

Universidad Nacional
Federico Villareal

Vicerectorado de
INVESTIGACIÓN

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

**PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DEL
DISTRITO DEL RÍMAC. CASO: JR. HUALGAYOC**

**Tesis para optar el Grado Académico de:
MAESTRO EN ARQUITECTURA**

AUTOR

VENTO FIGUEROA, GERARDO MANUEL ANGEL

ASESOR

Mg. SAL Y ROSAS JULCA, MARIANO ANDRÉS

JURADO

Dr. BOLÍVAR JIMÉNEZ, JOSÉ LUIS

Dra. ESENARRO VARGAS, DORIS

Mg. COLLINS CAMONES, JOSÉ CARLOS

Lima - Perú

2019

Dedicatoria

- A Elsa, mi adorada esposa y a Fernanda y Alejandra, mis hijas, que son la inspiración de mi vida; por darme, fuerza y valor para desarrollar la presente investigación.

Agradecimiento

- A Dios, que como ser Supremo, me ha dado la vida.
- A la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Federico Villareal.
- A mis profesores de Posgrado.
- A toda aquella persona que de una u otra manera me apoyo en la presente investigación.

Índice

Índice.....	i
Resumen.....	1
Abstract.....	2
I. Introducción.....	3
1.1. Planteamiento del problema.....	4
1.2. Descripción del problema.....	6
1.3. Formulación del problema.....	8
1.3.1. Problema general.....	8
1.3.2. Problemas específicos.....	8
1.4. Antecedentes de la investigación.....	8
1.5. Justificación, importancia de la investigación.....	25
1.6. Limitaciones de la investigación.....	27
1.7. Objetivos de la investigación.....	28
1.7.1. Objetivo general.....	28
1.7.2. Objetivos específicos.....	28
1.8. Hipótesis de la investigación.....	29
1.8.1. Hipótesis general.....	29
1.8.2. Hipótesis general.....	29
II. Marco teórico.....	31
2.1. Marco conceptual.....	109
III. Método.....	112
3.1. Tipo de investigación.....	112

3.2. Población y muestra.....	114
3.3. Operacionalización de variables	120
3.4. Instrumentos.	126
3.5. Procedimiento.....	126
3.6. Análisis de datos.....	131
IV. Resultados	133
V. Discusión de resultados	197
VI. Conclusiones	201
VII. Recomendaciones	202
VIII. Referencias	203
IX. Anexos	212
Anexo 1: Matriz de consistencia	213

Índice de Tablas

Tabla 1. Delitos reportados en las comisarias del distrito del Rímac.	74
Tabla 2. Operacionalizacipon de variables.	125
Tabla 3. Viviendas del jirón Hualgayoc.....	137
Tabla 4. Matriz de consistencia.....	213

Índice de figuras

Figura 1. Plano de ubicación del distrito del Rímac.	31
Figura 2. Primeros pobladores del río Rímac	32
Figura 3. Primer Puente de Piedra del Rímac	34
Figura 4. Primeras viviendas del Rímac.	36
Figura 5. Patrimonio histórico del Rímac.	37
Figura 6. Plaza de toros de Acho.	44
Figura 7. Alameda de los descalzos.	47
Figura 8. La Perricholi.	50
Figura 9. Paseo de aguas.	52
Figura 10. Quinta de la presa.	55
Figura 11. Capilla Nuestra Señora del Rosario del Puente. Toma lateral.	57
Figura 12. Capilla Nuestra Señora del Rosario del Puente. Toma frontal.	58
Figura 13. Parroquia San Lázaro.....	59
Figura 14. Parroquia San Juan de Amancaes.	60
Figura 15. Convento de los Descalzos.	61
Figura 16. Iglesia Nuestra Señora de la Cabeza.....	63
Figura 17. Iglesia Nuestra Señora de Copacabana.....	64
Figura 18. Iglesia Nuestra Señora del Patrocinio.....	65
Figura 19. Iglesia de Santa Liberata.....	66
Figura 20. Santuario del Perpetuo Socorro.	67
Figura 21. Parroquia San Lázaro.....	68
Figura 22. Jurisdicción policial en el distrito del Rímac.....	71
Figura 23. Mapeo de los delitos de hurto y robo en el distrito del Rímac.	75

Figura 24. Ubicación de la zona de estudio, el jirón Hualgayoc.....	77
Figura 25. Jirón Hualgayoc, toma fotográfica, desde la Plaza de Acho.	78
Figura 26. Ingreso al jirón Hualgayoc, desde la avenida Abancay	143
Figura 27. Esquina de los jirones Hualgayoc y Julian Piñeiro.....	144
Figura 28. Esquina jirón Hualgayoc con jirón Marañón.....	146
Figura 29. Jirón Hualgayoc N° 245 hasta N° 291, esquina con jirón Hurtado de Mendoza.	147
Figura 30. Jirón Hualgayoc esquina con jirón Marañón.	148
Figura 31. Plaza de acho - Museo taurino.....	151
Figura 32. Plaza de Acho, Mesón	151
Figura 33. Jirón Hualgayoc N° 338 hasta el N° 368, esquina con jirón Cajamarca	153
Figura 34. Vista del Paseo de Aguas, desde la Plaza de Acho.....	153
Figura 35. Jirón Hualgayoc N° 373 y N° 390	155
Figura 36. Esquina Jirón Hualgayoc s/n esquina con jirón García Hurtado de Mendoza N° 321, 325, 333, 347, 355 y 361.....	156
Figura 37. Jirón Hualgayoc N° 365, 367, 371, 375.	158
Figura 38. Jirón Hualgayoc N° 381, 383, 385, 387, 389, 393, 395, 397, 399 y esquina con jirón Cajamarca	160
Figura 39. Zona de estudio.....	162
Figura 40. Jirón Hualgayoc con jirón Cajamarca.....	165
Figura 41. Jirón Hualgayoc con jirón Madera.	166
Figura 42. Modelo de banca.....	173
Figura 43. Banca, modelo BA01, tipo el Olivar.	173
Figura 44. Modelo de tacho de basura.	175
Figura 45. Tacho de basura, modelo TB01.....	176
Figura 46. Modelo de jardinera (maceta).....	178
Figura 47. Jardinera (maceta), modelo MC03.	179

Figura 48. Modelo de poste de iluminación.....	184
Figura 49. Postes de iluminación.....	185
Figura 50. Modelo de bolardo.....	188
Figura 51. Bolardo BO03, distrital.....	189
Figura 52. Propuesta de peatonalización del jirón Hualgayoc.....	190
Figura 53. Acuarela, vista interviniente del jirón Hualgayoc.....	191
Figura 54. Acuarela, vista interviniente del jirón Hualgayoc N° 374 - 390.....	192
Figura 55. Acuarela, vista interviniente del jirón Hualgayoc N° 365, 367,371, 375, 377	193
Figura 56. Acuarela, vista interviniente del jirón Hualgayoc, museo Taurino.....	194
Figura 57. Acuarela, vista intervención del jirón Hualgayoc, 4ta cdra con vista al Paseo de Aguas.....	195

Resumen

La presente investigación, *Puesta en valor del patrimonio histórico del distrito del Rímac. Caso: jr. Hualgayoc*, tuvo como objetivo principal, proponer la peatonalización del jirón Hualgayoc, como una puesta en valor, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac.

Se empleó la metodología de la observación de las viviendas, y posterior diseño arquitectónico.

La investigación concluye con, la presentación de la propuesta de la peatonalización del jirón Hualgayoc, como una puesta en valor de sus cuatro calles, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac.

Palabras Claves: puesta en valor, patrimonio histórico, espacio público.

Abstract

The present investigation, *Valorization of the historical heritage of the Rímac district. Case: Hualgayoc shred*, had as its main objective, to propose the pedestrianization of the Hualgayoc shred, as a highlight, as part of the historical heritage of the Rímac district.

The methodology of housing observation and subsequent architectural design was used.

The investigation concludes with, the presentation of the proposal for the pedestrianization of the Hualgayoc shred, as a highlight of its four streets, as part of the historical heritage of the Rímac district.

Key words: value enhancement, historical heritage, public space

I

Introducción

La peatonalización es el conjunto de acciones dirigidas a transformar vías en las que predominan el flujo del tránsito vehicular, por vías que permitan el tránsito de personas, movilizándose a pie, y utilizando otros medios de transporte no motorizados.

La presente investigación, se inicia con la siguiente pregunta: ¿De qué manera se puede peatonalizar el jirón Hualgayoc, como una puesta en valor, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac?

El distrito del Rímac, conocido también como, *abajo del puente*, es separado con el Cercado de Lima, por el río Rímac; desde el Cercado de Lima, hacia el Rímac, tiene dos entradas principales, la primera es por la avenida Tacna, y la segunda es, por la avenida Abancay. El acceso por esta última avenida, llega al distrito del Rímac, y después de cruzar la avenida

La presente investigación, basada en la preocupación de la desaparición de los espacios públicos, en el distrito del Rímac, causada por la tugurización y el creciente parque automotor, ha tenido como objetivo principal, el proponer la peatonalización del jirón Hualgayoc, como una puesta en valor, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac. Así mismo, se presentó los objetivos específicos: 1) Indicar los nombres primigenios de las calles que conforman el jirón Hualgayoc, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac. 2) Determinar el número de viviendas ubicadas en el jirón Hualgayoc, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac. 3) Indicar las características arquitectónicas de las viviendas ubicadas en el jirón Hualgayoc, como parte del patrimonio del distrito del Rímac.

1.1. Planteamiento del problema

Entre los siglos XVII y XVIII llegó a su apogeo, los edificios religiosos se multiplicaron y adquirieron su máxima categoría, la población se calculaba en unas cuarenta mil almas y cerca de seis mil lujosas calesas cruzaban sus calles.

Las iglesias, monasterios y viejas casonas reflejan hoy, a pesar de los numerosos terremotos y restauraciones que ha sufrido, todo el carácter de sus pasadas épocas.

La arquitectura barroca del siglo XVII y principios del siglo XVIII, fue la arquitectura limeña por excelencia, las modalidades del barroquismo, andaluz del churrigueresco, se mezclan con medida y gracia, a los caracteres locales de la raza indígena, a las formas de los materiales arcillosos de construcción, a la holgura y placidez del medio y del clima que permite la exposición a la intemperie de una arquitectura de volúmenes blandos y de fina carpintería.

La intervención en Lima de la arquitectura afrancesada del siglo XVIII, a través de España, dio a las casa e iglesias un mayor encanto por la ingenuidad y frescura que era interpretada no solo por los alarifes, sino creada en materiales fáciles, plásticos, como la arcilla y el yeso, que se amoldaba fácilmente a cualquier capricho.

A raíz de la fundación de Lima, el Rímac, o lo que fue llamado por mucho tiempo Abajo del Puente, fue una humilde agrupación de caseríos. En 1562 se construyó la Iglesia y el Hospital de San Lázaro, se llamó así el hospital que era para leprosos y el lugar se denominó desde entonces Barrio de San Lázaro. Poco a poco la ubicación fue aumentando, el Lazareto se retiró fuera de Lima y la zona comenzó a urbanizarse con huertas y jardines, quedando el humilde núcleo popular en el barrio de Malambo.

En el siglo XVIII, la población se define, se construyen varias iglesias, el puente de piedra y se abren alamedas, durante el siglo XVIII, el Rímac

constituido por sus paseos, plaza de toros y quintas campestres es el lugar típico limeño de expansión y recreo.

En el siglo XIX, esa parte de la capital bajo de categoría y en general adquirió las características que tiene más o menos actualmente, sin embargo, de los antiguos barrios, es uno de los que ha conservado el sabor de la vieja Lima.

Por esa fisonomía y sabor artístico que han tenido todas las edificaciones y lugares de esta época, se puede comprender la atracción que tiene el Rímac, y Lima por su honda y sonriente personalidad.

A nosotros, las nuevas generaciones, nos corresponde la tarea de recuperarlos, restaurarlos, ponerlos en valor y sobre todo ejercer docencia a cerca de sus orígenes, historia, costumbres y leyendas, que se entretajeron desde la cimentación de cada uno de los monumentos que forman parte del patrimonio artístico del Rímac.

1.2. Descripción del problema

El distrito del Rímac, es uno de los 43 distritos de la Provincia de Lima, ubicado en el Departamento de Lima, en el Perú.

Conocido también como "Abajo el puente", es uno de los distritos más tradicionales de Lima Metropolitana con calles de influencia sevillana.

El río Rímac separa esta localidad del Cercado de Lima, distrito con el que comparte el denominado Centro histórico de Lima.

En la época colonial, fue el principal suburbio de la ciudad y era conocido como el "Barrio de San Lázaro" o "Bajo el Puente". En 1562, Antón Suárez establece, en el ala derecha del río, el Hospital de Leprosos de San Lázaro, al lado del cual se levantaría la iglesia San Lázaro.

El distrito cuenta con patrimonio histórico, dentro de los cuales están muchos templos católicos, de la época colonial, y lugares turísticos que son considerados como patrimonio histórico de la ciudad.

Las consecuencias del tiempo, el descuido de las autoridades, la lluvia y la contaminación urbana, han confabulado para que el estado de conservación de los lugares históricos, presenten daños en sus estructuras.

Los daños a los cuales se refiere el párrafo anterior, no sólo son estructurales, sino, arquitectónico en mucho de los casos, poniendo en peligro el legado que nuestra generación, pueda dejar a generaciones futuras.

Después de haber descrito la realidad problemática, se procedió a plantear el problema general y los problemas específicos:

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general.

¿De qué manera se puede peatonalizar el jirón Hualgayoc, como una puesta en valor, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac?

1.3.2. Problemas específicos.

1. ¿Cuáles son los nombres primigenios de las calles que conforman el jirón Hualgayoc, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac?
2. ¿Cuál es el número de viviendas ubicadas en el jirón Hualgayoc, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac?
3. ¿Cuáles son las características arquitectónicas de las viviendas ubicadas en el jirón Hualgayoc, como parte del patrimonio del distrito del Rímac?

1.4. Antecedentes de la investigación

En el año 2005, la Municipalidad Metropolitana de Lima, diseñó el Plan Estratégico para la Recuperación del Centro Histórico de Lima 2006-2035, que, como su mismo nombre lo dice, sólo abarca el Centro Histórico de Lima, dejando de lado al patrimonio histórico que se ubica en el distrito del Rímac.

A continuación, se presenta de forma sumaria, investigaciones similares a la presente investigación, tanto en el ámbito internacional, como en el nacional:

Investigaciones internacionales

- **Desarrollo económico y patrimonio cultural.**

Concha et al. (2013), estudiaron, los debates acerca de las vinculaciones entre cultura y desarrollo, los cuales exigían una comprensión interdisciplinaria que debía necesariamente, hacer dialogar a la economía, y las políticas que van haciendo de la cultura una categoría económica y social que circula más allá de esencialismos y localismos. Presentaron una tesis titulada: *Desarrollo económico y patrimonio cultural: Claves para la comprensión interdisciplinaria de procesos locales y globales*, presentada en la Universidad de Concepción, Concepción, Chile.

La investigación nace, en la plataforma de las vinculaciones entre cultura y desarrollo, que exigen una comprensión interdisciplinaria

entre la economía, la globalización y las políticas que van haciendo una categoría económica y social que circula más allá de esencialismos y localismos; en este escenario, la emergencia del patrimonio y lo patrimonial requería igualmente de una aproximación que permitiera abordar y comprender su sentido como categoría que reorganiza la realidad en torno a la historia, la cultura y los recursos patrimonializables Concha et al. (2013).

La investigación refiere, como acercamiento metodológico, la etnografía y patrimonio. Siguiendo los lineamientos de la etnografía multilocal (Marcus, 2001), los procesos socioculturales deben ser analizados en un contexto histórico propio del sistema mundo de la economía política capitalista contemporánea; de acuerdo con esta mirada, la observación trasciende la esfera de lo local y examina la circulación de significados, objetos, identidades y discursos en un tiempo – espacio en permanente transformación. Por otro lado, la categoría de patrimonio, también puede ser utilizada para identificar una nueva era en la comprensión y la gestión, de asuntos que conciernen directamente a los recursos naturales y culturales de toda la humanidad, incluyendo en ello, los usos sociales del pasado y la relación de las comunidades con su historia Concha et al. (2013).

La investigación suscribe que, desde un ángulo antropológico no dicotómico, el territorio puede ser comprendido como una

construcción social en que se encuentra la expresión cultural con la naturaleza, el contexto en el cual cobra sentido lo natural desde los marcos de conocimiento propios de la cultura que los concibe y significa Concha et al. (2013).

La atención política en las dimensiones sociales, ambientales y culturales que rodean a los procesos económicos y productivos es un fenómeno que en las últimas décadas ha adquirido mayor relevancia. Tanto las políticas públicas como los mercados internacionales han venido propiciando la reconceptualización de aquello que comprendemos como “lo local”, propiciando la integración de las localidades a las economías globales. El mecanismo que permite esta integración, y que se ha expandido de modo progresivo, es el turismo basado en la patrimonialización Concha et al. (2013).

La investigación concluye que, se puede comprender al patrimonio a través de los referidos procesos de patrimonialización, que permite darle a la categoría no solo un sentido histórico, sino contextual, es decir, abrir nuevas preguntas que puedan servir de base para una reflexión interdisciplinaria donde adquieren sentido las interrogantes por la historia, las relaciones sociales, los procesos económicos y políticos que marcan el destino de las localidades, las estéticas predominantes, los sentidos creativos, entre otras Concha et al. (2013).

- **El patrimonio cultural y los destinos turísticos.**

Rico (2012), estudió la relación existente entre el patrimonio cultural y los destinos turísticos, en su investigación titulada: “El patrimonio cultural como argumento para la renovación de destinos turísticos consolidados del litoral en la provincia de Alicante”. Presentó una tesis titulada: *El patrimonio cultural como argumento para la renovación de destinos turísticos consolidados del litoral en la provincia de alicante*, presentada en la Universidad de Alicante, Alicante, España.

Alicante, es una provincia española, se encuentra en el sureste de la Península Ibérica, y es la quinta provincia más poblada del país, con 1,85 millones de habitantes en el 2015.

El tema de la investigación, se centra en el análisis y el estudio de la relación existente entre el patrimonio cultural y el turismo en el ámbito territorial de la provincia de Alicante, desde la perspectiva turística y desde la propia naturaleza y función del patrimonio cultural en las sociedades, caracterizada entre otros rasgos, por la disolución de las fronteras entre el ocio y la cultura Rico (2012).

La investigación, suscribe que, la propia evolución del concepto de patrimonio cultural como un elemento de desarrollo territorial implica la superación de visiones tradicionales, caracterizadas por creer que cualquier uso de los elementos patrimoniales podía ir en detrimento de su conservación. Las tendencias actuales de trabajo en turismo se caracterizan por la asunción de criterios de sostenibilidad y, por tanto, de conservación y difusión, dando lugar a escenarios de gestión exitosos Rico (2012).

El patrimonio cultural posee un valor, atribuido y construido por la sociedad que lo ha creado. El uso social y turístico que se haga de estos elementos patrimoniales ha de desarrollarse con el máximo grado de conservación y difusión (Risco, 2012) Rico (2012)

La estructura general de la investigación se basó en: 1) Revisión teórica sobre la relación entre patrimonio cultural y turismo. 2) Análisis de los procesos de renovación de los destinos turísticos. 3) Análisis de las actuaciones desarrolladas en la provincia de Alicante sobre la valorización del patrimonio cultural, Rico (2012).

Como una de sus principales conclusiones, sostiene que, el patrimonio cultural posee un valor social derivado de su propia naturaleza, que ha de ser conservado, protegido y difundido. En las sociedades contemporáneas, la introducción de la cultura y el

disfrute del patrimonio cultural como una parte importante en el ocio postmoderno, refuerza el uso social y recreativo de estos elementos patrimoniales Rico (2012).

El patrimonio cultural es el resultado de un proceso de construcción social que implica en la actualidad, además de su necesaria protección, conservación e investigación, el disfrute del mismo para toda la sociedad. La consideración social de este conjunto de elementos ha evolucionado a lo largo del tiempo, desde las primeras atribuciones de valor fundamentadas en las características físicas y artísticas de los elementos que definen al coleccionismo, hasta ampliar el concepto con un carácter integrador, que atribuye otro tipo de valores más relacionados con cuestiones simbólicas, identitarias, de significación y de pertenencia a un grupo Rico (2012).

- **Los espacios públicos y el mejoramiento de la calidad de vida urbana.**

Daza (2008), estudió cómo el espacio público mejoraba la calidad de vida, en su investigación denominada: *La intervención en el espacio público como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida urbana*; siendo el caso particular, el del Valle de Laboyos, en el municipio de Pitalito, Huila. La tesis la presentó en la Pontificia Universidad Haveriana, Bogotá, Colombia.

Pitalito, es un municipio colombiano ubicado al sur del departamento del Huila, sobre el valle del río grande de la Magdalena, a 180 km de la capital Neiva.

El análisis parte de la constatación en campo de la situación actual del municipio de Pitalito en torno a las posibilidades de acceso a bienes públicos, la utilización de los espacios edificados y libres para la realización de eventos y celebraciones que hacen parte de la estructura cultural y de la memoria colectiva de los habitantes, Daza (2008).

El objetivo de la investigación fue el de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida urbana de los habitantes del municipio de Pitalito mediante la generación de un sistema de espacio público que permita la satisfacción de las necesidades actuales y futuras de acceso a los bienes públicos y la satisfacción de las necesidades colectivas de las poblaciones presentes, la generación de nuevas formas de apropiación de los espacios del municipio como escenarios de diversidad, expresión y manifestación cultural y sociopolítica, el aprovechamiento de las oportunidades que presenta el territorio y la construcción de una visión de futuro desde una perspectiva estratégica territorial, ambiental y urbana, Daza (2008).

La investigación, analiza y discierne un concepto de calidad de vida urbana que comprenda y articule suficientemente las variables sociales, ambientales y económicas que componen la dinámica urbana, y que a su vez da base para el reconocimiento de las condiciones presentes del municipio, sus potenciales y retos en el corto, mediano y largo plazo, Daza (2008).

Como una de las conclusiones de la investigación, se tiene, que la calidad de vida se relaciona con el concepto de capacidad cuyo alcance remite a la posibilidad tangible de desarrollar actividades técnicamente posibles y socialmente deseables, lo cual se liga evidentemente con las características y atributos del espacio construido, en esencial con los equipamientos que se constituyen en el plano de soporte funcional a las actividades residencial y a la interacción de los individuos, Daza (2008).

El espacio público se presenta como el articulador de la existencia de la Ciudad, no solo en el plano físico-funcional sino en el simbólico-interpretativo. Si se parte entonces de reconocer que lo urbano desborda la visión de lo meramente edilicio y se reconoce el hecho de que su propia naturaleza comporta hechos culturales, sociales, económicos y de identidad, se entiende por qué intervenir el espacio público denota intervenir el espacio vital de quienes habitan el territorio en el cual este tiene lugar, Daza (2008).

- **Recuperación del patrimonio cultural.**

Cortés (2002), desarrolla una investigación con la finalidad de dar respuesta a la necesidad de conocer en qué medida la actividad turística ayuda a la revalorización del patrimonio cultural urbano. Presentó la tesis titulada: *Recuperación del patrimonio cultural urbano como recurso turístico*, presentada en la Universidad Complutense, Madrid, España.

Como objetivo específico, planteó, trazar un panorama general sobre la nueva valoración del patrimonio cultural urbano y la importancia de su valor de uso, especialmente el turístico, Cortés (2002).

La protección del patrimonio cultural depende de la preservación física conseguida a través de los edificios, tanto grandes como pequeños. También depende del mantenimiento del ambiente y la identidad culturales intangibles, así como del paisaje urbano en su conjunto, incluidos los componentes naturales y humanos. La administración local debe elaborar políticas que fomenten la conservación activa y prevengan la destrucción del patrimonio cultural urbano en todas sus actividades, Cortés (2002).

Como fuentes y técnicas empleadas en la investigación, fueron los inventarios, catálogos, legislación e instrumentos de planificación turística, cultural y urbanística, presupuestos. Aplicándola en la metodología del análisis documental, entrevistas y trabajo de campo, Cortés (2002).

El investigador sostiene que, si se quiere salvaguardar el patrimonio cultural, no es aconsejable transformar los espacios multifuncionales de los centros históricos en reservas culturales (universidades, museos, palacios de exposiciones, salas de conciertos, etc.), cuya monofuncionalidad destruirá el ambiente de la ciudad. Es también éste un argumento de sostenibilidad económica, dado que el uso monofuncional puede conducir a una situación vulnerable: a medida que la imagen del centro pierde popularidad, el turismo se va reduciendo y se acaba socavando su base económica, Cortés (2002).

Como conclusión, sostiene que, la recuperación de patrimonio cultural urbano como recurso turístico en España, un país con un patrimonio cultural urbano de gran riqueza, en el que existen más de seiscientos conjuntos históricos, declarados o con expediente de declaración incoado, y quince ciudades que están incluidas en la Lista del Patrimonio de la Humanidad, tendría una mayor y positiva repercusión socioeconómica si no existiese un evidente

desencuentro entre las políticas e instrumentos de planificación que están implicadas en esta realidad, Cortés (2002).

Investigaciones nacionales.

- **Recuperación de los espacios públicos.**

Petit (2015), realizó una investigación para medir el efecto que generaba en la seguridad ciudadana, al recuperar los espacios públicos. Presentó la tesis titulada: *El impacto de la recuperación de los espacios públicos en la seguridad ciudadana: el caso del ex mercado Mayorista de la Parada*, presentada en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.

La investigación, parte de la preocupación del aumento de la delincuencia, con alarmantes cifras de homicidios por sicariato, robos y asaltos, cada vez más avezados, los cuales afectan el normal desarrollo de la población peruana, Petit (2015).

La investigación, discute cómo la recuperación de los espacios públicos, puede influir positivamente en la seguridad ciudadana, ayudando a incrementar la sensación de seguridad entre los ciudadanos, Petit (2015).

La investigación, suscribe que, como espacios públicos, los espacios que provienen de la separación legal entre la propiedad privada urbana y la propiedad pública que normalmente supone reservar este suelo libre de construcciones y cuyo destino son para usos sociales característicos de la vida urbana, como el esparcimiento, actos colectivos, movilidad, actividades culturales (Borja, 2000, en Petit, 2015).

La metodología empleada para la referida investigación, consistió en, recolectar y detallar las condiciones en las que se encontraba dicho espacio público, mediante entrevistas a la autoridad policial de la zona; explicando algunos problemas detectados, Petit (2015).

Como primera conclusión de la investigación, se tiene que, la recuperación de los espacios públicos debe ser una de las principales estrategias que las autoridades locales deben emprender para ayudar a mejorar los índices de seguridad ciudadana en sus localidades. Los espacios públicos son los que les dan a las ciudades personalidad y son parte de su historia, Petit (2015).

- **Transformaciones de los espacios públicos.**

La Rosa (2014), realiza un tratado, en la cual aborda el tema de los espacios públicos en el distrito de Jesús María, especialmente cómo

estos se transformaron en el contexto del neoliberalismo y la inseguridad ciudadana, en su investigación denominada: *Las transformaciones de los espacios públicos ocurridas dentro de los contextos del neoliberalismo y la inseguridad ciudadana: Caso del distrito de Jesús María*. La tesis la presentó en la Universidad Autónoma de Barcelona, sede Lima, Perú.

El objetivo principal fue, averiguar cuál había sido el proceso dominante (privatización o recuperación) que han experimentado los espacios públicos del distrito de Jesús María. Uno de sus objetivos secundarios, fue, determinar el grado de influencia que han tenido el neoliberalismo y la inseguridad ciudadana en el proceso espacial dominante La Rosa (2014).

La metodología empleada, consistió en la búsqueda bibliográfica, documental, cartográfico y estadístico, la cual permitió obtener la información necesaria para su posterior análisis. Posteriormente, realizó trabajo de campo, con la finalidad de observar el paisaje urbano del mismo (actividad que incluyó la toma de fotografías digitales) y también, para familiarizarse con sus diversos espacios públicos y ver el uso que los usuarios hacen de estos La Rosa (2014).

El tratado concluye que, El neoliberalismo y la inseguridad ciudadana han tenido un papel importante en la transformación

espacial de Lima Metropolitana (aparición de nuevos “espacios públicos”, como los centros comerciales; enrejado de calles y parques, espacios públicos como objetos de ornato), no obstante, Jesús María no ha llegado a pasar por cambios tan dramáticos como los observados en la metrópoli en general. Sin embargo, esto no quiere decir que el distrito en estudio no haya sufrido cambio alguno en este aspecto (el ejemplo más representativo es la densificación y la dinamización del comercio), sino que más bien no ha sucumbido a la presión e influencia de los fenómenos mencionados La Rosa (2014).

- **Plan estratégico turístico.**

Fasabi (2014), buscaba proporcionar una a una localidad, una herramienta de planificación estratégica que identifique la particularidad de sus atractivos turísticos, en ese sentido, realiza una investigación denominada: *Formulación de un plan estratégico turístico para el distrito de San Jerónimo de Surco que fomente su desarrollo turístico sostenible*. La tesis la presentó en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

El investigador, inicia su investigación, en la problemática turística del distrito de San Jerónimo de Surco, el cual considera que no es un tema aislado, sino, muy por el contrario, parte de una problemática

nacional; pretende, sentar las bases para que dicha localidad, fortalezca el turismo, y se convierte en uno de los soportes de desarrollo sostenible de la economía local y nacional, enmarcándolo en el PENTUR.

PENTUR, es el Plan Estratégico Nacional de Turismo 2008-2012, queda bajo la coordinación y supervisión del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo -MINCETUR.

Como objetivo general de la investigación, planteó el formular un plan estratégico turístico para el distrito de San Jerónimo de Surco [provincia de Huarochirí, departamento de Lima], que fomente el desarrollo turístico sostenible, Fasabi (2014).

La metodología empleada, consistió en realizar un diagnóstico del distrito de San Jerónimo de Surco y sus anexos, en los cuales, se evaluaron los recursos y atractivos turísticos, la planta turística, los servicios complementarios, la percepción de la experiencia de viaje de los visitantes, el nivel de organización de la comunidad, y, un mapeo de actores involucrados, Fasabi (2014).

Como una de las conclusiones de la investigación, arribar en que, el turismo en nuestro país, tanto interno como receptivo se encuentra en crecimiento, lo cual hace necesario implementar las condiciones

básicas y complementarias que permitan brindar una experiencia turística de calidad a los visitantes de nuestros atractivos, Fasabi (2014).

- **Identificación del patrimonio cultural del Perú.**

Narro (2010), consciente de que el patrimonio cultural del Perú, es uno de los más ricos y variados que existen en Sudamérica y nivel mundial, realizó una investigación para identificar el patrimonio cultural del Perú, denominada: *Antecedentes y valoración del patrimonio cultural del Perú*. La tesis la presentó en la Universidad Autónoma de Barcelona, con sede en Perú, Lima, Perú.

El objetivo de la investigación se basó en la identificación del patrimonio cultural del Perú, Narro (2010).

El patrimonio cultural, abarcaba el patrimonio arqueológico (zonas arqueológicas y zonas arqueológicas turísticas), patrimonio histórico (zonas monumentales, ambientes urbano monumentales y monumentos históricos artísticos), patrimonio bibliográfico y monumental (bibliográfico, documental, artístico, fotográfico y filmográfico); la investigación incluyó el campo del folklore y de la música, Narro (2010).

La metodología empleada, consistió en recopilar y revisar documentos oficiales (ministerios, gobiernos regionales, etc.) y privados (universidades, coleccionistas, etc.), para su posterior clasificación y valoración, Narro (2010).

La investigación, concluye que, la destrucción del patrimonio arqueológico en el Perú, puede ser de dos formas, la oficial y la no oficial. En el primer caso se tiene, la destrucción realizada por las entidades del Estado con el propósito de construir una nueva infraestructura como carreteras, irrigaciones, etc.; o como, el avance de los intereses privados, especialmente las urbanizaciones, liberación de terrenos, etc. En el segundo caso se tiene, por las prácticas arqueológicas, coleccionistas, agricultores, campesinos, o foráneos, que destruye el patrimonio arqueológico y cultural, Narro (2010).

1.5. Justificación, importancia de la investigación

Justificación de la Investigación.

A continuación, se enumera las razones por las cuales se desarrolló la presente investigación:

- **Teórica.**

El desarrollo de la presente investigación pretende demostrar que, el desarrollo de una propuesta de gestión, puede recuperar el patrimonio histórico del distrito del Rímac.

- **Práctica.**

El desarrollo de la presente investigación permite generar las condiciones para que los turistas puedan visitar el patrimonio histórico del distrito del Rímac.

- **Metodológica.**

La presente investigación se manifiesta, mediante una secuencia metodológica, que se puede recuperar el patrimonio histórico del distrito del Rímac.

- **Social.**

El desarrollo de la presente investigación pretende generar las condiciones sociales, para desarrollo comunal, luego de recuperar el patrimonio histórico del distrito del Rímac.

Importancia de la Investigación.

A continuación, se enumera las razones de importancia, por las cuales se desarrolló la presente investigación:

- **Aporte a la ciencia.**

Permitirá conocer la inspiración artística de arquitectos y restauradores, que permitan la recuperación del patrimonio histórico del distrito del Rímac.

- **Aporte a la tecnología.**

Permitirá bosquejar un sistema de gestión que pretenda la recuperación del patrimonio histórico del distrito del Rímac.

- **Aporte cultural.**

Permitirá revalorar el mensaje cultural del patrimonio histórico del distrito del Rímac.

1.6. Limitaciones de la investigación

En el desarrollo de la investigación se presentaron las siguientes limitaciones:

- **Clima lluvioso y húmedo.**

El desarrollo de la presente investigación, requirió en gran parte, de trabajo de campo, y debido a la climatología de la estación, sólo se realizó en los días en los cuales no estaba nublado y no había llovizna.

- **Poca disponibilidad de tiempo del personal especializado.**

El desarrollo de la presente investigación, requirió de arquitectos, ingenieros, restauradores, y demás profesionales, expertos en el tema de la presente investigación, los cuales, tenían poca disponibilidad de tiempo, para poder asesorar de forma gratuita.

1.7. Objetivos de la investigación.

1.7.1. Objetivo general.

Proponer la peatonalización del jirón Hualgayoc, como una puesta en valor, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac.

1.7.2. Objetivos específicos.

Asimismo, los objetivos específicos establecidos fueron:

1. Indicar los nombres primigenios de las calles que conforman el jirón Hualgayoc, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac.
2. Determinar el número de viviendas ubicadas en el jirón Hualgayoc, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac.
3. Indicar las características arquitectónicas de las viviendas ubicadas en el jirón Hualgayoc, como parte del patrimonio del distrito del Rímac.

1.8. Hipótesis de la investigación.

1.8.1. Hipótesis general.

Se propone la peatonalización del jirón Hualgayoc, como una puesta en valor, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac.

1.8.2. Hipótesis general.

- 1.** Se indican los nombres primigenios de las calles que conforman el jirón Hualgayoc, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac.

- 2.** Se determina el número de viviendas ubicadas en el jirón Hualgayoc, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac.

- 3.** Se indica las características arquitectónicas de las viviendas ubicadas en el jirón Hualgayoc, como parte del patrimonio del distrito del Rímac.

II

Marco teórico

- **El Rímac.**



Figura 1. Plano de ubicación del distrito del Rímac.

Fuente: Google Eart Pro (Versión 7.3) [software]. (2018)

➤ **Historia del Rímac.**

El Rímac es el lugar más antiguo, tradicional e histórico de la Ciudad de Lima, Capital del Perú. Se encuentra al norte de la misma, en la ribera opuesta del Río Rímac. Existen testimonios arqueológicos de la presencia de pobladores desde el Horizonte Temprano, como lo evidencia el llamado Templo La Florida.



Figura 2. Primeros pobladores del río Rímac

Fuente: Cortesía de la Municipalidad del Rímac. Portal institucional.

A la llegada de los conquistadores españoles a mediados del siglo XVI, en el valle se encontraban un conjunto de “curacazgos” o gobiernos locales, que habían sido conquistados por los Incas entre 1460 y 1470. Aquí, el español

Francisco Pizarro, fundaría la Ciudad de los Reyes o Lima, el 18 de enero de 1535. Donde hoy se levanta el actual distrito del Rímac, existía el curacazgo de Amancaes, cuya población se dedicaba a la pesca de camarones en el río. Esta parte del valle era una zona de cruce obligatorio de norte a sur desde tiempos prehispánicos, ya que los españoles encontraron un puente de sogas de la época inca que reemplazaron por uno de madera y otro de ladrillo, hasta que se construyó uno de piedra, que se usa hasta la actualidad.

Al hacerse accesible esta ribera del río, españoles de diversos niveles se interesaron en adquirir terrenos, hasta que en 1563 empezó una epidemia de lepra entre los esclavos africanos, motivando que un hombre piadoso llamado Antón Sánchez, construya la iglesia y hospital de leprosos de San Lázaro, en el jirón Trujillo, que fue el centro del poblado que comenzaba a crecer, con la construcción de casas con huerta.

Hacia el siglo XVII se crearon nuevas calles y se vendieron terrenos, construyéndose sobre estos, edificios de uno y dos pisos para vivienda y luciendo en las fachadas, los típicos balcones de madera, algunos de los cuales se conservan hasta la fecha y son considerados monumentos históricos. En esta época, el Virrey Marqués de Montesclaros construye el Puente

de Piedra, que reemplazaría a los anteriores puentes, así como la Alameda de los Descalzos, ambos en 1610.



Figura 3. Primer Puente de Piedra del Rímac

Fuente: Cortesía de la Municipalidad del Rímac. Portal institucional.

Para el siglo XVIII, el Rímac se convierte en un lugar de solaz y esparcimiento de la sociedad colonial limeña, con el arreglo de la Alameda de los Descalzos, la construcción del Paseo de Aguas, la Plaza de Toros de Acho, todos por el Virrey Manuel de Amat, quintas de recreo con jardines como la Quinta Presa y varios conventos y templos que se van a sumar a los construidos en el siglo XVI, sin embargo, a pesar de este momento de bonanza, entre fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, se empieza a definir el carácter popular del distrito, con la construcción de viviendas multifamiliares populares.

El Rímac como distrito, nace recién el 2 de febrero de 1920, gracias a un Decreto Supremo promulgado por el Presidente del Perú, Augusto B. Leguía. El primer Alcalde del distrito fue Don Juan Bautista Nicolini Bollentini, quien inició el funcionamiento de la Municipalidad en una casona alquilada, ubicada en jirón Trujillo, hasta que el 31 de diciembre de 1937, el Alcalde Dr. Augusto Thorndike inauguró el actual Palacio Municipal del Rímac, ubicado frente al Parque Juan B. Nicolini.

Entre 1920 y 1940, se empieza a experimentar un proceso de crecimiento y expansión a causa de la gran cantidad de migrantes venidos para ocupar las nuevas plazas laborales creadas a raíz de la industrialización y modernización de Lima. Los nuevos espacios de vivienda son las quintas, corralones, callejones y solares. A partir de 1950 empieza a usarse los cerros y zonas desérticas, posteriormente surgen urbanizaciones para los sectores medios de la sociedad, y es así como a partir de la parte colonial del Rímac, surge el distrito actual, con diversas formas de poblamiento.

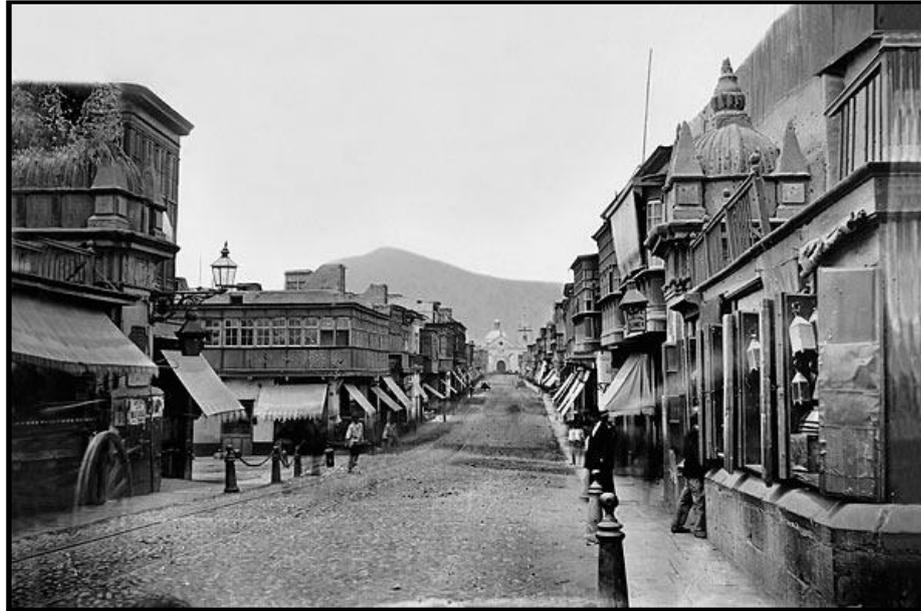


Figura 4. Primeras viviendas del Rímac.

Fuente: Cortesía de la Municipalidad del Rímac. Portal institucional.

La gran demanda habitacional se expresa en el hacinamiento, la sobreutilización del espacio y la exagerada subdivisión, produciendo inmuebles de baja calidad arquitectónica, desorden, deterioro urbano y trayendo como consecuencia la tugurización y destrucción de edificios históricos que son usados como viviendas populares. A pesar de tantos problemas, el Rímac, ligado a la evolución histórica y a los avatares de la ciudad capital, cuenta con un importante patrimonio histórico monumental (prehispánico, colonial y republicano), así como un rico patrimonio vivo o contemporáneo, conformado por artistas creadores y difusores de cultura, como expresión de la idiosincrasia y calidad humana de los vecinos.

En la zona antigua del Rímac, se conservan casonas con balcones, conventos e iglesias, edificios y espacios públicos monumentales de la Colonia, que conforman el 40% de monumentos del Centro Histórico de Lima.



Figura 5. Patrimonio histórico del Rímac.

Fuente: Cortesía de la Municipalidad del Rímac. Portal institucional.

Por sus características excepcionales, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura “UNESCO”, declaró al área denominada Centro Histórico de Lima (en el que está incluido el distrito del Rímac), “Patrimonio Cultural de la Humanidad”, en mérito a su carácter monumental e histórico, al mismo nivel que otros

espacios mundialmente conocidos, como las Pirámides de Egipto, la Ciudad del Vaticano, la Acrópolis de Atenas, etc.

➤ **No uno sino tres Rímac.**

El Rímac se puede subdividir en tres zonas que se diferencian entre sí por presentar particulares características respecto de la posesión de bienes inmuebles que ejercen los individuos, sean estos propietarios, arrendatarios o poseedores sin título que respaldan su posesión en base al contacto directo con el bien (PNUD, 2005):

PNUD, es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, pertenece al sistema de Naciones Unidas, y su función es contribuir a la mejora de la calidad de vida de las naciones.

El Rímac histórico.

El Rímac histórico se encuentra ubicado entre las avenidas Prolongación Tacna, Vía de Evitamiento y el límite del distrito con la zona de los asentamientos humanos. Esta zona es la más antigua del distrito y está conformada por inmuebles de más de cien años de construcción, muchos de los cuales han sido

declarados monumentos históricos por el Instituto Nacional de Cultura (INC).

Esta zona cuenta con una importante presencia, la Beneficencia Pública de Lima, propietaria de 714 unidades de vivienda y de diversas instituciones religiosas que administran varios inmuebles de esta zona. Cabe resaltar que en el Rímac Histórico se encuentra el mayor número de poseedores de inmuebles en estado ruinoso y abandonados por sus antiguos propietarios, obligando a los poseedores a realizar directamente reparaciones básicas para evitar el desplome del predio y mantener mínimas condiciones de habitabilidad.

El Rímac antiguo y comercial.

El Rímac Antiguo se encuentra ubicado entre la avenida Prolongación Tacna, calle Ramón Espinoza y las avenidas Morro de Arica y Francisco Pizarro. En esta zona los inmuebles son poseídos por individuos que carecen de título para ocupar dichos inmuebles. Estas personas, en la mayoría de casos, son descendientes de antiguos arrendatarios o poseedores de mala fe desde el inicio de su posesión, es decir, han ocupado la vivienda sin tener ningún vínculo con el

anterior poseedor. En ese sentido, las modificaciones en inmuebles son casi inexistentes.

Este Rímac fue concebido primigeniamente como espacio de barracas o cuadras empleadas para los trabajadores y esclavos de los dueños de tierras y haciendas de la zona. Curiosamente esta suerte de estigma ha permanecido en el tiempo y ocasionado que esta sea una zona que alberga el sector más pobre y marginal del distrito, con altos índices de delincuencia y hacinamiento en los diversos callejones de que está compuesto.

El Rímac moderno.

Es la zona nueva del Rímac cuya antigüedad no es mayor a 40 años y con un carácter marcadamente residencial, una zona definida urbanísticamente con criterios modernos. Sus límites son las avenidas El Sol, Morro de Arica, Prolongación Tacna y Francisco Pizarro. Surge con la construcción de la unidad Vecinal del distrito, alrededor de la cual aparecieron con el tiempo urbanizaciones modernas. Sus construcciones son de material noble y cuenta con servicios básicos, colegios particulares, grandes parques y supermercados.

Se caracteriza por presentar las edificaciones más modernas del distrito. Aquí, ya no encontramos las grandes solares, quintas o callejones. Las viviendas son casas medianas o grandes, de dos plantas, por lo general y en algunos casos cuentan con jardines. En esta zona también encontramos un sector predominantemente comercial ubicado en las avenidas Samuel Alcázar y Tarapacá.

➤ **Lugares históricos del Rímac.**

Plaza de Toros de Acho.

- ✓ **Descripción:** La Plaza de Toros de Acho, declarada monumento histórico nacional, está aún en uso en nuestros días, y se encuentra en el distrito del Rímac, en la margen derecha del río. Es una de las plazas más prestigiosas y antiguas del mundo y en su albero de seda, sangre, arena y sol, durante siglos se ha mantenido vivo el espíritu tradicional de la fiesta brava. Construida en estilo mudéjar, es muy notoria su arquitectura exterior con gruesos contrafuertes de adobe. Tiene un aforo para 13.300 espectadores, un perímetro de 245 metros y diámetro de 78 metros. El lugar escogido para su construcción era el antiguo

quemadero de la Inquisición; se precisa que donde se encontraba el famoso templador a burladero, en el centro del ruedo, se encendía la hoguera, y era además el mismo donde se construían las plazas de madera, es decir "El Hacho" o "El Acho". Recibía este nombre aquel punto desde donde era posible contemplar el mar en días de neblina. La Plaza de Toros de Acho, fue inaugurada el jueves 30 de enero de 1766 con asistencia del Virrey Manuel de Amat y Juniet. Desde entonces Acho ha sido mudo testigo de la evolución del toreo en el Perú. En sus exteriores, la Plaza de Acho presenta una forma circular, con una serie de portales rectangulares estrechos y altos que se suceden unos de otros, en grupos de 6, a lo largo del frontis del coso. En el interior del recinto y aún fuera del coso se ubican la capilla hacia el lado noreste, el desolladero al lado este, y los corrales hacia el lado norte. Posee una explanada en su lado oeste, conocida como Patio de Sombra, en donde se ubican el Museo Taurino, que funciona de lunes a sábado. Son dos salas donde pueden observarse los trajes típicos de los toreros, oleos que retratan las corridas, carteles de los primeros eventos realizados en Acho y otros objetos representativos, el Restaurante de la plaza, y una serie

de obras escultóricas alusivas a figuras del toreo y personajes ligados a la tauromaquia, entre las que destacan esculturas de Victorio Macho, Miguel Baca Rossi y Raúl Franco Ochoa. Los tendidos 1 y 8 son Sol y Sombra, y sobre ellos se ubican el palco del juez de la plaza y el palco del Presidente de la República, respectivamente. Las graderías están rematadas por una arquería corrida de madera. El ruedo posee un diámetro de 60 metros (antes de la remodelación tenía 90), poseyendo 2 ingresos: la puerta de chiqueros (Toril) y la puerta de cuadrillas (puerta grande). La fiesta más importante de la tauromaquia que se realiza en Acho es la Feria del Señor de los Milagros. Su primera edición se realizó el 12 de octubre de 1946 y contó con la presencia de los toreros más importantes de la época. Actualmente es uno de los eventos preferidos de los fanáticos de los toros.

- ✓ **Particularidades:** Es la más antigua de toda América y la segunda más antigua del mundo, entre los meses octubre y noviembre se celebra la fiesta taurina, donde se dan cita los toreros más famosos y se disputan el escapulario de oro.

✓ **Estado actual:** Se encuentra en buenas condiciones la construcción todavía mantiene sus estructuras iniciales.

✓ **Observaciones:** Sólo se utiliza 5 días al año para la fiesta del señor de Los Milagros (escapulario).

✓ **Datos complementarios:**

Uso actual: actualmente sólo se realizan eventos taurinos.

Propiedad actual: Beneficencia Pública de Lima.

Administrado por: Beneficencia Pública de Lima.

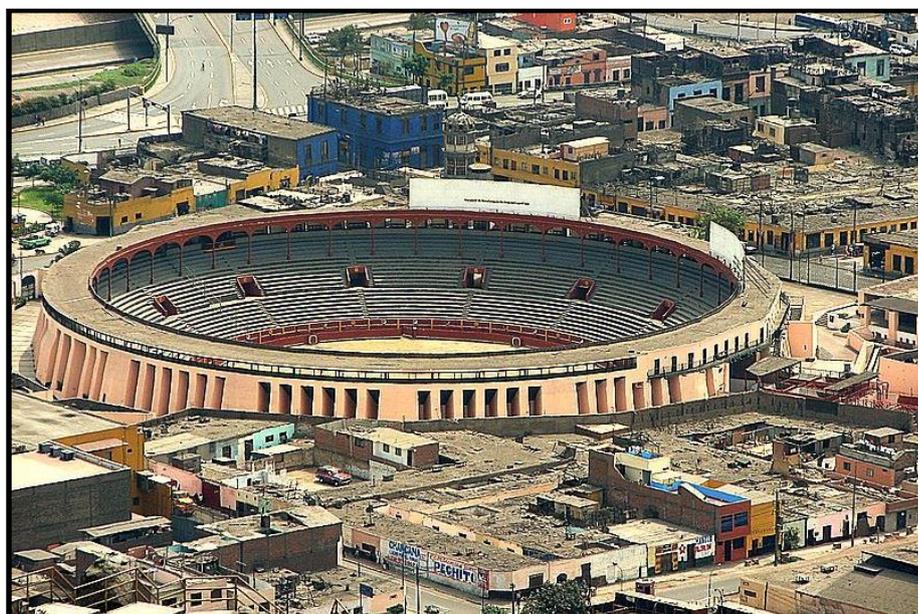


Figura 6. Plaza de toros de Acho.

Fuente: Banco de fotos de la Municipalidad distrital del Rímac.

Alameda de los Descalzos.

✓ **Descripción.**

La Alameda de los Descalzos es un antiguo paseo ubicado en el distrito del Rímac en la ciudad de Lima, capital del Perú. Construido por el Virrey Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros en el año 1611, inspirada en la Alameda de Hércules de Sevilla; y reconstruido en 1770 por el virrey Manuel Amat y Juniet para embellecer el paraje limeño mediante sus hermosos jardines. El 19 de enero de 1856 el presidente Ramón Castilla, en su segundo gobierno, la remodela colocando 12 grandes esculturas de mármol de carrara de Italia que represente los meses del año o signos del zodiaco, bancas de mármol y una reja de hierro importada de Inglaterra que la rodea en perímetro de 940 metros. Desde entonces es un sitio de recreo donde los paseantes disfrutan de las sombras de los árboles y la vista del entorno. Tiene como perspectiva el Convento y la Iglesia de los Descalzos, al pie del Cerro San Cristóbal. A sus lados

se hallan las iglesias de la Virgen del Patrocinio y Santa Liberata.

✓ **Particularidades.**

Reconocido como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO. Evocado por la compositora Chabuca Granda en su conocido vals "La flor de la canela".

Chabuca Granda, cuyo nombre era María Isabel Granda y Larco (1920-1983), fue cantautora y folclorista peruana; se desarrolló en los géneros de, música criolla y afroperuana y andina. Incursionó en la composición de valeses criollo, ganando en 1948 un concurso organizado por la municipalidad del Rímac, con el tema "Lima de veras". En 1999, en el centro de Lima, se bautiza una extensa área para actividades recreativas y culturales, con el nombre de Alameda Chabuca Granda.

✓ **Estado actual.**

En estado regular, por la falta de seguridad y proliferación de la delincuencia en el entorno. Actualmente en remodelación



Figura 7. Alameda de los descalzós.

Fuente: Banco de fotos de la Municipalidad distrital del Rímac.

Paseo de Aguas.

✓ Descripción.

El paseo de aguas fue construido por el virrey Amat entre 1770 y 1776, se le llamó paseo de la Nabona por la mala pronunciación de los pobladores. Su construcción se asemeja a un paseo similar a la ciudad de Narbona en Francia. Contaba con jardines

surtidores, juegos y caídas de agua, era un espacio público de esparcimiento. Fue diseñado por el Virrey Manuel Amat y construido por el español Juan Gutiérrez. Se dice que fue un regalo del Virrey a su querida la famosa Micaela Villegas "Perricholi" ya que ella vivía en la esquina entre el Paseo y la Alameda de los descalzos. Esta obra histórica no se terminó de concluir por que el Virrey termino su mandato y otros no se encargaron de concluirlo. La parte colonial de la Arcada Principal y restos de la Pared Lateral del siglo XVIII. La parte colonial de la arcada principal es única en el distrito, la construcción del paseo de Aguas quedo inconclusa al terminar no se colocaron los surtidores y juegos de caídas de aguas, debido a que para el juego de aguas de la Nabonaa no repara el virrey que era imposible utilizar el canal de agua del rio Rímac, ya que estos servían para peinar los molinos y regar las huertas de los alrededores.

Perricholi, apelativo atribuido al virrey Amat, pero existen varias historias respecto al significado del mismo. Dicen que Amat la llamaba en la intimidad "*peti-xol*" que en catalán significa "pequeña joya"; se

dice también que el término “*pirri*” era usado en aquella época como diminutivo, por lo que “*pirri-choli*” o “*petit-choli*” significaría cariñosamente “*cholita*”. Sin embargo, la historia más conocida no tiene nada de romántica y es probable que haya sido difundida por los numerosos enemigos que tenía el virrey: se cuenta que, en una acalorada pelea entre los amantes, Amat la llamó enfurecido “*perra chola*”, que en su acento catalán sonaba a “*perri choli*”. El incidente trascendió fuera del palacio y la alta sociedad limeña -que no le tenía mucho aprecio- comenzó a llamarla “*La Perricholi*” para humillarla.



Figura 8. La Perricholi.

Fuente: Wikipedia. (2018).

✓ **Estado actual.**

Se encuentra en regular estado de conservación queda de la parte colonial el arco principal y restos de la pared lateral del siglo XVIII, durante muchos años permaneció este paseo en el más completo abandono casi ruidoso, en peligro de desaparecer. Actualmente el agua no fluye de la acercada central y no circula como debiera por las fuentes con espejos, se

encuentra enrejada, rodeado de palmeras árboles grandes y áreas verdes. El complejo nunca se llegó a terminar, incluyendo una cascada y un espejo de agua que se alimentaría de la bocatoma del río Rímac. Ha sido recuperado gracias al apoyo de la empresa LINDEY. (Pintado del arco, iluminación, Acondicionamiento de la caída de agua.

✓ **Observaciones.**

El complejo nunca se llegó a terminar, incluyendo una cascada y un espejo de agua que se alimentaría de la bocatoma del río Rímac. Se encuentra en el distrito del Rímac entre jirón Chiclayo y Hualgayoc, frente al asilo Canevaro y fabrica almacén de Backus & Johnston.

✓ **Datos complementarios.**

Uso actual: ahí se realizan actividades como el Día de la Canción Criolla el 31 de octubre.

Propiedad actual: Municipalidad distrital del Rímac.

Administrado por: Municipalidad distrital del Rímac.

Registrado: en el inventario de Monumentos Arqueológicos del Perú, 1989.



Figura 9. Paseo de aguas.

Fuente: Banco de fotos de la Municipalidad distrital del Rímac.

Quinta de Presa.

✓ Descripción.

El área de la Quinta Presa es de 15,159 metros cuadrados, comprendiendo la casa jardín y molino de presa. Allí se levanta dicha finca que se compone de altos y bajos con extenso jardín interior. Los materiales empleados en ellos son desde piedra, el ladrillo, adobe, madera fina y los azulejos. Esta casa

se construyó a mediados del siglo XVIII; este terreno tuvo diferentes dueños, el primitivo dueño donde se construyó un molino y luego la quinta presa fue Don Martin Arcos del Castillo; luego de pólvora recaen al mayorazgo de Presa, teniendo como heredero a Fernando Carrillo de Albornoz, conde de Montemar y Monteblanco, era el tiempo de gobierno del Virrey Amat y Juniet, entre ellos existía una gran amistad, gracias a la intervención de Amat quedó edificada esta famosa quinta pero absolutamente no tuvo nada que ver con Doña Micaela Villegas, la Perricholi, varias veces vendida esta Quinta, el 9 de Diciembre de 1918 se autoriza el Ejecutivo a adquirirla . Para protegerla. En 1920 se firma a favor del estado peruano habiendo pagado 201.612,05 soles de oro. En la actualidad, dentro de este recurso habita una familia la cual responde que todo tipo de información sea pedido al INC.

✓ **Particularidades.**

Destacan su originalidad y su calidad arquitectónica, es el ejemplo más valioso que posee lima de arquitectura palaciega de la época rococó (francés). la

estructura de la Quinta Presa esta desligada de los estilos españoles que se habían implantado en Lima. La decoración es toda francesa exceptuando algunos zócalos de azulejos sevillanos. Además, es un edificio único en el Perú.

Rococó, es un movimiento artístico nacido en Francia, que se desarrolla de forma progresiva entre los años 1730 y 1760 aproximadamente. Es definido como un arte individualista, antiformalista y cortesano, por el artista Rolando Rizzo.

✓ **Estado actual.**

En la actualidad el recurso se encuentra en propiedad del INC, en ella se encuentra funcionando la escuela taller de lima. En ella se pueden apreciar en algunos lugares el diseño rococó, las puertas, ventanas deterioradas, es las primeras plantas de la casa se puede observar que están realizando trabajos, pero en un estado deteriorable.

✓ **Datos complementarios.**

Uso actual: ahí funciona la Escuela Taller de Lima.

Propiedad actual: Estado peruano.

Administrado por: Instituto Nacional de cultura INC.



Figura 10. Quinta de la presa.

Fuente: Banco de fotos de la Municipalidad distrital del Rímac.

Capilla Nuestra Señora del Rosario del Puente.

✓ Descripción.

Esta Iglesia mide 8 metros de ancho por 12 de profundidad. Ocupa una extensión de 50 m² (5 m de ancho, 10 m de alto y 12 de ancho). En ella se venera a nuestra señora del Señora del Rosario, a mediados del siglo XVII, un español que llevaba el título de

duque del Infantado adquirió varios terrenos entre ellos, el tambo donde se veneraba la imagen de nuestra Señora del Rosario en un inicio era una capilla particular luego se hizo una puerta a la calle para que esta siga siendo venerada. Cuenta con un retablo mayor, sus paredes y cubiertas están ornamentados y en colores en relación con la advocación, cuenta con un coro y su melodía, pulpito y otros.

✓ **Particularidades.**

Es la iglesia más pequeña del mundo, y depende de la Parroquia de San Lázaro.

✓ **Estado actual.**

Buenas condiciones.

✓ **Observaciones.**

Se encuentra ubicado en la cuadra 2 de Trujillo.

✓ **Datos complementarios.**

Propiedad actual: Municipalidad distrital del Rímac.

Administrado por: Instituto Nacional de cultura INC.



Figura 11. Capilla Nuestra Señora del Rosario del Puente. Toma lateral.

Fuente: Banco de fotos de la Municipalidad distrital del Rímac.

➤ **Principales iglesias y parroquias católicas.**

Capillita Nuestra Señora del Rosario del Puente.

La capillita del Puente, ya ha sido mencionada en el **Capítulo 2.1.3., numeral 3**, letra a, de la presente tesis, citada como un lugar histórico del Rímac, en el acápite de los antecedentes de la investigación realizada.



Figura 12. Capilla Nuestra Señora del Rosario del Puente. Toma frontal.

Fuente: Banco de fotos de la Municipalidad distrital del Rímac.

Parroquia San Lázaro.

Es la parroquia principal del Rímac, alrededor de la cual empezó a crecer el distrito. Hacia 1563 empezó una epidemia de lepra entre los esclavos africanos en Lima, muchos de los cuales, eran abandonados por sus amos o se escapaban al llamado Barrio de San Lázaro que por ese entonces estaba lleno de vegetación permitiéndoles esconderse, hasta que un español devoto, dedicado a la venta de espadas, llamado Antón Sánchez, adquirió unos terrenos y construyó una iglesia y hospital para esclavos e indígenas, con el nombre de San Lázaro (personaje de una parábola de Jesucristo). La iglesia posee en la fachada, una portada de piedra, un altorrelieve en

bronce que representa a Lázaro pobre y al rico de la parábola, así como una torre con campanario, y un balcón republicano en su esquina izquierda. Se encuentra ubicada en el antiguo camino a Trujillo, hoy cuadra 5 de jirón Trujillo, formado con su atrio, una plazuela.



Figura 13. Parroquia San Lázaro.

Fuente: Banco de fotos de la Municipalidad distrital del Rímac.

Parroquia San Juan de Amancaes.

Es una de las más antiguas y se encuentra en la Pampa de San Juan de Amancaes. Cuenta la tradición que el 2 de febrero de 1582, una niña indígena llamada Rosario, encontró en Amancaes a un viajero quien le entregó una carta dirigida al

Prior de los Dominicos, encargándole edificar un templo en el lugar donde se encuentre grabada la imagen de Jesucristo. Cuando el Prior se acercó a Amancaes presidiendo una delegación religiosa (romería), encontró la imagen de Jesucristo en una roca, la cual, la niña reconoció como el rostro del viajero que le había entregado la carta. Actualmente el templo se encuentra muy destruido, sin embargo, quedan aún el altar principal y algunas pinturas en las paredes.



Figura 14. Parroquia San Juan de Amancaes.

Fuente: Banco de fotos de la Municipalidad distrital del Rímac.

Convento de los Padres Franciscanos Descalzos.

Se encuentra al final de la Alameda de los Descalzos. Se inició su construcción hacia 1592 por iniciativa del lego franciscano

Fray Andrés Corzo como casa de recolección al pie del cerro san Cristóbal. En 1596 se construyó una “capilla” llamada Nuestra Señora de los Ángeles, hoy Parroquia. San Francisco Solano fue su primer guardián en 1602. Fue reconstruida en 1748. Cuenta con un museo que exhibe los diversos ambientes del Convento, así como importantes obras de arte colonial religioso.



Figura 15. Convento de los Descalzos.

Fuente: Banco de fotos de la Municipalidad distrital del Rímac.

Iglesia de Nuestra Señora de la Cabeza.

Su origen se remonta a 1612, cuando Juan Martín Fregoso compró un solar para construir una ermita dedicada a Nuestra Señora de los Ángeles. Posteriormente, donó el terreno a los

Padres Dominicos para ser usado como Casa de Estudios. En 1624, la capilla fue reemplazada por la Iglesia de Nuestra Señora de la Cabeza por los vecinos Diego de la Cueva y Juan López de Mestanza, muy devotos de “Nuestra Señora de la Cabeza”, imagen venerada en España. Cuenta la tradición que, en 1634, una fuerte avenida del río Rímac destruyó parte de la iglesia que colindaba con este, por lo que San Martín de Porras debió salir del Convento de Santo Domingo, dirigirse a La Cabeza, orar y lanzando 3 piedras al río (que representaban a la Santísima Trinidad), logró calmar la furia del mismo. Esta iglesia ha sufrido muchas modificaciones tanto en su fachada como en su interior. En 1747, el Virrey Marqués de Villagarcía dispuso el arbolado de la ribera del río al costado de la iglesia, por lo que se le llamó a esta, Alameda de la Cabeza. La iglesia se encuentra ubicada frente a una pequeña plaza en el jirón Virú, a una cuadra de la avenida Prolongación Tacna.



Figura 16. Iglesia Nuestra Señora de la Cabeza.

Fuente: Banco de fotos de la Municipalidad distrital del Rímac.

Convento de Nuestra Señora de Copacabana.

Empezó como una ermita en 1619, sin embargo, desde 1591, los indígenas del Rímac (llamado en ese entonces, San Lázaro), ya contaban con una imagen de esta Virgen, cuya veneración empezó en el altiplano boliviano. Durante el terremoto de 1687 se destruyó la ermita, pero salvándose la imagen, por lo que posteriormente fue construida como templo con el apoyo del Virrey del Perú, Duque de la Palata. En 1691 se construyó un beaterio anexo para mujeres indígenas nobles, se encuentra en la cuadra 4 de jirón Chiclayo.



Figura 17. Iglesia Nuestra Señora de Copacabana.

Fuente: Banco de fotos de la Municipalidad distrital del Rímac.

Convento de Nuestra Señora del Patrocinio.

Se inició su construcción por el padre Francisco Villagómez, sacerdote Nieri, posteriormente fue casa de acogimiento para mujeres con el actual nombre y con su templo, a partir del 4 de agosto de 1688. Fue reedificado en 1754 por Juan José Aspur, aquí el beato español Fray Juan Masías trabajó como portero y cuidando cerdos en los alrededores. Se conserva una silla de su propiedad, a la que se atribuyen poderes milagrosos. Se encuentra en el lado derecho de la Alameda de los Descalzos, destacando su fachada de estilo barroco.



Figura 18. Iglesia Nuestra Señora del Patrocinio.

Fuente: Banco de fotos de la Municipalidad distrital del Rímac.

Iglesia de Santa Liberata.

Se construyó entre 1714 y 1716 por disposición del Virrey del Perú, Fray Diego Ladrón de Guevara, a raíz de que allí se encontraron las hostias de un cáliz que el joven Fernando Hurtado de Quesada, había robado de la Parroquia del Sagrario (Catedral de Lima) en 1711, y que fueron encontrados por el niño esclavo Tomás de Moya, y que le valieron su libertad. El altar se encuentra en el mismo lugar donde se encontraron las hostias. Allí se guardan las andas del Señor Crucificado del Rímac, patrono del distrito. Se encuentra en el lado izquierdo

de la Alameda de los Descalzos, destacando su fachada en estilo lineal y una torre central.



Figura 19. Iglesia de Santa Liberata.

Fuente: Banco de fotos de la Municipalidad distrital del Rímac.

Santuario Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Alfonso.

Se tienen muy pocos datos de esta iglesia, sin embargo, se sabe que su origen se remonta al siglo XVII cuando se construyó una capilla dedicada a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Posteriormente, el padre Gregorio Cabañas adquirió un terreno destinado a convertirse en oratorio y beaterio, al costado de la iglesia ya existente. Sufrió graves daños a causa de los sismos que se dieron durante la Colonia, así como, diversos problemas

hasta que, en 1913, el gobierno peruano dispuso su clausura. En 1916, el Presbítero Virgilio Vidal la abrió, destruyéndose gran parte de sus estructuras con el terremoto de 1940. Gran parte de su fachada y casi todo su interior han sido reconstruidos contemporáneamente. Destacan en su fachada de gran tamaño y altura, de influencia neoclásica, una pintura de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, del siglo XVII y una escultura de San Alfonso en sus torres inconclusas. Se encuentra ubicada en la cuadra 3 de la avenida Francisco Pizarro.

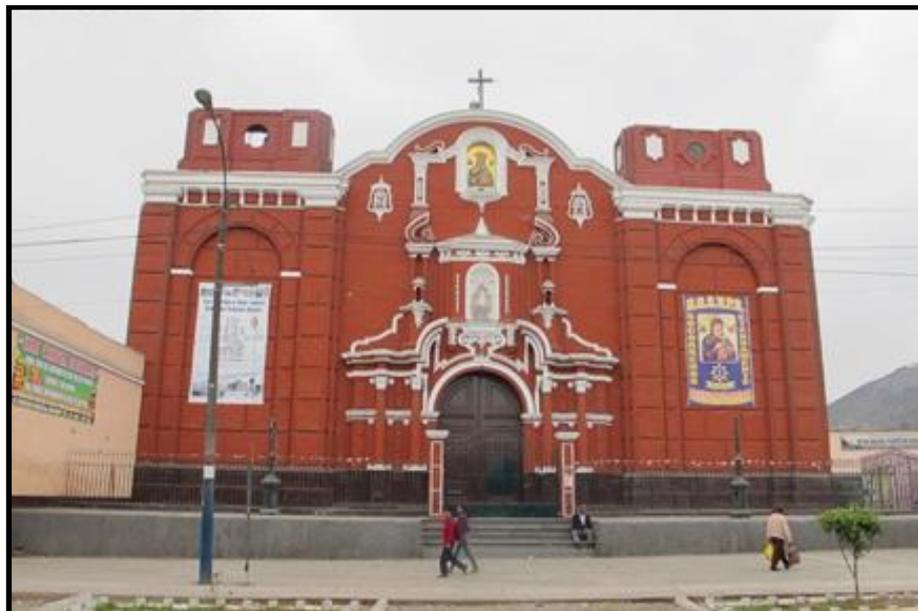


Figura 20. Santuario del Perpetuo Socorro.

Fuente: Banco de fotos de la Municipalidad distrital del Rímac.

Parroquia San Lázaro.

El español Lorenzo de Encalada, regidor del Cabildo de Lima, tenía una extensa huerta entre la Alameda y la Plaza de Acho. Hacia 1768, la urbanizó dividiéndola en solares y reservando en media calle, un espacio para construir la capilla de los futuros vecinos, hizo préstamos que no pudo cancelar por lo que se embargaron sus bienes, poniéndose en remate. Los terrenos fueron adquiridos por el español Don José Matías de Elizalde, cuya viuda cedió los terrenos al Dr. Lorenzo Soria, quien construyó un templo (que quiso construir Lorenzo de Encalada), en 1827 e inaugurándose en 1834. Bajo el altar mayor se encuentra enterrado Don Lorenzo de Encalada. La parroquia se encuentra ubicada en el jirón Libertad 398.



Figura 21. Parroquia San Lázaro.

Fuente: Banco de fotos de la Municipalidad distrital del Rímac.

➤ **Seguridad ciudadana en el Rímac.**

Concepto sobre seguridad.

La creciente complejidad de las sociedades modernas ha dado lugar a una multiplicación y diversificación de los riesgos a que pueden estar expuestos sus integrantes por acciones lesivas dirigidas contra su persona, intereses o propiedades, razón por la cual pueden verse en la necesidad de adoptar medidas tendentes a anular dichas acciones o disminuir sus efectos, mediante la búsqueda de soluciones que permitan garantizar el normal desarrollo de las actividades ciudadanas.

Según la Real Academia de la Lengua Española, seguridad en sentido amplio es “calidad de seguro”. A su vez define lo seguro como “libre y exento de todo daño, peligro o riesgo”.

La seguridad no sólo se obtiene con la adopción de medidas encaminadas a evitar daños a la persona o bien protegido mediante acciones de respuesta, sino también con aquellas otras cuya finalidad sería evitar que el peligro o riesgo llegue a manifestarse, a través de la adopción de medidas de carácter preventivo.

Consecuentemente podemos definir la seguridad como: “un bien necesario que se debe conseguir mediante la adopción de una serie de acciones o medidas de protección, tendentes a evitar, o en su caso, minimizar los daños que puedan provenir de los riesgos que amenazan a la sociedad, como consecuencia de las acciones de los diferentes agentes agresivos”.

La falta de seguridad genera un conflicto. La existencia del conflicto puede ser anterior a la estructuración de la percepción de inseguridad.

Delimitación policial en el distrito del Rímac.

La delimitación consiste en la circunscripción territorial a nivel de jurisdicción policial, la misma que está circunscrito dentro distrito del Rímac.

La delimitación ha implicado un trabajo conjunto de los Comisarios de las jurisdicciones colindantes, de tal manera que se ha obtenido resultados validados por los conocedores de su jurisdicción y de su ejercicio en el mismo.

Los sectores han sido delimitados por vías, preferentemente por avenidas u otra vía principal (calles, jirones, entre otras) o también por accidentes geográficos (barrancos, quebradas, pantanos, valles, ríos, playas y otros), que por su naturaleza rompan la continuidad geográfica.

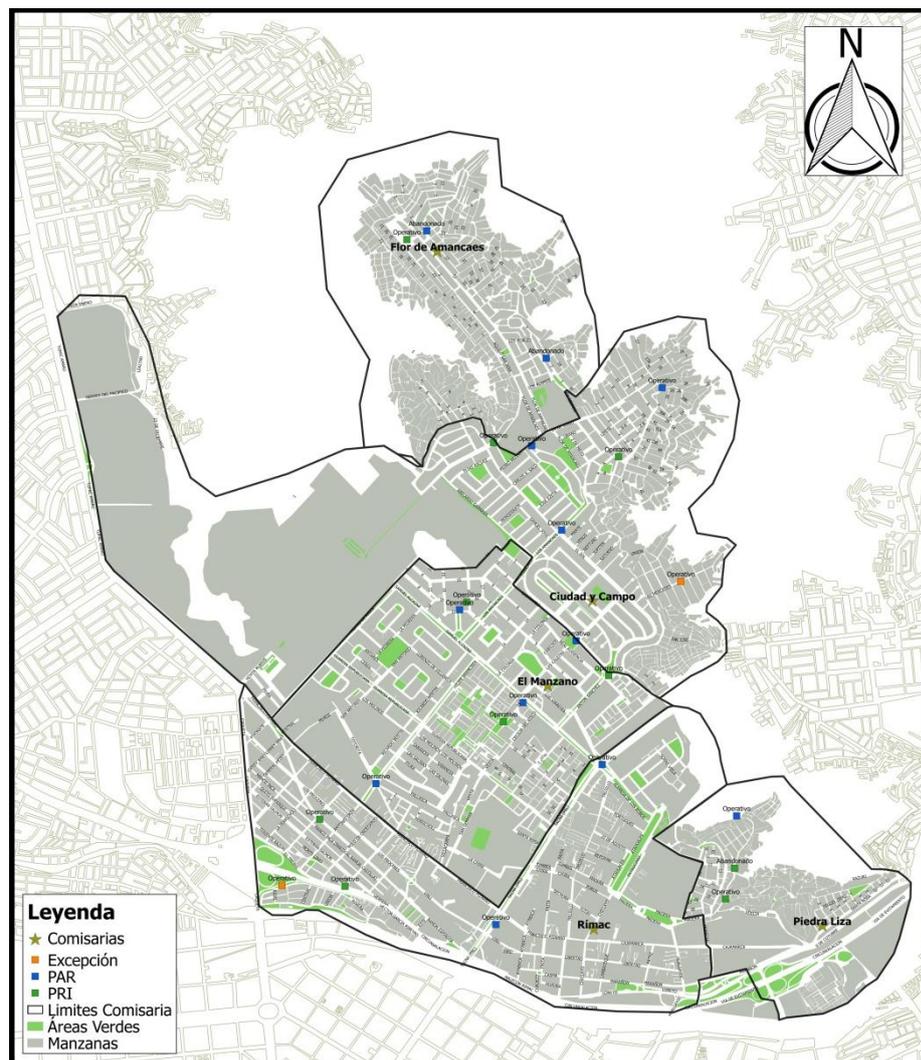


Figura 22. Jurisdicción policial en el distrito del Rímac.

Fuente: Convenio Fundación Care - Municipalidad distrital del Rímac.

Delincuencia en el distrito del Rímac.

En años anteriores, la ciudadanía temía sobre todo al terrorismo, que comenzó en 1980 y se prolongó hasta el 2000, en que fue capturado Abimael Guzmán. Hoy las cosas han cambiado. La población se siente insegura no solo cuando sale a la calle, sino cuando está en sus viviendas.

Nadie puede sentirse libre frente a los actos delincuenciales, ni siquiera los bancos, que manejan un conjunto de medidas de seguridad coordinadas con la policía para eliminar riesgos que atenten contra la seguridad de sus clientes, patrimonio e instalaciones. Estos también son víctimas de bandas criminales organizadas, al igual que restaurantes, casinos, hoteles, centros comerciales, etc. La delincuencia no existe solo en Lima, sino también en todo el país.

Acciones coordinadas entre la Policía Nacional del Perú y la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad distrital del Rímac, han permitido la disminución de la delincuencia.

De acuerdo al diccionario judicial del Poder Judicial del Perú, se define:

- **Hurto (Derecho Penal):** Delito por el cual, sin usar violencia o amenaza, el sujeto activo sustrae un bien del sujeto pasivo, con la obtención de obtener un provecho económico indebido.

- **Robo (Derecho Penal):** Delito contra el patrimonio, por el cual el agente mediante violencia o amenaza, doblaga la voluntad de la víctima y se apodera de un bien ilícitamente. Que, a su vez, se puede clasificar en:
 - ✓ ***Robo agravado:*** Cuando el apoderamiento ilegítimo, se ve agravado por las consecuencias que producen. Vg. Muerte de la víctima, lesiones al agraviado, etc. O cuando se realiza con arma, en banda o en des poblado, agravándose con ello la pena de dichos robos.
 - ✓ ***Robo calificado:*** Cuando el apoderamiento ilegítimo de cosa o cosas ajenas, concurren hechos graves que deben ser calificados de manera separada para una evaluación de la penalidad por la peligrosidad del hecho. Vg. Robo con homicidio, uso de armas, etc.
 - ✓ ***Robo con fractura:*** Para consumarse el robo, previamente se ejerce violencia sobre sus resguardos

materiales. Vg. Fracturando una puerta, ventana, cerca, etc. En este robo, se comprenden el agujero del depósito, perforación de pared o desactivación del cerco eléctrico.

Tabla 1. *Delitos reportados en las comisarias del distrito del Rímac.*

Fuente: DIVETER NORTE de la policía Nacional del Perú.

	Delitos reportados	2013	2014	% 2014
1	Robo.	1.254	962	37,32
2	Violencia familiar.	738	482	18,70
3	Hurto.	546	441	17,11
4	Lesiones.	218	174	6,75
5	Faltas contra la persona.	247	161	6,25
6	Faltas contra el patrimonio.	203	157	6,09
7	Otros (hurto simple).	164	134	5,20
8	Delitos contra la libertad sexual.	60	40	1,55
9	Omisión a la asistencia familiar.	66	12	0,47
10	Homicidio.	18	10	0,39
11	Estafa.	0	2	0,08
12	Abigeato.	0	1	0,04
13	Delitos contra la fe pública.	12	1	0,04
14	Falsificación de moneda.	0	1	0,04
15	Homicidio calificado.	0	0	0,00
16	Aborto.	0	0	0,00
17	Exposición y abandono a personas en peligro.	0	0	0,00
18	Apropiación Ilícita.	14	0	0,00
19	Usurpación.	0	0	0,00
	Total	3.540	2.578	100

La Tabla 1, muestra que, en el año 2014, los delitos sucedidos en las calles del distrito de Rímac, de mayor incidencia reportados son, el de robo y hurto, con 37,32% y 17,11%, respectivamente.

Mapeo de los delitos de hurto y robo.

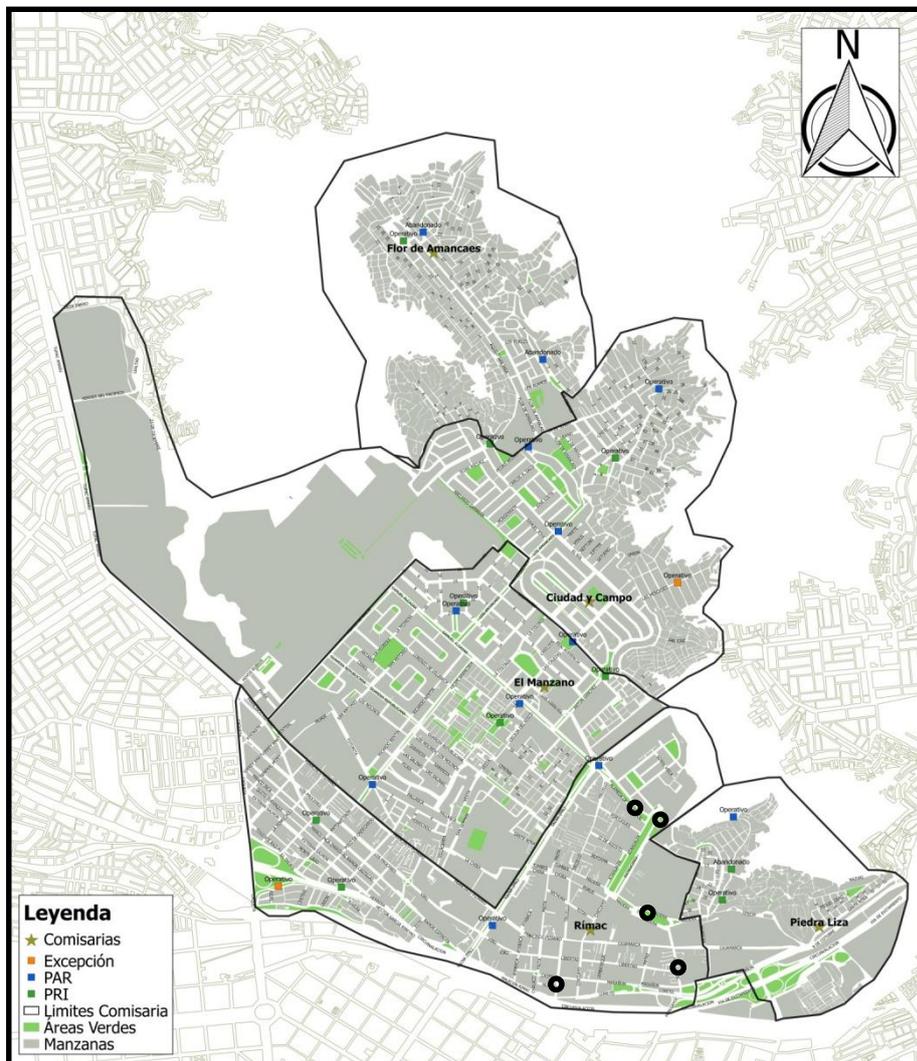


Figura 23. Mapeo de los delitos de hurto y robo en el distrito del Rímac.

Fuente: DIVETER NORTE de la policía Nacional del Perú.

La Figura 23, muestra con puntos azules, los lugares donde predominan los hurtos y robos.

➤ **Jirón Hualgayoc.**

El jirón Hualgayoc, consta de cuatro cuadras, está ubicado en el distrito del Rímac, en la provincia y departamento de Lima.

Tiene una filiación de la época virreinal, es un ambiente urbano longitudinal formado por cuatro calles, y está delimitado por edificaciones republicanas de un piso.

En este jirón, destaca la monumental Plaza de toros de Acho, delante de ella el mirador de Ingunza y como remate de la perspectiva, la hermosa arcado del Paseo de Aguas.

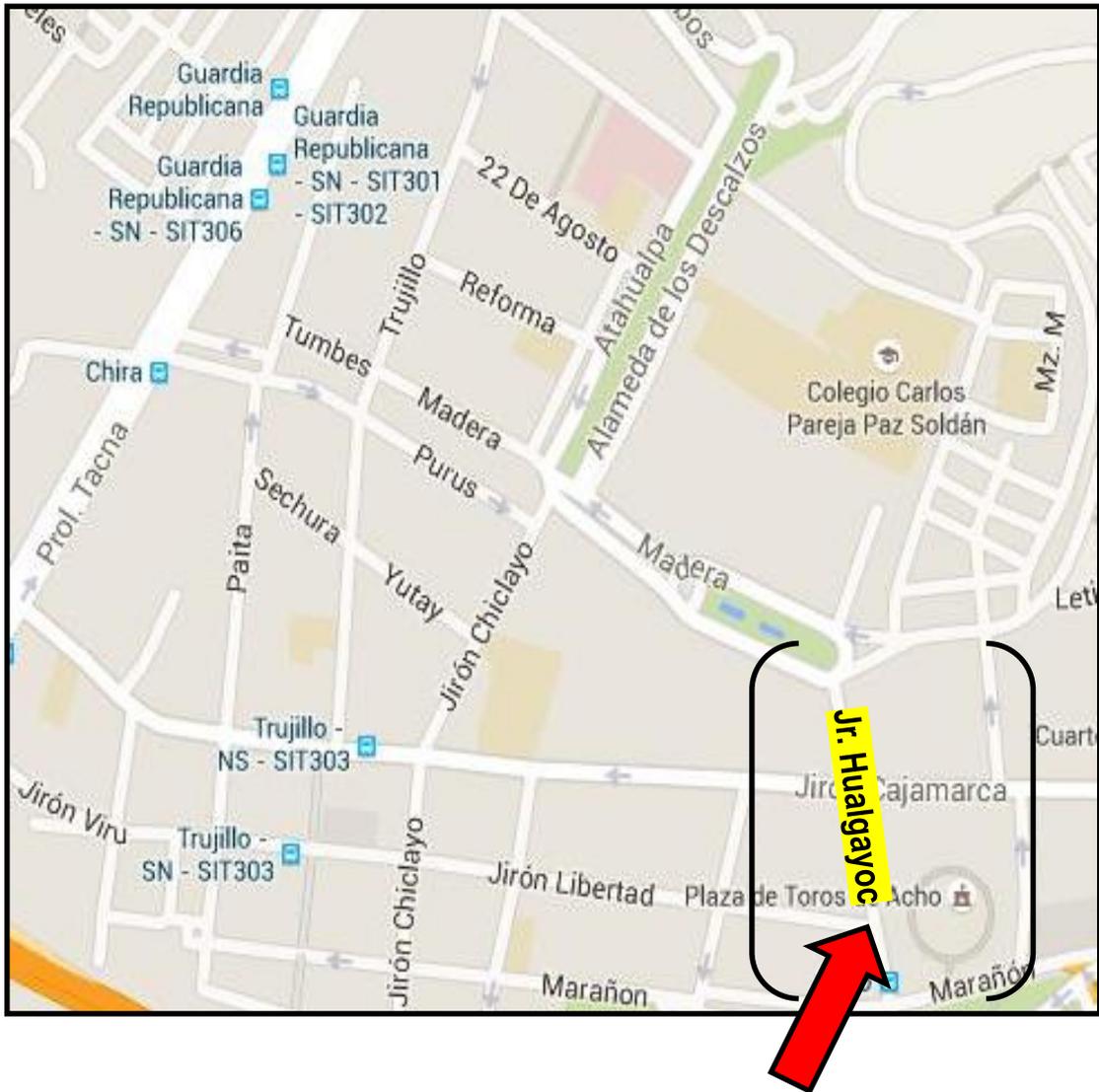


Figura 24. Ubicación de la zona de estudio, el jirón Hualgayoc.

Fuente: Google Eart Pro (Versión 7.3) [software]. (2018)

El jirón Hualgayoc, es la puerta de ingreso al Rímac patrimonial.

En su recorrido de sus cuatro cuadras constituyentes de este jirón se puede apreciar edificaciones de alto valor histórica y patrimonial en la cuadra 2 la plaza de Acho y en la cuarta

cuadra se encuentra el paseo de aguas, y en su eje de recorrido también se puede conducir a otra zona monumental que es la Alameda De Los Descalzos.

Por lo que se hará un estudio analítico para la apreciación de cada inmueble conformante de estas cuadras de este Jr. Hualgayoc en el Rímac y esta investigación concluirá en un proyecto de puesta en valor para la recuperación de este Jirón, que posee la calidad de ser el ingreso hacia el Rímac histórico, que actualmente se encuentra deteriorado, es decir se presenta una propuesta de diseño de la peatonalización de este jirón.



Figura 25. Jirón Hualgayoc, toma fotográfica, desde la Plaza de Acho.

Fuente: Fotografía del graduando.

- **Patrimonio.**

➤ **Definición de patrimonio.**

- Patrimonio, es la herencia de bienes materiales e inmateriales que nuestros padres y antepasados nos han dejado a lo largo de la historia. Se trata de bienes que nos ayudan a forjar una identidad como nación y que nos permiten saber quiénes somos y de dónde venimos (Instituto Nacional de Cultura -INC, 2010).
- Es el conjunto de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles, generados localmente, y que una generación hereda / transmite a la siguiente con el propósito de preservar, continuar y acrecentar dicha herencia (De Carli, 2007, en Maggi, 2016).

➤ **Cultura y patrimonio cultural.**

- Cultura.

La cultura es el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarcan, además de las artes y las letras, los modos de

vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (UNESCO, 2017).

- Patrimonio cultural, Cuando hablamos de patrimonio nos referimos a la herencia de bienes materiales e inmateriales que nuestros padres y antepasados nos han dejado a lo largo de la historia. Se trata de bienes que nos ayudan a forjar una identidad como nación y que nos permiten saber quiénes somos y de dónde venimos, logrando así un mejor desarrollo como personas dentro de la sociedad. Todas las personas formamos parte de una familia, pero somos, al mismo tiempo, integrantes de una comunidad, de una región, de un país. De la misma manera en que heredamos bienes materiales y tradiciones familiares, recibimos también el legado de la cultura que caracteriza a la sociedad donde crecemos y nos desarrollamos. Estas expresiones distintivas que tenemos en común como la lengua, la religión, las costumbres, los valores, la creatividad, la historia, la danza o la música son manifestaciones culturales que nos permiten identificarnos entre nosotros y sentir que somos parte de una comunidad determinada y no de otra. Esta

herencia colectiva es el patrimonio cultural (INC, 2010).

➤ **Clasificación de patrimonio.**

Al patrimonio, podemos sub-clasificarlo en diversos patrimonios con la finalidad de agrupar los distintos tipos de bienes y facilitar su estudio y tratamiento (ILAM, 2017):

Patrimonio natural.

Patrimonio cultural, comprende los monumentos naturales, las formaciones geológicas y fisiográficas las zonas que constituyen el hábitat de especies animales y vegetales, muchas de ellas amenazadas, los lugares naturales o zonas naturales estrictamente delimitadas, que tienen un valor especial desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural (INC, 2010).

El Patrimonio Natural es el conjunto de bienes y riquezas naturales, o ambientales, que la sociedad ha heredado de sus antecesores (ILAM, 2017).

Está integrado por (UNESCO, 2017):

- Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista estético o científico.
- Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista estético o científico.
- Los lugares naturales o zonas naturales estrictamente delimitadas que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Patrimonio cultural / natural.

El Patrimonio Cultural-Natural parte de una visión donde la aproximación al patrimonio se redimensiona, entendiéndolo como un patrimonio integral que en América Latina es un continuo inseparable, como tal, es expresión de una intensa y permanente relación de los seres humanos y su medio (ILAM, 2017).

El Patrimonio Cultural-Natural está constituido por elementos de la naturaleza, que se mantienen en su contexto original, intervenidos de algún modo por los seres humanos (ILAM, 2017).

- Vestigios arqueológicos o históricos en su contexto natural original.
- Vestigios fósiles paleontológicos asociados a actividad humana in situ.
- Vestigios subacuáticos de actividad humana.
- Paisaje cultural, producido en un determinado tiempo y espacio.

Patrimonio cultural.

Está constituido por todos los bienes materiales e inmateriales que por su valor histórico, arqueológico, artístico, arquitectónico, paleontológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o técnico tienen una importancia relevante para la identidad y permanencia de la nación a través del tiempo (INC, 2010).

Se entiende, por patrimonio cultural, por bien integrante del patrimonio cultural de la Nación, toda manifestación del quehacer humano -material o inmaterial- que, por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico, tradicional, religioso, etnológico, científico, tecnológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo. Dichos bienes tienen la condición de propiedad pública o privada con las limitaciones que establece la presente Ley [refiérase a la Ley N° 28296, Ley general del patrimonio cultural de la Nación]. (Ministerio de Cultura, 2017).

Desde esta perspectiva, entendemos que patrimonio cultural es el legado constituido por bienes tangibles como los libros, las piezas artísticas y arquitectónicas; del mismo modo, comprende las distintas expresiones como la lengua, religión, valores, costumbres, celebraciones, hasta la danza y la música. Y lo más importante, es que se reconocen a estas manifestaciones culturales ya sean de las comunidades tradicionales, indígenas o afrodescendientes de nuestro país (Ministerio de Cultura, 2017).

El Patrimonio Cultural es el conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos. El Patrimonio Cultural como producto de la creatividad humana, se hereda, se transmite, se modifica y optimiza de individuo a individuo y de generación a generación (ILAM, 2017).

El patrimonio cultural, se subdivide en patrimonio cultural tangible y patrimonio cultural intangible:

- **Patrimonio cultural tangible:**

El Patrimonio Tangible está constituido por objetos que tienen sustancia física y pueden ser conservados y restaurados por algún tipo de intervención; son aquellas manifestaciones sustentadas por elementos materiales productos de la arquitectura, el urbanismo, la arqueología, la artesanía, entre otros. Pueden ser: bienes muebles y bienes inmuebles (Godoy, 2017):

Bienes muebles:

Son los productos materiales de la cultura, susceptibles de ser trasladados de un lugar a otro. Es decir, todos los bienes materiales móviles que son expresión o testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza que tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico y/o técnico. Ejemplo de ello son (Godoy, 2017):

- ✓ Pinturas.
- ✓ Esculturas.
- ✓ Libros.
- ✓ Maquinarias.
- ✓ Equipo de laboratorio.
- ✓ Objetos domésticos / de trabajo.
- ✓ Objetos para rituales.
- ✓ Material audiovisual.

Bienes inmuebles:

Son bienes amovibles que son expresión o testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y por tanto tiene un valor arqueológico, histórico, artístico, científico y/o técnico. Ejemplo de ello son (UNESCO, 2017):

- ✓ Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- ✓ Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración con el paisaje les dé un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la historia, el arte o la ciencia.
- ✓ Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

- **Patrimonio Cultural intangible.**

El Patrimonio Intangible puede ser definido como el conjunto de elementos sin sustancia física, o formas de conducta que procede de una cultura tradicional, popular o indígena; y el cual se transmite oralmente o mediante gestos y se modifica con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Son las manifestaciones no materiales que emanan de una cultura en forma de (Godoy, 2017):

- ✓ Sabores (conocimientos y modos de hacer enraizadas en la vida cotidiana de las comunidades).
- ✓ Celebraciones (rituales, festividades y prácticas de la vida social).
- ✓ Formas de expresión (manifestaciones literarias, musicales, plásticas, escénicas, lúdicas entre otras).
- ✓ Lugares (mercados, ferias, santuarios, plazas y demás espacios donde tiene lugar prácticas culturales).

➤ **La protección del patrimonio cultural.**

ICOM (2004), Refiere que la protección del patrimonio cultural forma parte integral de la riqueza material y espiritual mundial. El patrimonio cultural, movable e inamovible, junto con el entorno natural y el patrimonio cultural inmaterial, representa valores que contribuyen a la educación y a la cultura social de la colectividad. Asimismo, tiene un impacto económico importante porque, junto con el entorno natural, representa el prerequisite básico para una Próspera industria del turismo.

ICOM, es el Consejo internacional de museos, es la única organización que representa a los museos y sus profesionales. Desde 1946, el ICOM acompaña a los actores de la comunidad museística en su misión de preservar, conservar y transmitir los bienes culturales. El Consejo internacional de museos se rodea de colaboradores institucionales para cumplir sus objetivos. Reúne a más de 35.000 miembros y se organiza en Comités nacionales que representan a 136 países y territorios y en Comités internacionales compuestos de expertos en distintas especialidades museísticas. La sede de la Secretaría general del ICOM se sitúa en la Casa de la UNESCO en París (Francia).

La importancia del patrimonio cultural se expresa en la Carta de Derechos Fundamentales. En su Preámbulo, ésta hace hincapié en nuestra responsabilidad hacia futuras generaciones y establece el derecho de los ciudadanos a la información, a la educación y al patrimonio cultural, así como los derechos de las minorías nacionales y étnicas. Para la Conferencia General del ICOM en Seúl, el ICMS y el Comité de Organización seleccionaron conferenciantes que abordan el tema de la protección del patrimonio cultural en su sentido más amplio, incluyendo tanto su aspecto material como inmaterial.

ICMS, es el Comité Internacional para la seguridad de los museos -ICOM, es el principal consejero de ICOM y de sus miembros en términos de seguridad, protección contra incendios y prevención de catástrofes. El objetivo de este comité compuesto de expertos es educar, formar y ayudar a proteger a las personas, así como a los bienes culturales contra el robo, el saqueo, el incendio y la destrucción.

Pavel Jiráček (1935-2006) del Ministerio de Cultura de la República Checa () y Presidente de ICMS, pronunció un discurso sobre la protección del patrimonio inmaterial con especial referencia a su país. En su presentación, describió

varias formas de sistemas de protección estatal de la cultural inmaterial.

El conferenciante se centró también en las relaciones internacionales y en Convenciones como la Recomendación para la protección de las culturas tradicionales y populares (1989) de la UNESCO dentro del contexto de la República Checa. De acuerdo con esta Convención, los museos deben ser designados para preservar la cultura popular tradicional y deben desempeñar un papel importante en la protección del patrimonio cultural inmaterial, aunque los medios de comunicación comparten también parte de esta responsabilidad.

➤ **Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural -UNESCO.**

La Convención es un tratado internacional y la norma más importante para la protección y conservación de los bienes culturales y naturales que revisten de carácter único e irremplazable y, presentan un interés e importancia universal excepcional que exige se conserven para la humanidad entera y se trasmitan a las

presentes y futuras generaciones (Ministerio de Cultura, 2017).

La Convención fue aprobada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, en su 17a, reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972. El Perú se adhirió y ratificó la Convención mediante Resolución Legislativa N° 23349 del 21 de diciembre de 1981, constituyéndose, por tanto, en norma nacional (Ministerio de Cultura, 2017).

Su característica más significativa es la de asociar en un solo documento el concepto de conservación de la naturaleza y el de preservación de los bienes culturales, reconociendo la interacción entre el hombre y la naturaleza y la necesidad de preservar el equilibrio entre ambos (Ministerio de Cultura, 2017).

Al suscribir la Convención, cada país se compromete a conservar no sólo los bienes del Patrimonio Mundial situados en su territorio, sino también a proteger la totalidad de su Patrimonio Nacional (Declaración de Budapest, 2002). La Convención ha sido ratificada por

187 países, contándose al presente año con 1.000 sitios culturales y naturales inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial (Ministerio de Cultura, 2017).

➤ **Compromisos de los Estados Parte de la Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.**

La UNESCO, hace referencia sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (Ministerio de Cultura, 2017):

- Identificar, proponer inscripciones, proteger, conservar, revalorizar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, y prestar ayuda en estas tareas a otros Estados Parte que lo soliciten;
- Adoptar políticas generales encaminadas a atribuir al patrimonio una función en la vida colectiva.
- Integrar la protección del patrimonio en los programas de planificación general;
- Llevar a cabo estudios científicos y técnicos para determinar medidas adecuadas que contrarresten los peligros que amenacen al patrimonio;

- Adoptar medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas para proteger el patrimonio;
 - No adoptar deliberadamente medidas que puedan causar daño, directa o indirectamente a su patrimonio o al de otro Estado Parte.
 - Utilizar programas de educación y de información para estimular en sus pueblos el respeto y aprecio del patrimonio cultural y natural, e informar ampliamente al público de las amenazas que pesan sobre ese patrimonio.
 - Informar al Comité del Patrimonio Mundial sobre la aplicación de la convención y sobre el estado de conservación de los bienes.
-
- **Conservación y el centro histórico de Lima.**

➤ **Conceptos básicos.**

La conservación y restauración (también citada sólo como conservación) es una profesión dedicada a la preservación del patrimonio cultural para el futuro. Las actividades de la conservación incluyen el análisis, documentación, tratamiento

y el cuidado de las colecciones (conservación preventiva).
Todo este trabajo se apoya en la investigación y la educación.

La definición tradicional del rol de la conservación involucra investigación y preservación del patrimonio cultural empleando "cualquier método que resulte eficaz para mantener esa propiedad en lo más cercano a su estado general como sea posible durante el mayor tiempo posible". Sin embargo, la definición actual de la conservación se ha ampliado y de manera más precisa sería descrito como la gestión ética. El conservador aplica algunas pautas éticas simples, tales como:

- Mínima intervención.
- Materiales apropiados y métodos que apunten a ser reversibles para reducir los posibles problemas a futuro durante un tratamiento, investigación, y uso.
- Documentación completa de todos los trabajos realizados.

El término de conservación recoge todas aquellas medidas o acciones que tengan como objetivo la salvaguarda del patrimonio cultural tangible, asegurando su accesibilidad a generaciones presentes y futuras. La conservación comprende la conservación preventiva, la conservación curativa y la

restauración. Todas estas medidas y acciones deberán respetar el significado y las propiedades físicas del bien cultural en cuestión.

➤ **Tipos de conservación.**

Conservación preventiva.

La conservación preventiva consiste en todas aquellas medidas y acciones que tengan como objetivo evitar o minimizar futuros deterioros o pérdidas en el patrimonio cultural. Estas acciones se realizan sobre el contexto o el área circundante al bien, o más frecuentemente un grupo de bienes, sin tener en cuenta su edad o condición. Estas medidas y acciones son indirectas, es decir, no interfieren con los materiales y las estructuras de los bienes. No modifican su apariencia (CyR, 2017).

Conservación curativa.

Conservación curativa: son todas aquellas acciones aplicadas de manera directa sobre un bien o un grupo de bienes culturales que tengan como objetivo detener los procesos dañinos presentes o reforzar su estructura. Estas acciones sólo se

realizan cuando los bienes se encuentran en un estado de fragilidad notable o se están deteriorando a un ritmo elevado, por lo que podrían perderse en un tiempo relativamente breve. Estas acciones a veces modifican el aspecto de los bienes (CyR, 2017).

➤ **Centro histórico de Lima.**

La ciudad fue fundada oficialmente por el conquistador español Francisco Pizarro, el 6 de enero de 1535, día de la Epifanía, motivo por el que inicialmente se llamó Ciudad de los Reyes, en honor a los Reyes Magos. Posteriormente, fue llamada Lima por el nombre del valle y el río que allí discurría y que la población indígena llamaba Rímac o Límac, que en lengua quechua significa “*el que habla*”, probablemente debido a su cercanía con la Huaca Grande, donde se encontraba el Oráculo del Rímac (El Hablador). En esta zona, existía ya un amplio asentamiento inca, situado en la orilla izquierda del río Rímac y formado por un conjunto de construcciones en tierra cruda o huacas (plataformas, recintos, caminos) entre las que se encontraba la del palacio del curaca o cacique Taulichusco. (Guzmán, 2012). El nuevo asentamiento se realizó siguiendo un trazado urbano en damero de origen clásico, el trazado hipodámico en el que la

plaza principal, la Plaza Mayor, está situada en correspondencia con la huaca de Taulichusco (Mattos, 2012, en, Lombardi y Montuori, 2014).

- **Espacio público y la peatonalización.**

- **Conceptos básicos.**

Definir al espacio público no es tarea tan sencilla, ya que los conceptos que se crean sobre él son tan variados como las imágenes que se tienen sobre el mismo. Están, por ejemplo, las definiciones que se centran en las características físicas del mismo (vacío, abierto, privado, lleno); y las que son más complejas porque lo conciben como ámbito de nuestra vida social donde se construye opinión pública (Takano y Tokeshi 2007, en, La Rosa, 2014).

El espacio público es un concepto propio del urbanismo que suele confundirse, de forma errónea, con espacios verdes, equipamientos o sistemas viarios, pero que también se utiliza en filosofía política como lugar de representación y de expresión política de la ciudad. En la actualidad se les percibe como lugares en donde el peligro habita de forma permanente y en donde existen problemas sociales, de exclusión y de

violencia, situación que lleva a que Borja afirme que estamos viviendo la “crisis” de la ciudad (Borja, 2003, en, La Rosa, 2014).

➤ **Desaparición de los espacios públicos.**

Las ciudades están desapareciendo, debido al proceso de crecimiento urbano fundado sobre todo en lógicas privadas; volviendo al futuro de los espacios públicos bastante incierto. Esto es consecuencia de la creciente predilección de importantes sectores de la población por desarrollar sus vidas y actividades dentro de espacios cerrados, evitando de esta manera proporcionar encuentros plurisociales que los exponen a supuestos “peligros”, abandonándose así los espacios públicos (Borja y Capel, 2003, citados por Vega, 2006, en, La Rosa, 2014).

Asimismo, otra causa de la desaparición de la ciudad se deriva de que esta ha ido resignando su carácter de espacio público, para adquirir la función de vía de circulación, en un escenario donde la movilidad estructura la vida urbana (Vega, 2006, en, La Rosa, 2014).

En la ciudad de Lima, el panorama no se torna distinto, es más, la capital del Perú, la cual alberga a más de 9 millones de personas, cuenta cada vez con menos espacios públicos que satisfagan las necesidades sociales de sus habitantes. Esta carencia pretende ser suplica por la multiplicación masiva de centros comerciales y el diseño de áreas recreativas que sobresalgan como símbolos de modernidad y como triunfo de la globalización, y que, de paso aseguren la permanencia de aquellos que las impulsaron dentro de la gestión municipal (La Rosa, 2014).

Espacios sociales, concepto propuesto por Henri Lefebvre en su libro *El derecho a la ciudad* (1978). Se entiende por necesidades sociales a aquellas que expresan la complejidad de las aspiraciones humanas construidas en contextos culturales específicos.

➤ **Importancia del espacio público.**

En este sentido, la importancia que tienen los espacios públicos en las ciudades actuales (en las que se incluye Lima), se debe a que la relación de identidad con la ciudad se construye en estos, en donde los colectivos humanos pueden identificarse y afirmarse como actores de la urbe,

interactuando entre sí y aprendiendo a tolerar a grupos sociales diversos, afirmando de este modo el sentido de vida colectiva (Burneo, 2010, en, La Rosa, 2014).

En otras palabras, estos permiten asegurar un futuro sostenible para aglomeraciones urbanas contemporáneas en la medida que aseguran la pluralidad de encuentros y actividades de los grupos humanos que dan vida a la urbe (Vega, 2006, en, La Rosa, 2014).

➤ **Áreas de peatonalización.**

Las áreas peatonales se identifican como espacios cerrados al tránsito vehicular, con restricción parcial o total, caracterizado por la presencia de establecimientos de comercio, actividades terciarias y desplazamientos a pie. (Campesino, 1990, en, Rivera y Cachay, 2013).

➤ **Definición de peatonalización.**

La peatonalización es un sistema integrado de administración del espacio público a favor de los usuarios más vulnerables (Rivera y Cachay, 2013).

➤ **Origen de la peatonalización.**

Tiene su origen en los años veinte del siglo pasado y se inició en los centros de varias ciudades de los Estados Unidos, con la finalidad de resolver la problemática que había entre el flujo peatonal y de los vehículos (Sanz Aldúan, 1998). A estas áreas cerradas al tráfico motorizado, se les denominó “Pedestrian Street”, traducido al español paseos peatonales o calles peatonales (Rivera y Cachay, 2013).

No obstante, se tiene registro que en el año de 1896 en la ciudad de Mackinac Island, entre las penínsulas alta y baja de Michigan, se prohibió el ingreso de carruajes sin caballos, obligando a los pobladores a movilizarse a pie. La prohibición original continua vigente hasta el día de hoy, a excepción de alguna eventualidad que requiera el ingreso de vehículos de emergencia. Paradójicamente, las áreas peatonales son raras en los Estados Unidos, sin embargo, en algunas ciudades han creado calles solo para peatones, como es el caso de Downtown Crossing ubicada en la ciudad de Boston, en la cual prohíben el ingreso vehicular durante las horas diurnas (Rivera y Cachay, 2013).

➤ **Formas de peatonalización.**

Ante la variedad de objetivos y propósitos se puede tener una diversidad de formas de peatonalización, se clasifica la multiplicidad de formas de peatonalización en 4 grupos (Sanz, 1998, en, Rivera y Cachay, 2013):

Tamaño.

Tiene que ver con el área que abarca la zona peatonalizada. Desde una sola calle conformada por una o varias cuadras continuas como la calle José Gálvez, objeto de esta investigación; hasta áreas de gran extensión como el centro de una ciudad (Jirón de la Unión, Lima).

Morfología.

Referencia a la forma del área peatonalizada, es decir si se tiene una visión aérea de la calle de estudio se podrá observar, si esta cuenta con sólo un eje principal o abarca una red de calles. Se cataloga en tres tipos: Ejes, redes y zonas.

Accesibilidad motorizada.

Dentro de los sistemas de peatonalización se puede considerar o no el acceso de los servicios públicos o privados, ya sea a una velocidad establecida o mediante infraestructuras (reductores de velocidad, pasos a desnivel, etc.) que minimice la velocidad del vehículo y genere seguridad para los peatones a la hora de transitar por estas áreas.

Actividades y usos del suelo.

Tiene que ver con el uso prioritario de la calle, pudiendo ser residencial, comercial o industrial. Por ejemplo, antes del cierre al tránsito vehicular, el jirón de la unión era una de las principales calles del centro histórico de Lima, caracterizada por albergar a las familias más pudientes de la sociedad limeña. Sin embargo, posterior al cierre de la calle, ha cambiado el uso del suelo pasando de residencial a netamente comercial.

➤ Ejemplos de ciudades peatonalizadas.

A continuación, se muestran, algunos casos de diseños peatonales realizados en diferentes ciudades de Europa y América Latina:

- **Copenhague: Stroget.**

En el año de 1962 cuando se cerró la calle principal de la metrópoli, Stroget, al paso vehicular y se restringió la movilidad sólo al paso de peatones. Paralelamente, se empezó a suprimir los parqueos en un 2 a 3% por año, dejando mayores áreas disponibles generando así áreas públicas de integración social (Rivera y Cachay, 2013).

- **Barcelona: Portal del Ángel.**

A principios de los años sesenta, Barcelona enfrentaba la problemática de haber diseñado los espacios públicos para los transportes motorizados. sus principales calles como: la Gran Via, la Diagonal o el Passeig de Gràcia colapsaron ante la gran demanda de flujo vehicular. Los problemas obligaron a plantear, por primera vez, restricciones al coche. En 1964, las calles Portaferrissa y Portal del Angel pasaron a ser zonas peatonales, pese a la oposición inicial de los comerciantes; en 1965 se prohibió la circulación de vehículos y en 1968 una empresa

inglesa montaba el primer centro de control de tráfico en el Portal del Ángel (Rivera y Cachay, 2013).

- **Curitiba.**

La ciudad brasileña de Curitiba, capital del estado de Paraná, se convirtió en los años noventa en emblema de ciudad ecológica. A diferencia de las ciudades de Copenhague y Barcelona, la clave del modelo de Curitiba es su elaborado sistema de transporte público, interpretado como columna vertebral del funcionamiento de la ciudad. Con los años, este sistema se ha ido perfeccionando al implementarse la peatonalización del casco histórico (Rivera y Cachay, 2013).

- **Peatonalización del Centro de Lima.**

Es una estrategia que comenzó en el Centro de Lima, en el año 1970, cuando se peatonalizó el Jr. de la Unión, sin embargo, a pesar de las bondades de este tipo de vialidad, no es sino hasta hace unos pocos años que se ha retomado esta propuesta, en el año 1,997 con la Calle Capón, y hace poco con el Jr. Ica -

Ucayali, en las últimas décadas el Centro Histórico, ha tenido un gran conflicto espacial entre los modos de entender los desplazamientos, por la coexistencia en un espacio limitado, de los peatones y los vehículos (MML, 2014).

- **Peatonalización de la Plaza de Armas de Arequipa.**

La Municipalidad Provincial de Arequipa, organizó e impulsó el concurso de ideas para la *“peatonalización de la Plaza de Armas y entorno inmediato”* con la idea de conformar una “macromanzana peatonal”; en el objetivo de mejorar las condiciones ambientales y de habitabilidad para los vecinos y visitantes de nuestra ciudad. Este proyecto tiene la perspectiva de constituirse en una intervención ejemplar y emblemática de recuperación de espacios públicos urbanos en beneficio de los peatones, tanto para la ciudad de Arequipa como para los centros históricos del Perú, donde lamentablemente la contaminación ambiental, el caos vehicular y la marginación del peatón forman parte del día a día de la ciudad (Chávez, 2014).

- **Peatonalización de la provincia de Trujillo.**

La Municipalidad Provincial de Trujillo, declaró Zona Peatonal desde las 8.00 hasta las 21.00 horas al sector comprendido por las calles: Jr. Almagro cuadra 4. Jr. Orbegoso cuerdas 4 y 5, Jr. Pizarro cuerdas 4, 5, 6 y 7 Jr. Independencia cuadra 4. Fuera del horario en que rige la peatonalización antes descrita, la administración edil retirará todo tipo de tranqueras que restrinjan el tránsito vehicular (MPT, 2007).

- **Peatonalización del Jr. Trujillo, en el Rímac.**

Este histórico jirón Trujillo existe desde que se fundó el Distrito del Rímac, en el año de 1920, lo que se pretende es que la nueva imagen de la calle sea la continuación del Jirón de la Unión, luego de cruzar el puente de piedra y atravesar la plaza de armas y el Palacio de Gobierno (Espejo, 2015).

Del jirón Trujillo, la cuadra 1 (antes, calle Puente), la cuadra 2 (antes Capilla), y la cuadra 3 (antes calle Quipo), y la cuadra 4 (antes calle San Lázaro); están

convertidas en un paseo peatonal, donde destaca el uniforme color amarillo de las fachadas y los balcones de color marrón oscuro.

2.1. Marco conceptual

- **Gestión estratégica,**

Es el método que integra pronósticos a corto plazo con la gestión diaria. Goza de gran popularidad en la actualidad y muy utilizado en el ámbito empresarial y en el entorno del sector público.

- **Monumento,**

Un monumento es toda obra, sobre todo arquitectónica, que tiene un valor cultural, artístico, histórico y social. De acuerdo con el Reglamento Nacional de Edificaciones, “la noción de monumento abarca la creación arquitectónica aislada, así como el sitio urbano o rural que expresa el testimonio de una civilización determinada, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Tal noción comprende no solamente las grandes creaciones sino también las obras modestas, que, con el tiempo, han adquirido un significado cultural.” Por su valor arquitectónico, histórico, artístico, tecnológico, científico, simbólico, tradicional deben conservarse, sea parcial o totalmente (Ministerio de Cultura del Perú).

- **Patrimonio histórico inmueble,**

De acuerdo con la Ley 28296, el patrimonio inmueble “comprende de manera no limitativa, los edificios, obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales, centros históricos y demás construcciones y evidencias materiales resultantes de la vida y actividad humana urbanos y/o rurales (...)”.

Estos bienes están ligados a la memoria colectiva, tradiciones y costumbres de los pueblos y constituyen el marco en que estas se reproducen

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Patrimonio Histórico, Colonial y Republicano, se encarga de su identificación, registro y estudio, así como de su preservación, conservación, puesta en valor y uso social. También se encarga de los planes de manejo de los centros históricos y del patrimonio cultural de la humanidad vinculado a estos. (Ministerio de Cultura del Perú).

- **Peatonalización,**

La peatonalización se desarrolla principalmente en el centro de la ciudad (Delimitado entre las Calles sin olvidar las relaciones con su contexto inmediato principalmente con aquellos lugares, edificaciones o actividades estratégicas que por su dinamismo impliquen ser tenidos en cuenta para el desarrollo del proyecto de peatonalización y la

movilidad como el principal ordenador de la movilidad en el espacio público del centro de la ciudad, propone la definición espacial y normativa de corredores de gran importancia en el centro como peatonales y otros, configurando un microsistema de ciudad interconectado al sistema de espacio público urbano y municipal, que permita disfrutar del centro de manera funcional e invite a su población -aún con visión tradicional del centro como espacio de comercio y servicios- a recorrerlo de forma más cómoda y segura.

III

Método

A continuación, se describe la metodología utilizada para responder a las preguntas de investigación planteadas al inicio del estudio.

En primer lugar, se presenta el esquema general de los pasos seguidos en el proceso de investigación, con el fin de establecer cómo las diferentes etapas del proceso de investigación se interrelacionan para contribuir en el logro del objetivo central y objetivos específicos.

Finalmente, se realiza una descripción de cada una de las etapas desarrolladas, con el fin de entender los objetivos, fuentes de información y herramientas de análisis utilizadas en cada una de las etapas de investigación.

3.1. Tipo de investigación

- En una primera clasificación, el presente proyecto ha contemplado un diseño de investigación del tipo *investigación aplicada*, debido a que sus conclusiones se podrán aprovechar para aplicarlas a situaciones similares.

La investigación se ha caracterizado por la aplicación de los conocimientos teóricos, para el desarrollo de la hipótesis principal, y, en consecuencia, para el desarrollo de las hipótesis secundarias.

- En una segunda clasificación, desde otra perspectiva, la investigación ha contemplado un diseño de investigación del tipo *investigación sustantiva*, es decir, ha permitido responder a problemas teóricos y característicos presentados en el distrito del Rímac.

La investigación sustantiva ha estado orientada a describir y explicar el análisis situacional de las calles del distrito del Rímac.

Nivel de investigación

- El nivel de investigación, se clasifica como, *estudios descriptivos*, debido a que ha descrito la línea de base, del análisis de la investigación en la zona de influencia, en un determinado tiempo.

3.2. Población y muestra

- **Población**

El concepto de población en estadística, va más allá de lo que comúnmente se conoce como tal. Una población se precisa como un conjunto finito o infinito de personas u objetos que presentan características comunes.

Una población es un conjunto de elementos que presentan una característica común (Cadenas, 2012).

La población puede ser: población finita o población infinita, según sea el tipo de investigación a realizar.

- Población finita, es el conjunto compuesto por una cantidad limitada de elementos. Ejemplo: el número de especies, el número de estudiantes, el número de obreros, etc.
- Población infinita, es el conjunto compuesto por un número extremadamente grande de elementos. Ejemplo: el conjunto de especies que tiene el reino animal, es decir, cuando se desconoce el total de unidades de observaciones que la integran. Cuando el conjunto tiene más de 10.000 elementos, también se le considera en esta categoría.

El tamaño de una población es un elemento de gran importancia en el proceso de investigación estadística que pretendemos desarrollar a lo largo de toda la investigación de la tesis.

Para la presente investigación, la población en términos estadísticos, es finita, y está definida como el número de viviendas del jirón Hualgayoc, del distrito del Rímac, provincia de Lima, departamento de Lima.

En consecuencia, para la presente investigación, la población ha sido determinada en 88 viviendas.

- **Muestra**

Una muestra es una representación significativa de las características de una población, que bajo, la asunción de un error (generalmente no superior al 5%) estudiamos las características de un conjunto poblacional mucho menor que la población global.

Se llama muestra a una parte de la población a estudiar que sirve para representarla (Murria R. Spiegel, 2011).

Tamaño de la muestra.

Para calcular el tamaño de la muestra, de población finita, se emplea la siguiente fórmula estadística:

Tamaño de la muestra:

$$n = \left[\frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) * Z^2 * p * q} \right]$$

Donde:

- n = [unidades] tamaño de la muestra.
- N = [unidades] tamaño de la población.
- Z = [valor] nivel de confianza, para una certeza determinada
- p = [%] proporción de la población, que representa el fenómeno de estudio.
- q = [%] probabilidad de la población, que no representa el fenómeno de estudio.
- e = [%] margen de error.

Para la ecuación anterior, se requiere definir el nivel de confianza (Z) y margen de error (e), basado en el nivel de certeza experimental, mostrados en la siguiente relación estadística:

Certeza [%]	95	94	93	92	91	90	80	62	50
Error [%]	5	6	7	8	9	10	20	38	50
Z	1,96	1,88	1,82	1,75	1,70	1,64	1,27	0,98	0,67

Para la presente investigación, se tiene un N = 87.

Se asumen los valores de $p = 0,97$, $q = 0,03$.

De la tabla anterior, se asume una $C = 95 \%$ ($e = 5 \%$), correspondiéndole un $Z = 1,96$.

Reemplazando estos últimos valores en la ecuación inicial, se tiene:

$$n = \left[\frac{(87) * (1,96)^2 * (0,97) * (0,03)}{(5)^2 * (87 - 1) + (1,96)^2 * (0,97) * (0,03)} \right] = 29,55$$

Por lo tanto, el tamaño de la muestra [número de viviendas en el jirón Hualgayoc] es de 30.

Tamaño de la muestra.

Existen dos métodos para seleccionar muestras de poblaciones; el *muestreo aleatorio* (de probabilidad) y *muestreo no aleatorio* (de juicio).

- En el muestreo aleatorio, todos los elementos de la muestra determinada, tienen la misma posibilidad de ser considerados, haciendo más homogénea los elementos de la misma, en consecuencia, todos los elementos de la población tienen la oportunidad de ser escogidos en la muestra.

- Una muestra seleccionada por muestreo de juicio se basa en la experiencia de alguien con la población, y es en el cual no se conoce la probabilidad o posibilidad de cada uno de los elementos de la población determinada. Este muestreo, plantea para cada elemento de la muestra, una posibilidad determinada a juicio del investigador, lo cual implica, descartar aquellos elementos con una baja posibilidad, haciendo que la muestra no siempre sea representativa, motivo por el cual, ha sido descartada.

Para la presente investigación, se realizó el muestreo aleatorio de las viviendas ubicadas en el jirón Hualgayoc.

Selección de la muestra.

Todos los elementos de la población, han teniendo la misma posibilidad de ser elegidas; y más aún, no siendo una investigación del tipo experimental, los resultados se pueden generalizar a toda la población.

La selección de la muestra, puede ser: muestra simple, muestra estratificada, o, muestra por racimos.

- Muestra simple, se calcula una muestra de la población.
- Muestra estratificada, la población se divide en estratos y se calcula una muestra por estratos.
- Muestra por racimos, la selección se realiza en varias etapas o racimos, y dentro de cada racimo se calcula una muestra.

Para la presente investigación, la selección de la muestra ha sido muestreo simple, en tal sentido, los resultados de del muestreo, son una fiel representación de la población.

Técnicas del muestreo.

La técnica de muestreo es el procedimiento empleado para obtener una o más muestras de una población; el muestreo es una técnica que sirve para obtener una o más muestras de población.

Para la presente investigación, se ha empleado la técnica de las visitas de campo a las viviendas, de acuerdo a la muestra calculada (Capítulo 3.3).

En la presente investigación se ha empleado como fuente primaria, la observación técnica con criterio arquitectónico, del patrimonio histórico, y de las viviendas del jirón Hualgayoc, del distrito del Rímac.

3.3. Operacionalización de variables

La operacionalización de las variables, permitió no sólo definir las sino también encontrar la relación entre las variables independientes y la variable dependiente. Por otro lado, hizo posible identificar el elemento de medida (indicador) de las variables, e, indicar el instrumento de cuantificación del indicador.

En la presente investigación se definió una variable independiente y tres variables dependientes.

- **De la hipótesis general.**
 - **Variable independiente:** Peatonalización del jirón Hualgayoc, como una puesta en valor.

- **Variable dependiente:** Patrimonio histórico del distrito del Rímac.

- **Dimensiones:**
 - [1.] Nombres primigenios de las calles.
 - [2.] Viviendas construidas.
 - [3.] Características arquitectónicas de las viviendas.

- **De las hipótesis específicas.**

De la hipótesis específica 1.

- **Variable independiente:** Nombres primigenios de las calles.

- **Variable dependiente:** Patrimonio histórico del distrito del Rímac.

- **Indicadores:**
 - [1.] Nombre de la calle.

- **Técnica (método de evaluación):**
 - [1.] Revisión documental.

- **Instrumento:**
[1.] Matriz de observación.
- **Unidades del indicador:**
[1.] Nombre.
- **Tipo de valor:**
[1.] Valor discreto.

De la hipótesis específica 2.

- **Variable independiente:** Número de viviendas.
- **Variable dependiente:** Patrimonio histórico del distrito del Rímac.
- **Indicadores:**
[1.] Número de viviendas.
- **Técnica (método de evaluación):**
[1.] Observación de las viviendas.
- **Instrumento:**
[1.] Lista de cotejo.

- **Unidades del indicador:**

- [1.] Unidades.

- **Tipo de valor:**

- [1.] Valor discreto.

De la hipótesis específica 3.

- **Variable independiente:** Características arquitectónicas de las viviendas.

- **Variable dependiente:** Patrimonio histórico del distrito del Rímac.

- **Indicadores:**

- [1.] Cantidad de puertas.

- [2.] Altura de edificación.

- [3.] Usos de las viviendas.

- [4.] Año de construcción.

- [5.] Estado de conservación.

- [6.] Estilo de fachada.

- [7.] Altura de fachada.

- **Técnica (método de evaluación):**
 - [1.] Observación de la característica.

- **Instrumento:**
 - [1.] Guía de observación.

- **Unidades del indicador:**
 - [1.] Unidades según el indicador.

- **Tipo de valor:**
 - [1.] Valor discreto.
 - [2.] Valor continuo.
 - [3.] Valor discreto.
 - [4.] Valor discreto.
 - [5.] Valor discreto.
 - [6.] Valor discreto.
 - [7.] Valor continuo.

Tabla 2. Operacionalización de variables.

Variable	Dimensión	Técnica (método de evaluación)	Instrumento	Criterio de evaluación	Tipo de valor
Variable independiente: Peatonalización del jirón Hualgayoc, como una puesta en valor.	<ul style="list-style-type: none"> • Nombres primigenios de las calles. • Viviendas construidas. • Características arquitectónicas de las viviendas. 	Observación.	Guía de observación.	Unidades.	Valor discreto.
Variable	Indicadores	Técnica (método de evaluación)	Instrumento	Criterio de evaluación	Tipo de valor
Variable dependiente: Patrimonio histórico del distrito del Rímac.	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre de la calle. 	Revisión documental.	Matriz de observación.	Nombre.	Valor discreto.
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de viviendas. 	Observación de las viviendas.	Lista de cotejo.	Unidades.	Valor discreto.
	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de puertas. • Altura de edificación. • Usos de las viviendas. • Año de construcción. • Estado de conservación. • Estilo de fachada. • Altura de fachada. 	Observación de la característica.	Guía de observación.	Unidades según el indicador.	<ul style="list-style-type: none"> • Valor discreto. • Valor continuo. • Valor discreto. • Valor discreto. • Valor discreto. • Valor discreto. • Valor continuo.

3.4. Instrumentos.

La observación del patrimonio histórico y las viviendas del jirón Hualgayoc, se realizó en horario diurno, es decir, de lunes a viernes de 08:30 a 16:30 horas, con la debida coordinación del Gerente de Seguridad Ciudadana de la municipalidad del Rímac, funcionario que tiene a su cargo a los miembros del serenazgo.

Se empleó un cuaderno de campo, para tomar nota y registrar lo observado, de acuerdo al análisis arquitectónico realizado, en el recorrido de las calles, para poder identificar, diagnosticar y evaluar el patrimonio histórico y las viviendas, del distrito del Rímac.

3.5. Procedimiento.

La presente investigación ha sido clasificada como una del tipo de, *diseño no experimental*, debido a que no ha realizado un experimento puro, es decir, esta investigación, no se ha realizado en un laboratorio, sino, en el campo; además que, no se manipularon las variables.

No obstante, el proceso de investigación se inició con el planteamiento de la pregunta general: *¿De qué manera se le puede dar una puesta en valor al jirón Hualgayoc, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac?*

y con el objetivo de encontrar suficiente evidencia que responda a esta pregunta, en su favor o en su contra, se realizaron actividades de investigación preliminar (secundaria), y la aplicación de un instrumento de mediciones de campo en la zona de estudio.

Para el desarrollo de la investigación, se requirió las siguientes acciones:

1. ***Delimitación del área de estudio***, la investigación se circunscribió a la zona delimitada, es decir, al distrito del Rímac.

El distrito del Rímac (zona de influencia directa) se ubicó de forma geográfica, indicando sus límites distritales, esto permitió, establecer la ubicación del distrito, dentro de la metrópoli de Lima; así como, indicar los distritos que la rodean, esto permitió conocer sin estos distritos, tenían algún tipo de influencia en la zona de estudio (zona de influencia indirecta).

2. ***Levantamiento del mapa de estudio***, se levantó el mapa del distrito del Rímac.

Delimitada el área de estudio, se recopiló la información base, información topográfica y urbana catastral del distrito del Rímac.

3. ***Identificación y gestión de interesados***, se interactuó con representantes de la Municipalidad distrital, Defensa Civil, Centros Educativos, Centros de Salud, Organizaciones no Gubernamentales, Asociaciones de Vivienda, Organizaciones sociales y autoridades comunales.

La presente tesis, involucró a todos los interesados del área de estudio, cuya participación ha sido, directa o indirecta, en la presente investigación.

Es necesario anotar que, la participación de los pobladores, ha permitido conocer de primera fuente, la realidad del distrito del Rímac, una cosa es leer una literatura referente al distrito, otra cosa es, conocer la versión de la percepción de los directos involucrados.

4. ***Recopilación de información de fuentes secundarias***, se recopiló información de cartográfica georeferenciada generada por instituciones del Estado y privados relacionados al distrito del Rímac, tales como, la Municipalidad distrital, Defensa Civil, Centros Educativos, Centros de Salud, INEI, Organizaciones no Gubernamentales, entre otras.
5. ***Sistematización y elaboración del mapa base***, se ordenó y clasificó toda la información recopilada de fuente secundaria, bajo los siguientes criterios:

- Temporalidad: la información se ha circunscribió entre los años 2015-2016.
- Escala de los mapas: 1/100.000
- Sistema de coordenadas: UTM
- Datum: WGS84.

Significados:

- Temporalidad, se refiere al período de tiempo en el cual se levantó la información respectiva.
- Escala, representación gráfica en forma proporcional.
- 1/100.000, significa: 1 cm en el plano, representa 100.000 cm de la zona geográfica (en este caso, se refiere al distrito del Rímac).
- Sistema de coordenadas, es un sistema que utiliza uno o más números (coordenadas) para determinar unívocamente la posición de un punto o de un objeto geométrico.
- UTM, Universal Transversal Mercator (Sistema de Coordenadas Universal Transversal de Mercator), es un Sistema de Coordenadas basado en la proyección cartográfica transversa de Mercator normal, pero en vez de hacerla tangente al Ecuador, se hace secante a un meridiano.
- Datum, es un conjunto de puntos de referencia en la superficie terrestre con los cuales las medidas de la posición son tomadas y un modelo asociado de la forma de la tierra.

- WGS84 (World Geodetic System 84), es un Sistema de Coordenadas geográficas mundial, que permite localizar cualquier punto de la tierra (sin necesitar otro de referencia) por medio de tres unidades dadas.

6. *Trabajo de campo*, se procedió en primer lugar al reconocimiento de la zona de estudio, del distrito del Rímac, posteriormente, se realizó una encuesta a la población.

Al análisis arquitectónico se realizó en los lugares históricos del distrito del Rímac, así como, en el jirón Hualgayoc, por ser este, una de las vías más representativas del distrito.

El análisis arquitectónico, consistió en una comprobación básica y visual de las edificaciones emblemáticas del distrito del Rímac, formulando un juicio de valor, en un contexto arquitectónico.

Para tratar este aspecto del análisis arquitectónico se ha tomado como referencia el trabajo teórico de Cristian Norberg Shulz, titulados: *Intenciones en arquitectura* (Argentina, 1979, 1998), y, *Meaning in western architecture* (Londres, 1975).

Para el juicio de valor personal, en el contexto arquitectónico, se ha basado en el trabajo de Roger Scruton, titulado: *La estética de la arquitectura* (España, 1985).

7. ***Procesamiento de los datos obtenidos***, se procesó la información obtenida, y una vez analizada, se presenta los resultados, según la caracterización arquitectónica, obtenida en el análisis de campo.

3.6. Análisis de datos.

- **Técnicas de procesamiento de datos.**

Una vez concluida la etapa de colección de los datos en una base de datos en Excel, se realizó el procesamiento y análisis de los datos de los elementos de la muestra determinada.

- **Interpretación de la información.**

Para el análisis de datos, se examinó los valores registrados, lo cual permitió inspeccionar, limpiar y transformar los datos en una tabla, sólo se consideraron aquellos valores coincidieron con una segunda inspección de la muestra

Para el análisis y muestra de los resultados obtenidos se desarrollan conteos donde se identifican los aspectos relevantes de cada elemento, las notas representativas de cada variable y en particular de cada cuestión.

- **Diseño estadístico.**

La presente investigación, es del tipo de investigación metodológica, es decir, será en forma secuencial:

- Medición de las variables,
- Recolección de datos,
- Análisis de datos,
- Interpretación de datos, y
- Procesamiento de datos con la hoja de cálculo Excel.

IV

Resultados

- **Contrastación de las hipótesis específica**

- **Hipótesis específica 1.**

Hipótesis específica 1: *Se establece los nombres primigenios de las calles que conforman el jirón Hualgayoc, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac.*

Después de analizar la documentación registrada, y cotejarla con varias fuentes se tiene que, se encontró la siguiente información:

- Hacia el año 1857, D. Manuel Atanasio Fuentes presentó a la consideración de la Municipalidad de Lima un proyecto de cambio de la vigente nomenclatura de las calles de la ciudad

por otra según la cual, suprimiéndose las designaciones individuales que tenían las cuadras, se daría un mismo nombre a cada serie continuada de ellas, nuevos nombres que serían los correspondientes a personajes y acontecimientos memorables de la historia nacional. Complementariamente, proponía que la numeración de las puertas de las calles se hiciese poniendo los números pares en una acera y los impares en la opuesta; y que en las puertas de las tiendas o establecimientos comerciales se colocasen letras y no números (Bromley, 2005).

- Muchas calles del Centro Histórico de Lima tienen peculiares, llamativos y hasta indescifrables nombres que no quitan más de una sonrisa o nos generan más de una interrogante. Ya sea por un hecho que sucedió en cierto jirón, por una actividad característica de la avenida o por haber tenido como vecino a un reconocido personaje, los nombres que se le ha adjudicado a las calles de Lima son, en verdad, únicos. Hasta hoy en día se las nombra como las solía conocer en la época de la colonia o en los albores de la república (Gamarra, 2011).
- Y, tal es el caso que, antiguamente, los nombres de las calles del jirón Hualgayoc, eran:

- Primera cuadra: Calle *Bochas de Acho*.
- Segunda cuadra: Calle *Grandeza*.
- Tercera cuadra: Calle *El Vado*.
- Cuarta cuadra: Calle *Otero*.

- **Hipótesis específica 2.**

Hipótesis específica 2: *Se determina el número de viviendas ubicadas en el jirón Hualgayoc, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac.*

Después de realizar el trabajo de campo, en las cuatro calles del jirón Hualgayoc, se levanta la siguiente información, registrada en la Tabla 3.

De la Tabla 3, se puede colegir lo siguiente:

- 90 % de las viviendas, fueron construidas en la era republicana.
- 70 % de las viviendas, han sido construidas con adobe y otro material.
- 70 % de las viviendas, se encuentran en regular / malo estado de conservación.

- 84 % de las viviendas, son empleadas como viviendas. 11 % de las viviendas, son empleadas como vivienda / comercio.

Los datos anteriores, demuestran el mal estado de conservación de las viviendas de las casas del jirón Hualgayoc.

Tabla 3. Viviendas del jirón Hualgayoc.

Cuadra	Cuadra	Dirección	Período de construcción	Material predominante	Estado de conservación	Uso	Número de pisos	Observación adicional
1	1	120	Republicana	Adobe / quincha	Regular / malo	Vivienda	2	
2		130	Republicana	Adobe / quincha	Regular / malo	Vivienda	2	
3		140	Republicana	Adobe / quincha	Regular / malo	Vivienda	2	
4		S/N	Republicana	Adobe / quincha	Regular / malo	Vivienda	2	
5		121	Republicana	Adobe / quincha	Regular / malo	Vivienda	2	
6		S/N	Republicana	Adobe / quincha	Regular / malo	Vivienda	2	
7	2	218	Republicana	Adobe	Regular / malo	Vivienda	1	
8		S/N	Republicana	Adobe	Regular / malo	Vivienda	1	
9		220	Republicana	Adobe	Regular / malo	Vivienda	1	
10		224	Republicana	Adobe	Regular / malo	Vivienda	1	
11		230	Republicana	Adobe	Regular / malo	Vivienda	1	
12		240	Republicana	Adobe	Regular / malo	Vivienda / Comercio	1	
13		Esq. con Jr. Marañón	Moderna	Adobe	Regular / malo	Vivienda	2	
14		209	Moderna	Ladrillo / cemento	Bueno	Vivienda	2	Balcón
15		213	Moderna	Ladrillo / cemento	Bueno	Vivienda	2	Balcón
16		217	Moderna	Ladrillo / cemento	Bueno	Vivienda	2	Balcón
17		223	Moderna	Ladrillo / cemento	Bueno	Vivienda	2	Balcón
18		227	Moderna	Ladrillo / cemento	Bueno	Vivienda	2	Balcón

19		229	Moderna	Ladrillo / cemento	Bueno	Vivienda	2	Balcón
20		235	Moderna	Ladrillo / cemento	Bueno	Vivienda / Comercio	2	Balcón
21		S/N	Moderna	Ladrillo / cemento	Regular	Vivienda	2	Balcón
22		239	Republicana	Adobe	Regular	Vivienda	1	
23		245	Republicana	Adobe	Regular	Vivienda	1	
24		251	Republicana	Adobe	Regular	Vivienda	1	
25		259	Republicana	Adobe	Regular	Vivienda	1	
26		265	Republicana	Adobe	Regular	Vivienda	1	
27		269	Republicana	Adobe	Regular	Vivienda	1	
28		273	Republicana	Adobe	Regular	Vivienda / Comercio	1	
29		279	Republicana	Adobe	Regular	Vivienda	1	
30		S/N	Republicana	Adobe	Regular	Vivienda	1	
31		291	Republicana	Adobe	Regular	Vivienda	1	
32		297	Republicana	Adobe	Regular	Vivienda	1	
33		299 / esq. con Jr. Libertad	Republicana	Adobe	Regular	Vivienda / Comercio	1	
34	3	334	Republicana	Adobe / ladrillo	Bueno	Espectáculos	2 a 5	Plaza de Toros
35		342	Republicana	Adobe / quincha	Regular / malo	Vivienda / Comercio	2	
36		346	Republicana	Adobe / quincha	Regular / malo	Vivienda / Comercio	2	
37		350	Republicana	Adobe / quincha	Regular / malo	Vivienda	2	
38		352	Republicana	Adobe / quincha	Regular / malo	Vivienda	2	

39		356	Republicana	Adobe / quincha	Regular / malo	Vivienda	2	
40		358	Republicana	Adobe / quincha	Regular / malo	Vivienda	2	
41		360	Republicana	Adobe / quincha	Regular / malo	Vivienda	2	
42		S/N	Republicana	Adobe / quincha	Regular / malo	Vivienda	2	
43		366	Republicana	Adobe / quincha	Regular / malo	Vivienda	2	
44		370	Republicana	Adobe	Malo	Vivienda	1	
45		374	Republicana	Adobe / quincha	Regular / malo	Vivienda	1	
46		372	Republicana	Adobe / quincha	Regular / malo	Vivienda	1	
47		377	Republicana	Adobe / quincha	Regular / malo	Vivienda / Comercio	1	
48		382	Republicana	Adobe / quincha	Regular / malo	Vivienda	1	
49		390 esq. con Jr. Cajamarca	Republicana	Adobe / quincha	Regular	Vivienda	2	Balcón
50		Esq. con Jr. Libertad	Republicana	Adobe	Regular	Vivienda	1	
51		301	Republicana	Adobe	Regular	Vivienda / Comercio	1	
52		325	Republicana	Adobe	Regular	Vivienda	1	
53		333	Republicana	Adobe	Regular	Vivienda	1	
54		341	Republicana	Adobe	Regular	Vivienda / Comercio	2	
55		347	Republicana	Adobe	Regular	Terreno		
56		355	Republicana	Ladrillo / cemento	Regular	Vivienda	1	
57		361	Republicana	Adobe / quincha	Bueno	Vivienda	1	
58		365	Republicana	Adobe	Regular	Vivienda	1	
59		367	Republicana	Adobe	Regular	Vivienda	1	

60		369	Republicana	Adobe	Regular	Vivienda	1	
61		371	Republicana	Adobe	Regular	Vivienda	2	Balcón
62		375	Republicana	Adobe	Regular	Vivienda	2	Balcón
63		377	Republicana	Adobe	Regular	Vivienda	2	Balcón
64		383	Republicana	Adobe	Regular	Vivienda	1	
65		387	Republicana	Adobe	Regular	Vivienda	1	
66		389	Republicana	Adobe	Regular	Vivienda	1	
67		393	Republicana	Adobe	Regular / malo	Vivienda	1	
68		395	Republicana	Adobe	Regular	Vivienda / Comercio	1	
69		397	Republicana	Adobe	Regular	Vivienda	1	
70		399 esq. con Jr. Cajamarca	Republicana	Adobe	Regular / malo	Vivienda / Comercio	1	
71	4	400	Republicana	Ladrillo / cemento	Bueno	Vivienda	1	
72		410	Republicana	Ladrillo / cemento	Bueno	Vivienda	1	
73		S/N	Republicana	Ladrillo / cemento	Bueno	Vivienda	1	
74		422	Republicana	Ladrillo / cemento	Bueno	Vivienda	1	
75		428	Republicana	Ladrillo / cemento	Bueno	Vivienda	1	
76		430	Republicana	Ladrillo / cemento	Bueno	Vivienda	1	
77		442	Republicana	Ladrillo / cemento	Bueno	Vivienda	1	

78		448	Republicana	Ladrillo / cemento	Bueno	Vivienda	1	
79		450	Republicana	Ladrillo / cemento	Bueno	Vivienda	1	
80		454	Republicana	Ladrillo / cemento	Bueno	Vivienda	1	
81		460	Republicana	Ladrillo / cemento	Bueno	Vivienda	1	
82		468	Republicana	Ladrillo / cemento	Bueno	Vivienda	1	
83		476	Republicana	Ladrillo / cemento	Bueno	Vivienda	1	
84		482	Republicana	Ladrillo / cemento	Bueno	Vivienda	1	
85		488	Republicana	Ladrillo / cemento	Bueno	Vivienda	1	
86		498 esq. con Jr. Madera	Republicana	Ladrillo / cemento	Regular / malo	Vivienda	1	
87		S/N esq. con Jr. Madera	Republicana	Ladrillo / cemento	Bueno	Institución / Comercio	2	Backus

- **Hipótesis específica 3.**

Hipótesis específica 3: *Se indica las características arquitectónicas de las viviendas ubicadas en el jirón Hualgayoc, como parte del patrimonio del distrito del Rímac.*

En la primera cuadra del jirón Hualgayoc:

1. Inmuebles ubicados en esquina de calle Julian Pineiro con jr. Hualgayoc N° 121 y s/n esq. con jr. Marañón:

- Cantidad de puertas de acceso: 3.
- Altura de edificación: Son 2.
- Usos a los que se destinan los inmuebles: Básicamente se trata de uso de vivienda.
- Materia predominante: adobe y quincha.
- Año aproximado de edificación: 1920.
- Estado de conservación; De regular para malo.
- Estilo de la fachada: Se trata de una edificación ejecutada con estilo republicano con tendencia academizante con variante anglo limeña. Su fachada es asimétrica debido a que un enmarcamiento de los vanos de las ventanas laterales a la izquierda rompen la

aparente simetría que poseía en esta fachada. Posee frisos tanto en la parte intermedia como en el remate de la fachada de yeso moldurado de aproximadamente 0.50 cm de ancho de banda.

- Altura de edificación: En los 2 pisos, 10 m.

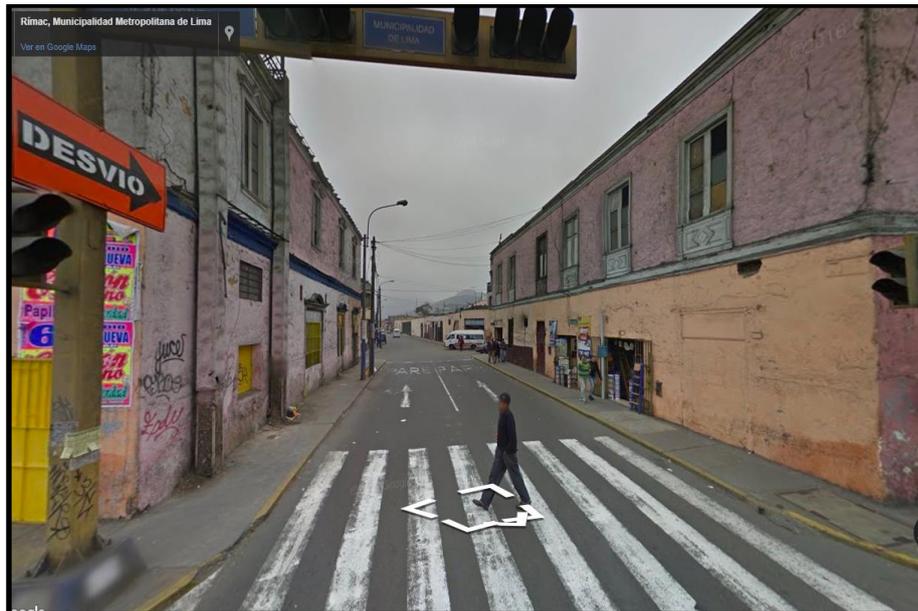


Figura 26. Ingreso al jirón Hualgayoc, desde la avenida Abancay

Fuente: Registro fotográfico del tesista.

2. Inmuebles ubicados en esquina calle Julian Piñeiro con jr. Hualgayoc N° 120,130, 140, y s/n esquina con jr. Marañón:

- Cantidad de puertas de acceso: 4
- Altura de edificación: Dos plantas.
- Usos a los que se destina el inmueble: Comercial en primera planta y vivienda en la segunda.

- Material predominante: Adobe y quincha.
- Año aproximado de edificación: Entre 1925 y 1930.
- Estado de conservación: De regular para malo.
- Estilo de la fachada: Se trata de una edificación ejecutada con estilo republicano, es llana en las superficies de los parámetros de la primera planta. Si bien la disposición de los vanos de la primera planta rompe la simetría; los vanos de la segunda planta recuperan dicha simetría en sus 6 vanos conformantes, que poseen carpintería de madera con cerramientos apersianados. Asimismo, posee frisos tanto en la parte intermedia como en el remate de la fachada.
- Altura de edificación: en los 2 pisos, 9 m



Figura 27. Esquina de los jirones Hualgayoc y Julian Piñeiro

Fuente: Registro fotográfico del tesista.

En la segunda cuadra del jirón Hualgayoc:

3. Inmuebles ubicados en la esquina conformada por jr.

Marañón s/n y jr. Hualgayoc s/n N° 217 y 233:

- Cantidad de puertos de acceso: 5.
- Altura de edificación: 2 pisos.
- Usos a los que se destina el inmueble: Uso comercial en la primera planta y vivienda en la segunda planta.
- Material predominante: Paredes de ladrillo con vigas y columnas de amarre, con techo aligerado de concreto.
- Año aproximado de edificación: Entre 1963 - 1964.
- Estado de conservación: Bueno.
- Estilo de la fachada: Construcción con líneas modernas en sus vanos y cerramientos con un voladizo en la fachada.
- Altura de edificación: De los dos pisos, 8,00 m



Figura 28. Esquina jirón Hualgayoc con jirón Marañón

Fuente: Registro fotográfico del tesista.

4. Inmuebles ubicados en jr. Hualgayoc N° 235, 245, 251, 259, 265, 269, 273, 279, 291, 297 esq. con jr. García Hurtado de Mendoza:

- Cantidad de puertas de acceso: 12.
- Altura de edificación: Todas estas edificaciones se han construido en 1 planta.
- Usos a los que se destinó el inmueble: El signado con N° 235, 251, 265, 291 y 297 son de uso comercial.
- Material predominante: Paredes de adobe, con techo de madera con torta de barro.
- Año aproximado de edificación: 1955.
- Estado de conservación: Regular.

- Estilo de fachada: Edificada en la etapa republicana, es una fachada simple en sus líneas, manteniéndose la simetría en la ubicación de sus vanos, tanto para el uso de vivienda como el comercial, lo que remata con su friso de yeso moldurado.
- Altura de edificación: 3,75 m.



Figura 29. Jirón Hualgayoc N° 245 hasta N° 291, esquina con jirón Hurtado de Mendoza.

Fuente: Registro fotográfico del tesista.

5. Inmuebles ubicados en esquina conformada por jr. Marañón y jr. Hualgayoc N° 218, 220, 234 y 230:

- Cantidad de puertas de acceso: 7.
- Altura de edificación: Todos estos locales se emplazan en una edificación de una planta.

- Usos a los que se destinan los inmuebles: Todos de uso comercial.
- Material predominante: Muros de adobe, con cobertura de viguería de madera con torta de barro.
- Año aproximado de construcción: 1910.
- Estado de conservación: Regular.
- Estilo de fachada: Republicana de líneas muy simples y llanas, sin remates con frisos.
- Altura de edificación: Es 4,50 m.

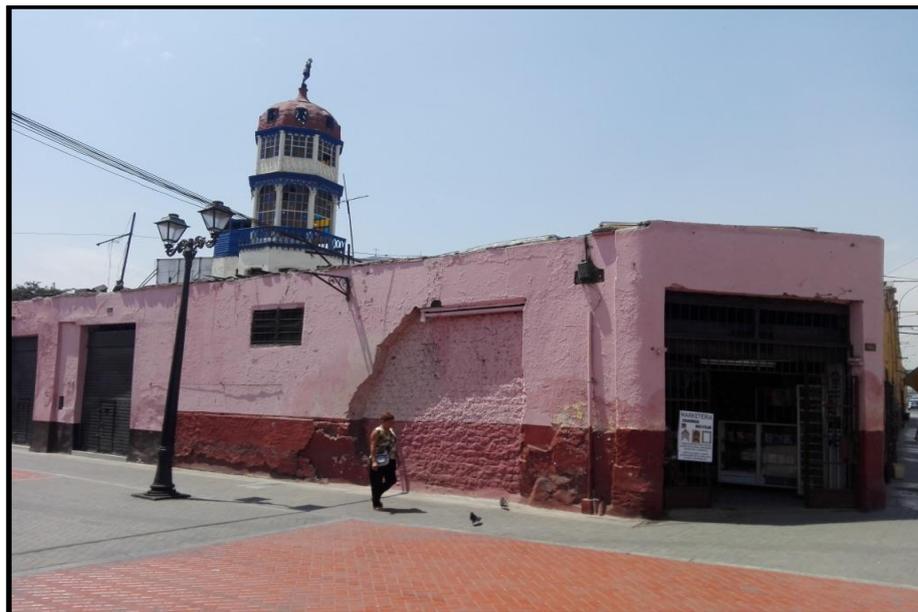


Figura 30. Jirón Hualgayoc esquina con jirón Marañón.

Fuente: Registro fotográfico del tesista.

6. Inmueble ubicado en jr. Hualgayoc N° 234:

- Cantidad de puertas de acceso: 1.

- Altura de edificación: 1 piso.
- Usos a los que se destina la edificación: Museo Taurino y boletería de la plaza de Acho todo en primera planta.
- Material predominante: Ladrillo con columnas y vigas de amarre.
- Año aproximado de su construcción: 1962.
- Estado de conservación: Bueno.
- Estilo de la fachada: Mantiene la línea colonial del diseño de la plaza de Acho, ya que forma parte de este conjunto arquitectónico, posee un friso delgado en su remate de fachada y posee un arco escarzano en el ingreso a este museo.
- Altura de edificación: 4,5, lográndose la integración con los inmuebles que ya existían anteriormente hacia el sector izquierdo de este inmueble.

En la tercera cuadra del jirón Hualgayoc:

7. La plaza de Acho: jr. Hualgayoc N° 334:

- Cantidad de puertas de acceso: A la entrada del coso de Acho a la mano izquierda, se encuentra una portada de ingreso con líneas coloniales que es el acceso a un museo y a un mesón taurino, y la entrada para los espectadores

a través de enrejamientos de 22 m. de ancho en el cual se encuentran las rejas de acceso. Hacia esta gran entrada confluye un recorrido perimétrico de evacuación entorno a la plaza de Acho en el que se encuentran 12 puertas, las que desembocan en la portada principal de ingreso. Existe una salida de evacuación por el Jr. Marañón.

- **Altura de edificación:** De la portada de ingreso 8 m y de la altura máxima de la plaza propiamente dicha es de 12,50 m.
- **Usos:** Es local de espectáculos: corridas de toros, conciertos reuniones, públicos, etc.
- **Material predominante:** Coso circular de volumetría maciza en la que destacan los gruesos contrafuertes de adobe que sostienen las graderías bajas de entrada y por un inicio de arcos peraltados de índole mudéjar y que dan una bellísima impresión plástica. Su sistema estructural es mediante pilares o columnas y arcos, los techos son de madera, la cobertura es de barro. La portada de caly.
- **Año aproximado de construcción:** 1762.
- **Estilo de su construcción:** Es colonial de estilo mudéjar.
- **Estado de conservación:** Bueno.
- **Altura de edificación:** 12,30 m.



Figura 31. Plaza de acho - Museo taurino.

Fuente: Registro fotográfico del tesista.

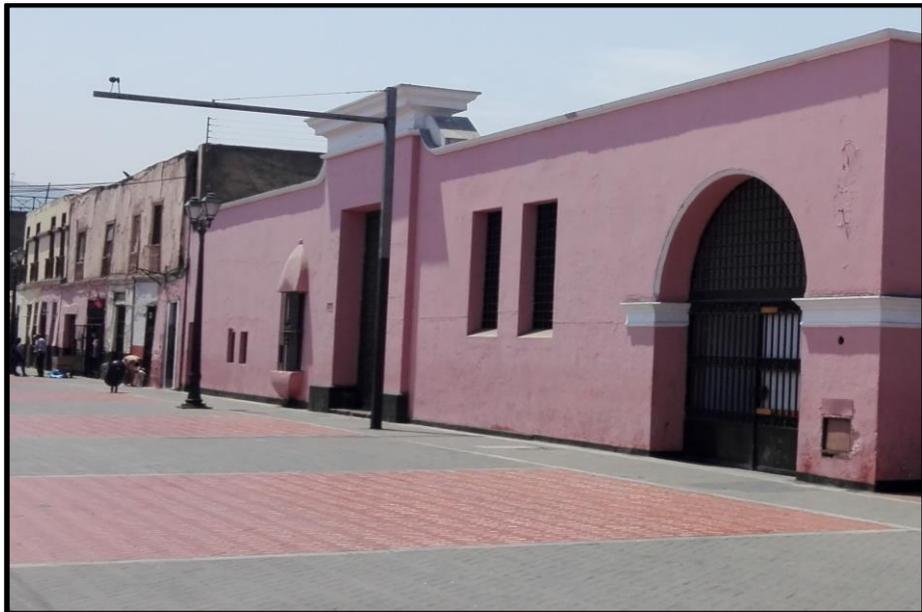


Figura 32. Plaza de Acho, Mesón

Fuente: Registro fotográfico del tesista.

- 8. Inmuebles ubicados en jr. Hualgayoc N° 338, 342, 346, 359, 352, 356 y 358, 360 y s/n y 368:**

- Cantidad de puertas de acceso: 10
- Altura de edificación: Son dos plantas.
- Usos a los que se destina la edificación:
 Los signados con el N° 342, 346, 358, 360, s/n 368, son de uso de vivienda.
 Los signados con el N° 348, 350 y 352, son de uso comercial.
- Material predominante: Adobe y quincha con techos de viguería de madera con cobertura de torta de barro.
- Año aproximado de su edificación: 1920.
- Estado de conservación: De regular para malo.
- Estilo de la fachada: Es una arquitectura popular de la época republicana con líneas muy llanas y con una relativa simetría sobretodo en la distribución de sus vanos en el segundo piso. Con frisos muy angostos tanto en el entrepiso como en el remate de la fachada.
- Altura de edificación: 6,30 m.

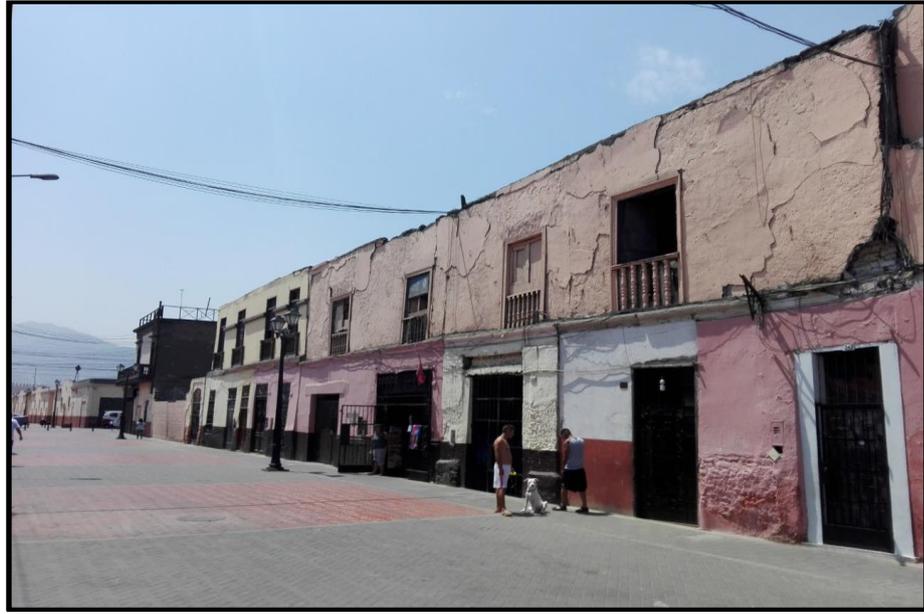


Figura 33. Jirón Hualgayoc N° 338 hasta el N° 368, esquina con jirón Cajamarca

Fuente: Registro fotográfico del tesista.



Figura 34. Vista del Paseo de Aguas, desde la Plaza de Acho

Fuente: Registro fotográfico del tesista.

9. Inmuebles ubicados en jr. Hualgayoc N° 374 y 390:

- Cantidad de puertas de acceso: Son 2 puertas de acceso.
- Cantidad de pisos: 2 pisos.
- Usos a los que se destina la edificación:
 N° 374 es acceso a la vivienda que se emplaza tanto en el primer como en el segundo piso.
 El signado con N° 390 es acceso a uso comercial.
- Material Predominante: Adobe y quinchas, con cobertura de viguería de madera con torta de barro, en los vanos se utiliza carpintería de madera.
- Año aproximado de su edificación: 1930.
- Estado de conservación: Regular para bueno.
- Estilo de la fachada: Es de estilo republicano. Es asimétrico en los vanos, se utiliza carpintería de madera de buena ejecución, en los vanos del segundo piso se consideran ventanas con carpintería de marcos de cajón moldurado y con puertecillas batientes en las ventanas que poseen a manera de alfeizar una baranda a balaustrada que simula un balcón sin voladizo. Además, poseen frisos de madera con molduras tanto en el entrepiso de 0,30 m de ancho y un remate en la segunda planta a también de madera de 0,70 m de ancho. Asimismo, las ventanas poseen un so friso de madera, tipo “coronación” con ventana cuando la fachada es de un solo balcón, se estilaba cuando se trata de una casa en

esquina, el balcón da la vuelta, resaltando en este caso como un segundo volumen. El primer piso sigue siendo una composición rítmica de portada y ventanas. En el borde de la azotea se ha considerado a manera de barandas con un entramado metálico de protección.

- Altura de la edificación: Los 2 pisos + la azotea 9,50 m.



Figura 35. Jirón Hualgayoc N° 373 y N° 390

Fuente: Registro fotográfico del tesista.

10. Inmuebles ubicados en jr. Hualgayoc s/n esq. con García Hurtado de Mendoza N° 321, 325, 333, 347, 355 y 361:

- Cantidad de puertas de acceso: 9.
- Cantidad de pisos: Todos estos inmuebles se emplazan en 1 piso.

- Usos a los que se destina el inmueble: Ubicado en la esquina conformada por Jr. García Hurtado de Mendoza y Jr. Hualgayoc es comercial, los otros inmuebles son destinados a vivienda (los otros 8).
- Material predominante: Adobe y quincha.
- Año aproximado de su edificación: entre 1925 - 1930.
- Estudio de conservación: De regular a malo.
- Estilo de su fachada: Es una arquitectura “popular de estilo republicano”, con una variedad de dimensiones y alineamientos propuestos en sus vanos conformantes y que utilizan como elemento integrador un piso de remate en su fachada de ancho (de yeso moldurado).
- Altura de edificación: Posee 4,30 m de altura.



Figura 36. Esquina Jirón Hualgayoc s/n esquina con jirón García Hurtado de Mendoza N° 321, 325, 333, 347, 355 y 361.

Fuente: Registro fotográfico del tesista.

11. Inmuebles ubicados en jr. Hualgayoc N° 365, 367, 371, 375, 377:

- Cantidad de puertas de acceso: Este inmueble fue proyectado con 5 accesos de los cuales uno ha sido clausurado.
- Cantidad de pisos: 2.
- Usos a los que se destinan los inmuebles:
El asignado con el N° 365 es el acceso que fue clausurado; con el N° 365 y 367 (acceso común de un condominio), con el N° 375, con el N° 377; todos estos son de uso de vivienda.
El asignado con el N° 371 para uso comercial.
- Material predominante: Adobe y quincha en sus muros conformantes, techo con viguería y cubierta de madera con torta de barro.
- Año aproximado de su edificación: 1920.
- Estado de conservación: De regular para malo.
- Estilo de la fachada: Es de estilo republicano de corte simétrico tanto en la primera como en la segunda planta con ingreso de remate en forma de arco escarzano para el condominio interior recto de los vanos conformantes del primer piso son rectos. En la segunda planta, poseen

en las ventanas carpintería de madera con marcos de cajón molduradas y con puertecillas de hojas batientes y cada vano posee un piso de madera a modo de “coronación”, asimismo, en los alfeizares de estos vanos se han incluido balaustres y solo en el central se ha considerado un balcón que “vuela” 0,80 m. También posee para lograr su integración en su fachada un friso de yeso moldurado de 0,80 m en la parte intermedia (de la fachada) y en el remate superior es de madera moldurado de 1m de altura que da la vuelta 1m a cada lado lateral del predio.

- Altura de la edificación: Los dos pisos poseen 8,70 m.



Figura 37. Jirón Hualgayoc N° 365, 367, 371, 375.

Fuente: Registro fotográfico del tesista.

12. Inmuebles en jr. Hualgayoc N° 381, 383, 385, 387, 389, 393, 395, 397, 399 y esq. con jr. Cajamarca:

- Cantidad de puertas de acceso: 9.
- Cantidad de pisos: Todos los inmuebles se integran conformando una planta.
- Usos a los que se destinan las edificaciones:
El signado con el N° 381 y el 383 (ingreso a condominio) son de uso de vivienda.
El asignado con el N° 385, el 387 y la 399, esquinas con Jr. Cajamarca son de uso comercial, el resto son de uso de vivienda.
- Material predominante: Adobe y quinchas, con techo de viguería y cobertura de madera con torta de barro.
- Año aproximado de su edificación: entre 1925 - 1928.
- Estado de conservación: De regular para malo.
- Estilo de fachada: Es una arquitectura “popular” de estilo republicano, que, a una simetría, esto debido a que se mantiene un “alineamiento” en la altura de sus vanos conformantes (de este primer piso) solo los que están signados con los N° 383 y 389 poseen remate en forma de arco escarzano y se ha dispuesto un friso de yeso moldurado integrado en el remate de la fachada de 0,30 m de alto.

- Altura de edificación: Posee 4,20 m de altura para la edificación.



Figura 38. Jirón Hualgayoc N° 381, 383, 385, 387, 389, 393, 395, 397, 399 y esquina con jirón Cajamarca.

Fuente: Registro fotográfico del tesista.

En la cuarta cuadra del jirón Hualgayoc:

13. Inmuebles ubicados en esq. de jr. Cajamarca con jr. Hualgayoc; jirón Hualgayoc N° 400, 410, 412, 422, 428, 430, 442, 448, 454, 460, 468, 476, 482, 488, 494, 499, esquina con jr. Madera:

- Cantidad de puertas de acceso: Estos inmuebles se organizan en un inmueble que cuenta con 15 puertas de acceso.

- Cantidad de pisos: Estos inmuebles se organizan en una planta.
- Usos a los que se destinan los inmuebles: Los signados con N° 400, 410, 422, 430, 442, 448, 454,468, 478; son correspondientes a inmuebles de uso de viviendas, los signados con N° 428, 496, 498; son para el uso comercial; el signado con el N° 460 (situado casi en el centro del condominio), es correspondiente al acceso de un local educativo que en la actualidad no funciona y el signado con el número 488, es un local destinado a una subestación eléctrica para los inmuebles de la zona.
- Material predominante: En muros paredes de ladrillo con columnas 7 vigas de amarre y techo aligerado de concreto, con tarrajeos en las paredes.
- Año aproximado de su edificación: 1935.
- Estado de conservación: Buena para regular.
- Estilo de su fachada: Se trata de un conjunto arquitectónico de una sola planta de líneas modernas, que posee una relativa simetría en su organización (6 excesos a la izquierda del ingreso al local educativo que se emplaza casi en el centro del condominio y 8 accesos hacia su lado derecho), los vanos de las ventanas de las viviendas son relativamente pequeños (1m x 1m) con marcos biselados de concreto en los vanos (puertas y

ventanas). En cada unidad de vivienda se han colocado aleros que “vuelan” solo 0,15 m, los cuales son de 0,25 m de ancho y están provistos de molduras. Debajo de cada extremo de estos aleros, se han colocado unas ménsulas que también poseen molduras. En los parapetos de los bordes de las azoteas (de 0,80 m de alto) se organizan alternativamente en forma de arcos escarzanos de “flecha corta” en cinco intervalos.

- Altura de edificación: Todo este conjunto posee una altura máxima de 6,50 m.

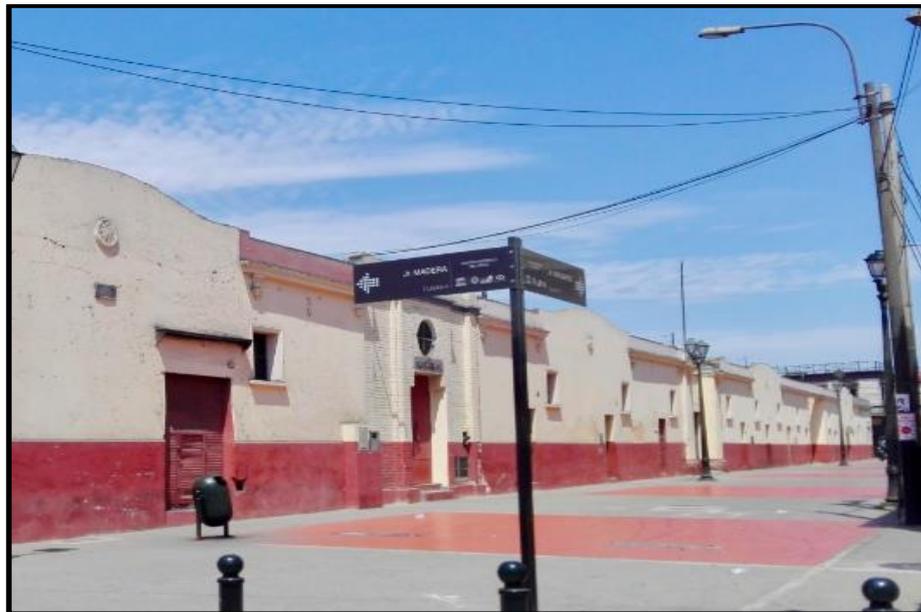


Figura 39. Zona de estudio

Fuente: Registro fotográfico del tesista.

14. Inmuebles que se emplazan desde la esq. conformada por el jr. Cajamarca con el jr. Hualgayoc, hasta la esq. conformada por el jr. Hualgayoc con el jr. Madera:

- Cantidad de puertas de acceso: 15 puertas.
- Cantidad de pisos: 2.
- Usos a los que se destinan los inmuebles: Fueron diseñados para uso de viviendas, pero en actualidad todos estos inmuebles son de la propiedad de la empresa Inca Kola; de tal manera de que todos estos inmuebles se integran sirviendo como almacenes y/u oficinas de esta empresa, a los que se accede desde el interior de este ahora gran local.
- Material predominante: Los muros son de ladrillos con vigas y columnas de amarres, techo aligerado de concreto con tarrajeo de cemento con carpintería de madera apanelada tanto en puertas como en las ventanas.
- Año aproximado de su edificación: Estos inmuebles se han edificado aproximadamente en el año 1938.
- Estado de su conservación: Es bueno.
- Estilo de su fachada: Su estilo encaja en el tipo neoclásico de la escuela francesa, en su composición se propone una simetría constante que solo se rompe en el segundo vano contabilizado desde la izquierda hacia la

derecha en la primera. En los extremos inferiores de la primera planta, se emplazan puertas de 2,5 m de ancho que están destinadas al uso comercial, los 12 vanos restantes de este primer piso, fueron diseñados como puertas de acceso de viviendas; ahora todo este inmueble es de uso comercial para la empresa Inca Kola. Los vanos de la segunda planta son del mismo ancho que los vanos inferiores, acentuando con esto la simetría propuesta; de estos vanos 9 poseen 3 m de altura y tienen alféizar tipo balcón “sin volar”, con carpintería metálica en sus elementos divisorios y ornamentales de sus barandas y por 4 ventanas con alféizar “cerrado por albañilería”. Todos los vanos (de las puertas y de las ventanas), poseen enmarques biselados con molduras y todos los vanos poseen puertecillas batientes de carpintería apanelada.

En los parapetos de la azotea se han dispuesto intercaladamente cada 3 m barandas “abalaustradas” por bandas de 1,20 m de largo y solo en el sector de la esquina (del parapeto) se dispone de un tramo de 3 m de largo y de una altura máxima de 3 m, con un círculo horadado en su parte central de un 1m de diámetro, el cual se prolonga en la misma forma y dimensión hacia el

frente que da hacia el Jr. Cajamarca; asimismo en su parte superior estos parapetos poseen frisos moldurados.

- **Altura de edificación:** Posee 9 m incluyendo el parapeto constante que se emplaza en la azotea y 11 m en la parte del parapeto de la esquina.



Figura 40. Jirón Hualgayoc con jirón Cajamarca.

Fuente: Registro fotográfico del tesista.



Figura 41. Jirón Hualgayoc con jirón Madera.

Fuente: Registro fotográfico del tesista.

4.1. Contrastación de hipótesis general

Hipótesis general: *Se propone la peatonalización del jirón Hualgayoc, como una puesta en valor, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac.*

4.2. Propuesta de peatonalización del jirón Hualgayoc.

1. Planteamiento general del diseño

1.1. Metodología.

Está basado en el ítem 7 del capítulo 2.2.3. de la presente investigación. este estudio: formas de peatonalización, se presenta la siguiente propuesta de peatonalización para el Jr. Hualgayoc en el distrito del Rímac, provincia y departamento de Lima.

1.2. Ubicación.

Jr. Hualgayoc cuadras 1, 2, 3, y 4, en el distrito del Rímac, provincia y departamento de Lima.

1.3. Tamaño.

Este proyecto de peatonalización se extiende en las cuatro cuadras conformantes del Jr. Hualgayoc, en el distrito del Rímac, es decir, comienza en el Jr. 9 de Octubre y culmina en el Jr. Madera, con frente al Paseo de Aguas, con una extensión de 337,03 m, y un ancho de su sección vial promedio de 11,25 m.

1.4. Morfología.

Básicamente, se trata de un eje principal en el cual se han propuesto obras tendientes a emparejar el nivel de la **acera** con el de la **calzada** de este Jirón, y sobre este piso nivelado se ha

colocado como acabado: adoquines, “la casa” tipo unicón con las siguientes dimensiones, 0,10 mx 0,20 m x 0,06 m y se han utilizado los colores siguientes:

- rojo (código 136613-0), y
- negro (código SVU 17960-4)

Los “adoquines negros” se colocarán sobre la superficie nivelada de las actuales veredas, cada uno de estos alineamientos posee un ancho de 1,57 m en el sector izquierdo y 1,24 m, en el sector derecho, y sobre la actual calzada se colocarán “adoquines rojos” en un ancho promedio de 8,76 m a lo largo de todo el eje del Jr. Hualgayoc (337,03 m) y en su parte central se han emplazado unas agrupaciones en forma cuadrada de 3,60 m x 3.60 m, organizadas cada 7,40 m (en promedio), asimismo, se alternará el uso de estas agrupaciones por el uso de jardineras (en su área de 3,60 m x 3.60 m. y son “planas” para permitir el tránsito vehicular motorizado en caso de siniestros), quedando al final 7 agrupaciones de adoquines negros y 7 jardineras en la parte central.

Este eje, ahora peatonal, se acentuaría con mayor intensidad gracias a que se colocaran “bolardos” (elementos de fierro, sirve para la delimitación y proyección de zonas peatonales); esto se

evidenciará con mayor énfasis en las esquinas que se generan entre el Jr. Hualgayoc, con los jirones: Marañón, Libertad, Cajamarca y Madera.

1.5. Accesibilidad motorizada.

Teniendo en cuenta de que se trata de un eje turístico, debido a que, en principio, luego de venir del Cercado de Lima y atravesando por el puente Ricardo Palma, podemos percibir en la segunda cuadra de este jirón al **Mirador de Ingunza** y la **Plaza de Acho** y culmina con el **Jr. Madera** con frente al **Paseo de Aguas**, y desde este punto se puede llegar a la **Alameda de los Descalzos**. Por lo que la posibilidad de que ocurran siniestros eventuales, motivados por la afluencia de público (turistas), es latente, en ese sentido, es conveniente dejar “abierta” la posibilidad de que puedan acceder a este eje respectivo, vehículos de emergencia (patrulleros, ambulancias, bomberos, etc.).

1.6. Actividades y uso del suelo.

Tiene que ver con el uso que tendrá este Jr. Hualgayoc, que es fundamentalmente de uso turístico. Como se ha dicho tal vocación debe inducir a que las autoridades de la Municipalidad del Rímac alienten y/o motiven a los propietarios y/o inquilinos

de los inmuebles conformantes de este jirón aperturen negocios destinados a la promoción o expendio de comida criolla, dulcerías, souvenirs, etc.

2. Mobiliario a utilizarse en el proyecto

2.1. Tratamiento urbanístico.

Basado en Rivera y Cachay (2013), el tratamiento urbanístico tiene que ver con el paisajismo, con ella la instalación de mobiliario urbano y sistemas de iluminación, considerando además la superficie viaria (pavimentación) y las instalaciones en el sub-suelo: cobre para telecomunicaciones, transporte de energía para señalización e iluminación, señalizaciones autorizadas, etc.

El objetivo no es colocar elementos independientes dentro de la zona peatonal tratando de cumplir un fin estético, sino el de inducir al usuario a percibir de manera correcta los elementos que conforman la zona peatonal, de modo que fuera innecesario la señalización para conseguir dicho objetivo, se necesitará de algunos descritos a continuación para obtener resultados favorables a la hora de implementar el tratamiento urbanístico dado.

2.2. Mobiliario a utilizarse.

Basado en, Jerez y Torres (2012), el mobiliario urbano está conformado por elementos que se instalan con un propósito. Según la norma G.H. componentes del diseño urbano, el mobiliario urbano que puede ser instalado en las vías públicas, previa autorización de la municipalidad, es el siguiente: puestos de paraderos, cabinas telefónicas, paraderos, servicios higiénicos, letreros con nombre de calles, placas informativas, carteleras, mapas urbanos, bancas, juegos infantiles, semáforos peatonales y vehiculares. El diseño, color y el estilo, toman un sentido muy particular, pues es lo que refleja el carácter que se quiere transmitir al usuario, quien es el que determina, se siente a gusto ó la utilización de estos elementos son los adecuados, se tienen las siguientes consideraciones:

2.2.1. Bancas.

Basado en, SI (2016), para el planteamiento de diseño de la peatonalización del Jr. Hualgayoc se utilizaría la banca, modelo BA01, tipo el Olivar.

Este elemento se ubicará de manera que no generará un obstáculo al tránsito natural de las personas, asimismo su ubicación dentro de este jirón, estará dispuesto para su uso, además de estar en buenas condiciones para la seguridad y comodidad del peatón.

Esta es una banca de carácter histórico, presenta 3 patas de fierro fundido y listones de madera. Se encuentran en el proyecto, agrupadas en conjuntos de 2 bancas, las cuales se separan y tienen a ambos extremos jardineras (que luego se describirán). Estas agrupaciones estarán espaciadas cada 30,00 m a 35,00 m.

Son elementos que conforman espacios de reunión en los diferentes espacios públicos en la ciudad (parques, bulevares, paseos peatonales, etc.).

Se deben ubicar orientados hacia el mayor flujo peatonal, de tal manera que no se dificulte la circulación peatonal en este espacio público.

Debido a que el Jirón Hualgayoc es una calle relativamente angosta, se ubica nuestro proyecto cada m.



Figura 42. Modelo de banca.

Fuente: Rivera y Cachay (2013).

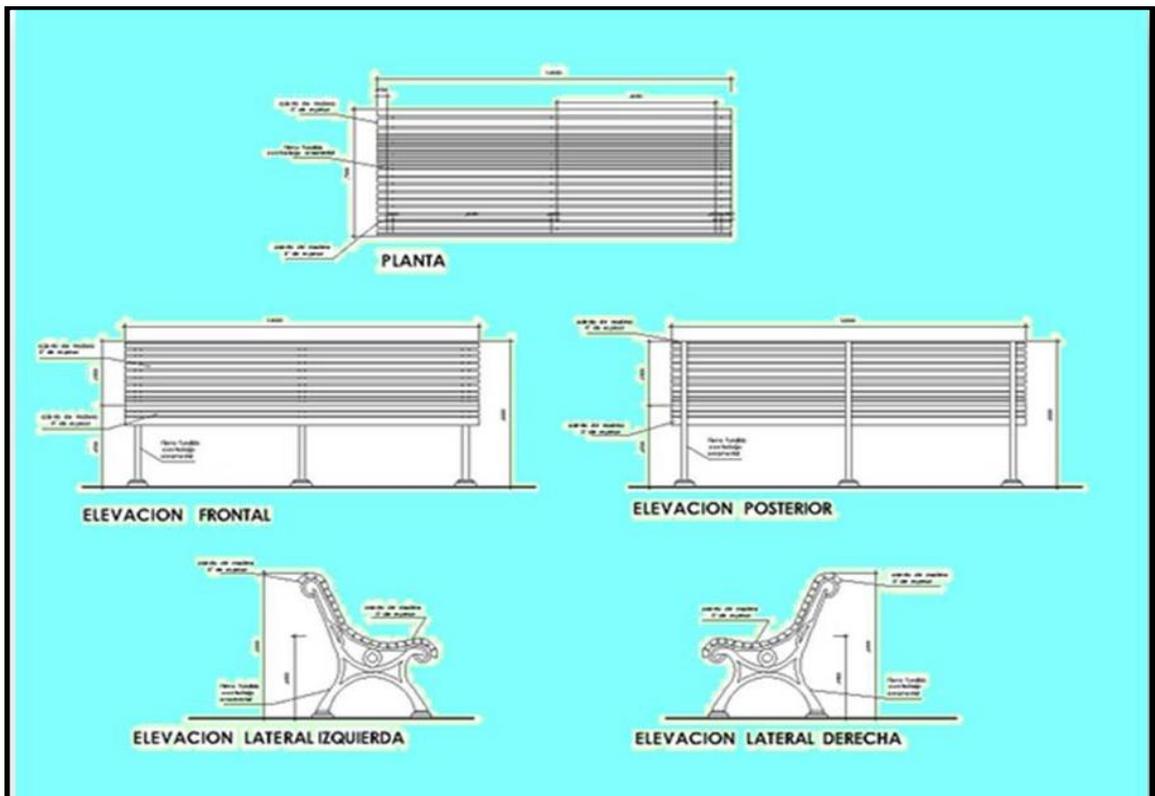


Figura 43. Banca, modelo BA01, tipo el Olivar.

Fuente: SI (2016).

2.2.2. Tacho de basura.

Basado en, SI (2016), para el planteamiento de diseño de la peatonalización del Jr. Hualgayoc se utilizaría el tacho de basura, modelo TBO1.

Este elemento debe ser diseñado de tal forma que la altura de este sea accesible para todo tipo de usuario. El hueco de ingreso debe estar a una altura del piso de 0,80 m. A 1,10 m y los elementos que la comparten deben estar al nivel del piso para que una persona con limitaciones visuales pueda identificarla.

El *tacho de basura* a utilizar en la propuesta de diseño de la peatonalización del Jr. Hualgayoc será de un acopio de basura de tamaño estándar, de diseño práctico octogonal, compuesto por un contenedor batiente, fijado a postes verticales, los cuales se apoyan sobre una base de concreto, según sea el caso, cuenta con un ensanche en la boca, ideal para todo distrito.

Los materiales conformantes son:

- Tubo de fierro de 3”.

- Tacho de plancha de fibra de vidrio.
- Base de concreto de $F_c=210\text{kg/cm}^2$ en acabado pulido.
- El tacho de basura” debe estar ubicado en lugares con flujo peatonal o lugares de encuentro (veredas, parques, plazas, entre otros), su posición no debe dificultar la circulación peatonal en el espacio público.
- Deberá permitir un funcionamiento cómodo y práctico para sus diferentes usuarios.
- La distancia mínima entre el predio y el tacho, debe de ser de 1,50 m.
- Se encuentran en el proyecto espaciados cada 55,00 m, en promedio.



Figura 44. Modelo de tacho de basura.

Fuente: Rivera y Cachay (2013).

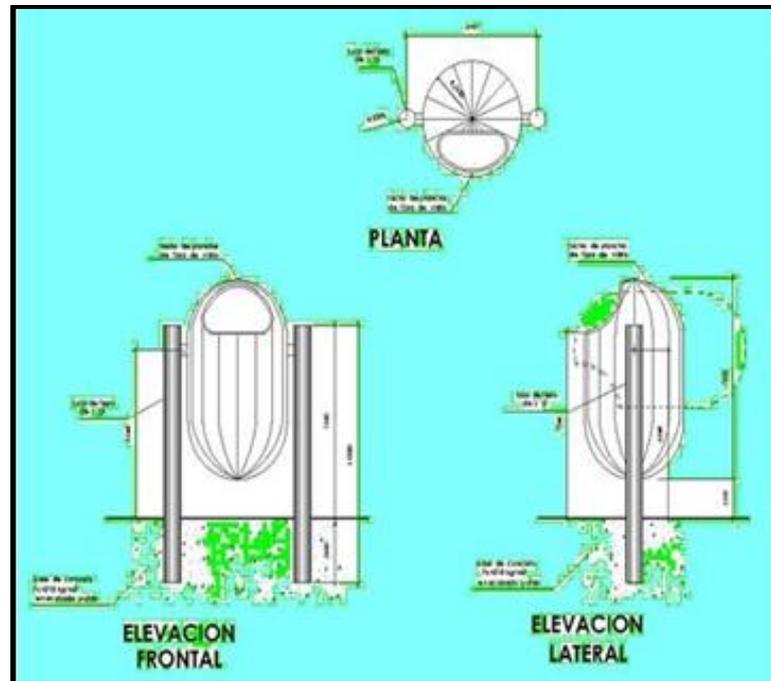


Figura 45. Tacho de basura, modelo TB01.

Fuente: SI (2016).

2.2.3. Jardineras (macetas)

Basado en, SI (2016), para el planteamiento de diseño de la peatonalización del Jr. Hualgayoc se utilizaría jardinera (maceta), modelo MC03.

Se debe tener cuidado que las plantas crezcan dentro de la jardinera no invadiendo el espacio destinado para la circulación y además debe de estar en perfectas

condiciones, verificando que no haya filtraciones que pueda poner en riesgo la seguridad del peatón.

Es un elemento de uso delimitante y ornamental, compuesto por un corredor de concreto rectangular, sobre el que se acondiciona el tipo de arbusto según la propuesta paisajista, puede ser utilizado como bolardo.

Está realizado de los siguientes materiales:

- Estructura de fierro cemento con arbustos de media altura.
- El elemento debe estar ubicado en lugares con flujo peatonal o lugares de encuentro (veredas, parques, plazas entre otro).
- Su disposición no debe dificultar la circulación peatonal en el espacio público. La distancia entre macetas depende de la especie a sembrar y del proyecto.
- La distancia mínima entre el límite del predio y el borde de la maceta debe de ser 1,50 m.
- La distancia mínima entre el límite del borde de la vereda y el borde de la maceta debe de ser de 0,40 m.

Este tipo de elementos podrá ser utilizado como bolardos de ser necesario. Se colocarán una adelante y otra detrás de cada banca tradicional que se emplaza en el proyecto de peatonalización.



Figura 46. Modelo de jardinera (maceta).

Fuente: Rivera y Cachay (2013).

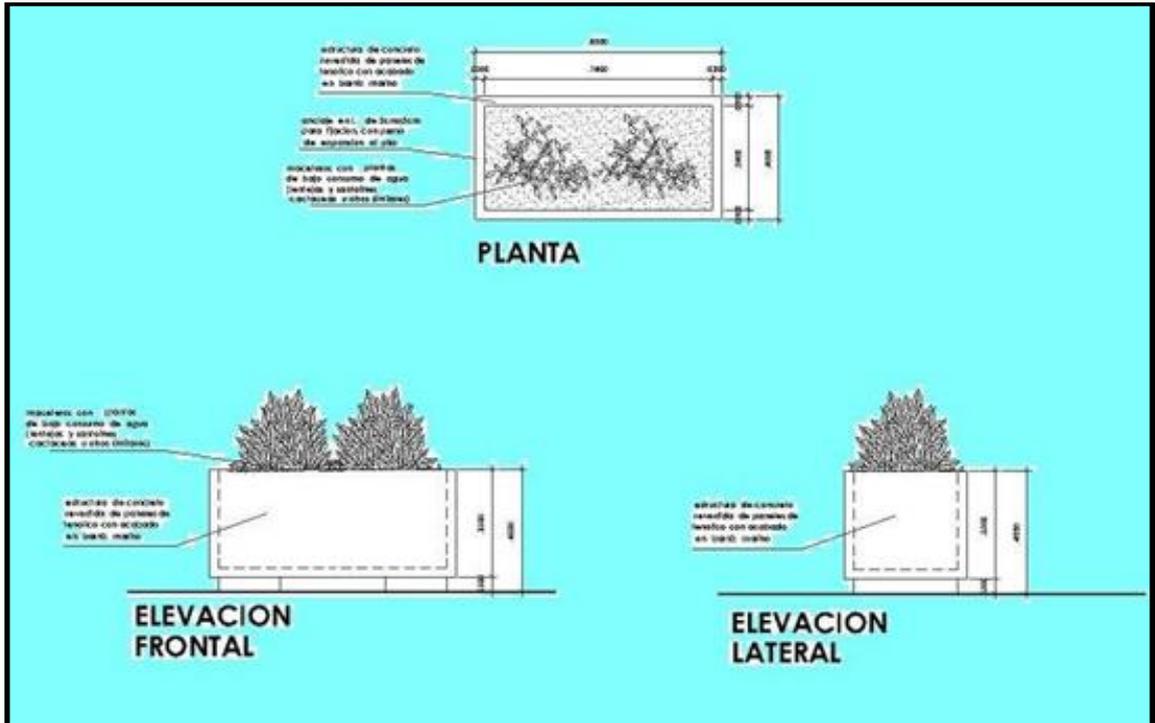


Figura 47. Jardinera (maceta), modelo MC03.

Fuente: SI (2016).

2.2.4. Postes de iluminación (luminarias).

Basado en, SI (2016), para el planteamiento de diseño de la peatonalización del Jr. Hualgayoc se utilizaría postes de iluminación (luminarias).

Al momento de iluminar zonas peatonales se busca relacionar la orientación del desplazamiento con la seguridad personal de los peatones y de los vecinos. Por ello es de suma importancia que el alumbrado permita ver con anticipación tanto a peatones como a conductores, los obstáculos del camino, reconocer el

tramo y orientarse adecuadamente por las calles, el reconocimiento mutuo entre los transeúntes a una distancia prudente que permita reaccionar en caso de un inminente peligro, disuadir a y/o en el mejor de los casos alentar a los vecinos de la presencia d intrusos. Cuando se va a realizar la localización del alumbrado, se debe tener en cuenta en no interferir en el flujo peatonal, es decir, las lámparas o postes de luz estarán en el espacio destinado para el mobiliario.

En las zonas urbanas se podrán instalar luminarias con finalidades arquitectónicas o decorativas.

Se fomentará la implementación de luminarias de modo que pueda incentivarse el mejor uso del espacio público.

Ubicación

La ubicación de luminarias se plantearía de modo que permita consolidar ejes y/o espacios de estar. Se emplazarán principalmente en parques, plazas y/o corredores según se requiera.

Se deberá considerar las dimensiones el espacio en el cual se ubicará, así como la distancia entre mobiliario, a fin de que puedan desarrollarse correctamente las actividades destinadas sin afectar las actividades complementarias del espacio.

Movilidad Urbana

Las luminarias no deben obstaculizar o afectar la circulación peatonal, personas con movilidad reducida de ciclistas y la visibilidad de aproximación de un vehículo (de emergencia).

Dimensiones

Las dimensiones de luminarias se darán según el tipo y lugar en que se ubicará predominante será entre 4,00 a 6,00 m.

Materiales

- Cuerpo y marco de material resistente a la intemperie y anticorrosivo (aluminio inyectado, fierro fundido, aleación de metales o similares)

resistentes a los impactos IK08. Tiempo de vida estimado en 20 años aproximadamente.

- Hermeticidad IP 66.
- Difusor de cristal templado transparente de 4mm de espesor y destinado a los impactos y a los choques de temperatura.
- Equipo electrónico con protección contra el sobrecalentamiento y sobretensión (El órgano de disparo de los interruptores térmicos de protección de dispositivos en un bimetálico térmico, una combinación de un elemento de calefacción bimetálico y eléctrico. Cuando el bimetálico térmico alcanza una temperatura definida con una corriente demasiado alta, activa el mecanismo de desconexión.), aislamiento doble.
- Lámpara de sistema LED de alto rendimiento con lentes independientes, 4,000 K (blanco, neutro, intermedio entre frío y cálido), flujo luminoso mínimo 80 lumen /W.
- Índice de reproducción cromática (IRC o CRI), mínimo 70 W, tiempo útil estimado a las 70.000 horas LTOB20 (70% del flujo luminoso por el 80% de las lámparas LED).

Acabados

- Baño por inmersión resistente a la corrosión y a la salinidad.
- Capa exterior de resina acrílica resistentes a los rayos UV (ultra violeta) con acabado final según coordinación.
- Tensión de 220-240 V, 50/60/ Hz.
- Materiales reciclables.

Seguridad

El equipamiento deberá estar previsto de los certificados correspondientes de seguridad de modo que se garantice la confiabilidad de los materiales utilizados, así como su fijación y exposición a actos analíticos; adicionalmente se debería garantizar el implante o colocación de instalación de modo que se reduzca todo posible accidente ante su uso.

Mantenimiento

El mobiliario debería facilitar su mantenimiento permanente, cumpliendo con los tiempos de garantía, de

modo que no se vea afectado su uso ni la integridad del usuario.

Distanciamiento

Se emplazan en el proyecto en la forma de Trebolillo (es una forma de agrupar este tipo de postes en una distancia que fluctúan diagonalmente en tramos de 9,45 m. y 15,45 m. En promedio, esto es de acuerdo a las normas de distribución de postes según el Código de Alumbrado Público del Perú

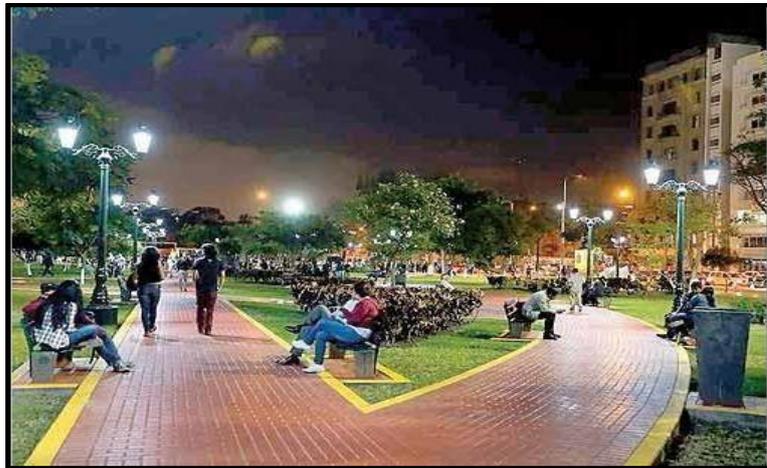


Figura 48. Modelo de poste de iluminación.

Fuente: Rivera y Cachay (2013).

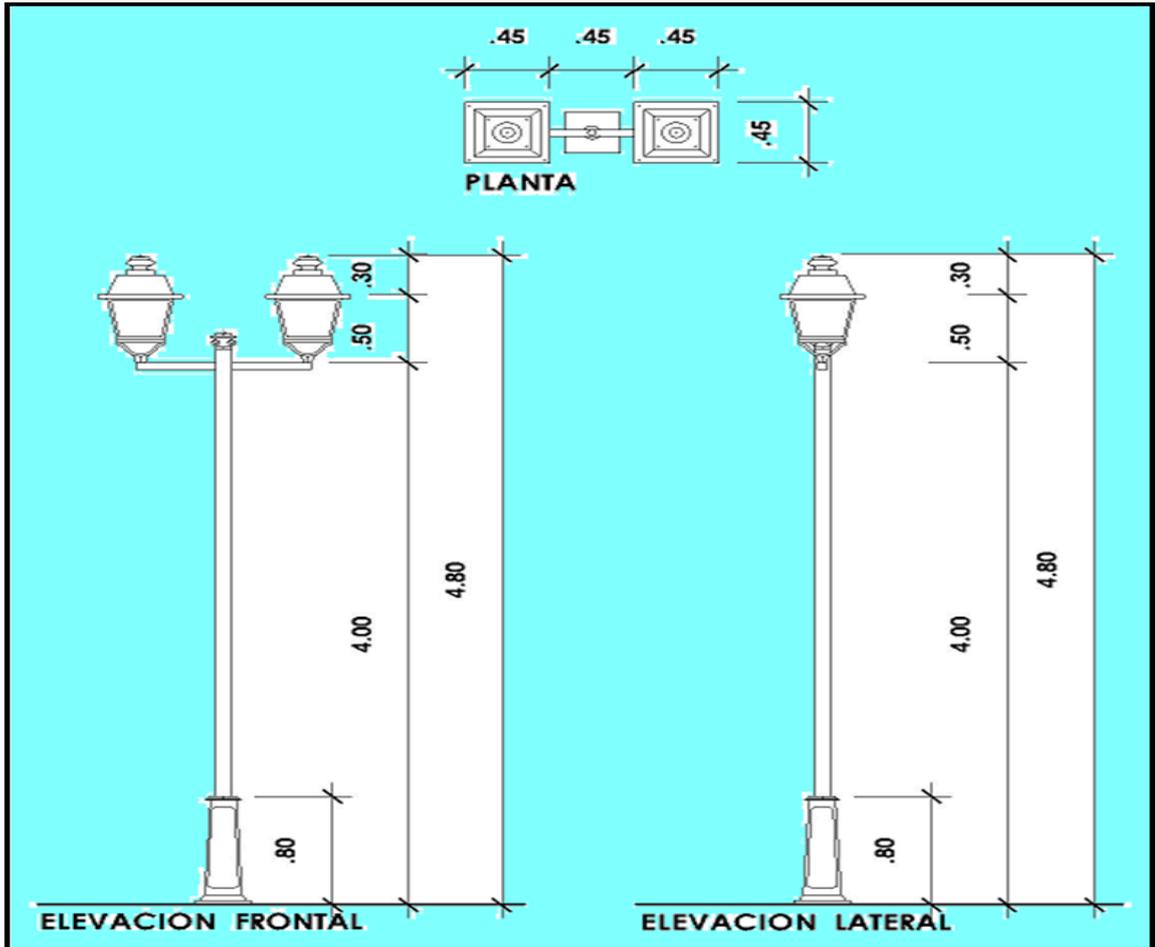


Figura 49. Postes de iluminación.

Fuente: SI (2016).

2.2.5. Bolardo

Basado en, SI (2016), para el planteamiento de diseño de la peatonalización del Jr. Hualgayoc se utilizaría bolardos, modelo BO03, distrital.

Un bolardo es un poste de pequeña altura, fabricado en piedra o en metal, ya sea aluminio fundido, acero inoxidable o hierro, que se ancla al suelo para impedir el

paso o el aparcamiento a los vehículos. Es parte del mobiliario urbano y se usa principalmente en hileras para evitar que vehículos aparquen y ocupen el espacio público en las aceras, o para que no penetren en una zona peatonal. Algunos comercios los instalan ante sus escaparates debido al peligro de robo por alunizaje.

Materiales

- Remate T con iluminación o sin iluminación según ubicación.
- Poste de fierro fundido de 4,00 mm
- Tierra compactada.
- Cuña de fijación con el piso de concreto.
- Cimentación de concreto 1500 PSI.
- Anclaje para bolardo retráctil.

Anotaciones

- Deben ser ubicados en zonas donde se requiera proteger al peatón del flujo vehicular, pero debe ser utilizado solo donde otras barreras para vehículos, como sardineles o cambio de niveles no son aprobados o suficientes.

- Se deberá distanciar que un auto no pueda pasar entre ellos, esta distancia dependería de la dificultad de maniobrar según el tipo de vía, pero esto deberá estar en el rango de 1.80 a 2.00m. Entre bolardos.
- La distancia mínima entre el límite del predio y el borde del bolardo debe ser de 1, 50 m.
- Se deberá evitar zonas con muchos bolardos, por lo que es recomendable alternar su uso con árboles, chicanes, macetas, postes, tachos, entre otros.
- Para dar mayor énfasis a este eje de peatonalización se colocarán estos “bolardos”, en las esquinas conformadas entre este jirón Hualgayoc con los jirones Marañon, Libertad, Cajamarca y Madera y los elementos que conforman estos bolardos se espaciaron cada 0,80 m aproximadamente.



Figura 50. Modelo de bolardo.

Fuente: Rivera y Cachay (2013).

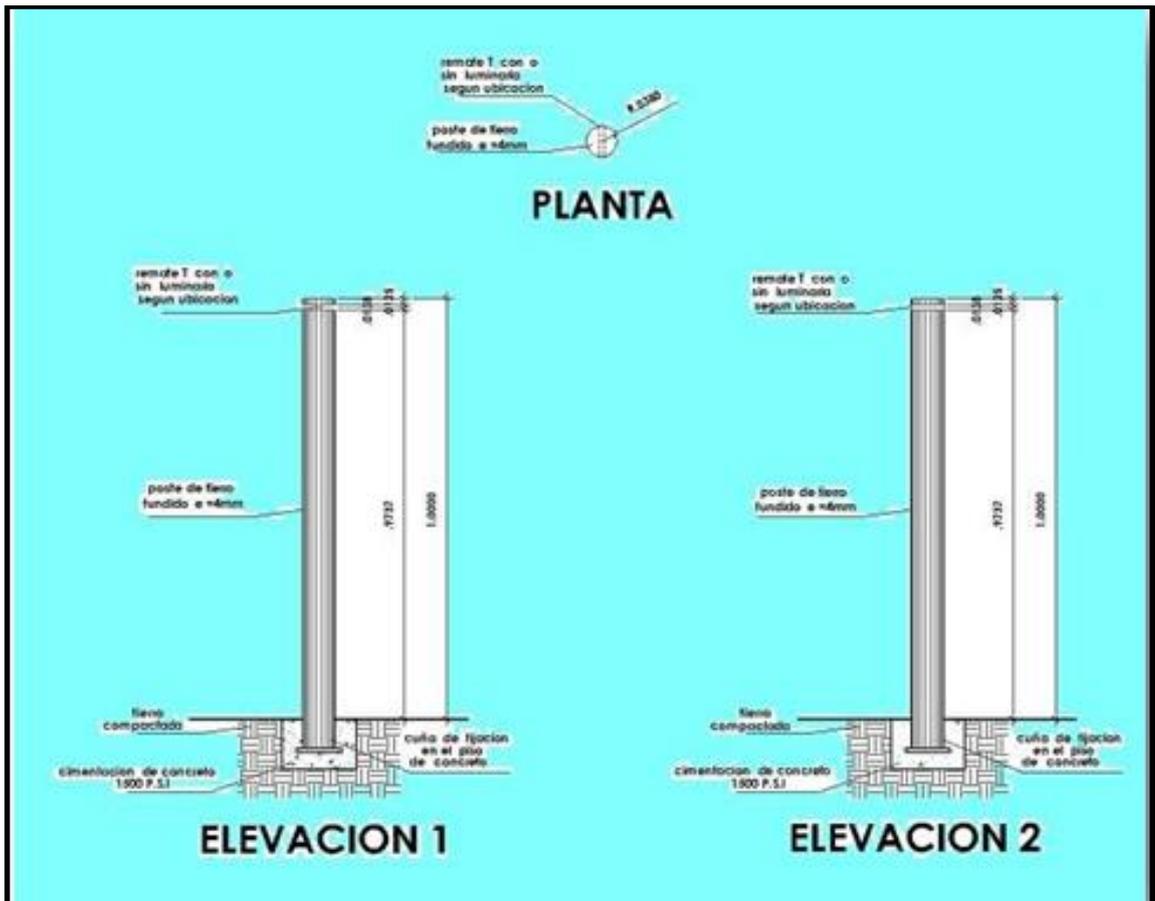
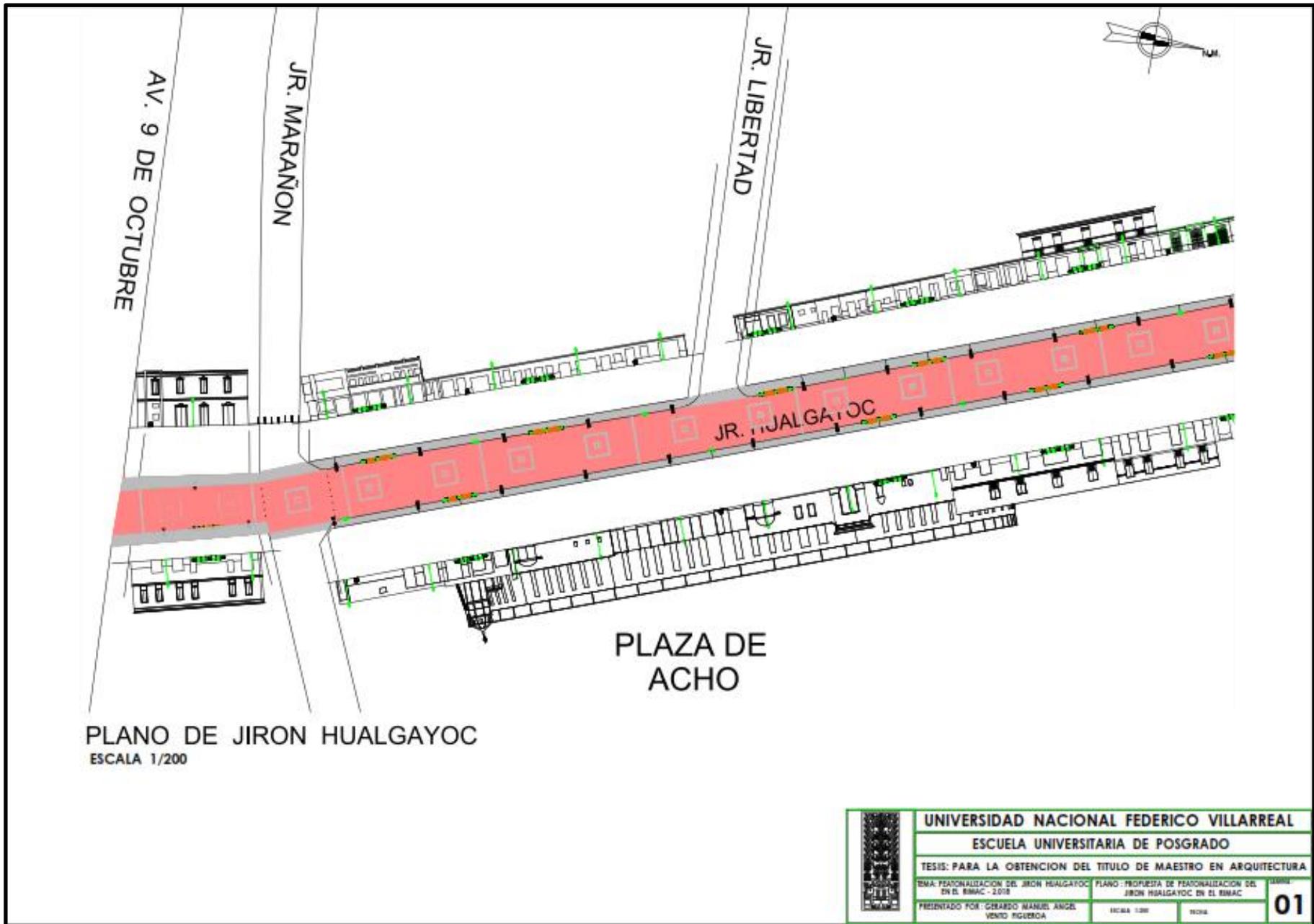


Figura 51. Bolardo BO03, distrital.

Fuente: SI (2016).

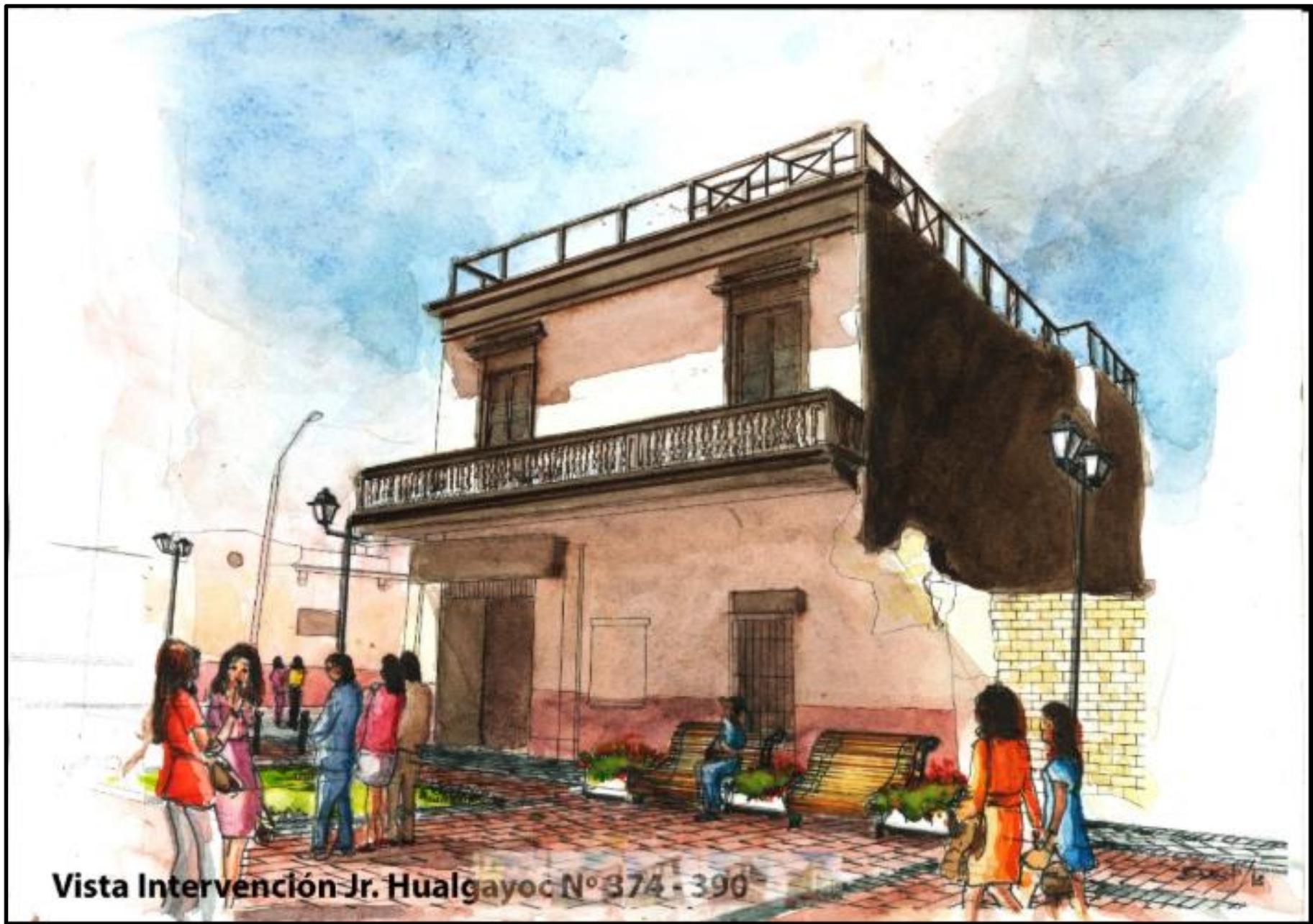
A continuación, se presenta de forma gráfica la puesta en valor del jirón Hualgalloc:

- La Figura 52, muestra un plano, escala, de cómo quedaría la peatonalización del jirón Hualgalloc.
- Las Figuras 53, 54, 55, 56 y 57, muestran acuarelas de las calles del jirón Hualgalloc.





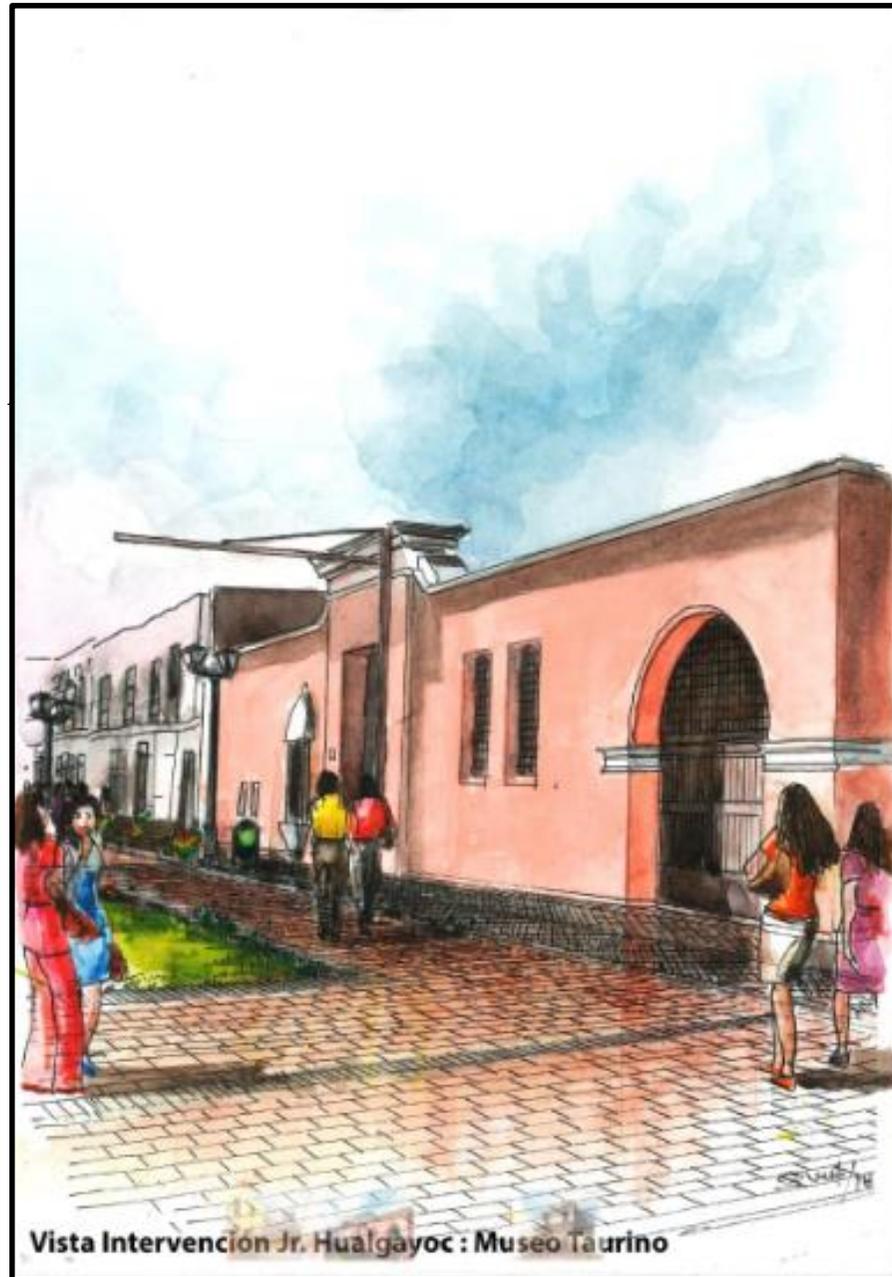
Vista Intervención Jr. Hualgayoc esquina con Calle...



Vista Intervención Jr. Hualgayoc N° 374 - 390



Vista Intervención Jr. Hualgayoc N° 365 - 367 - 371 - 375 - 377



Vista Intervención Jr. Hualgayoc : Museo Taurino



Vista Intervención Jr. Hualgayoc 4ta cdra con vista al Paseo de Aguas

4.3. Análisis e interpretación

La peatonalización de las calles, propone la definición espacial de corredores, con la finalidad de que sirva como ordenador de espacio público del centro de una ciudad.

La peatonalización de las cuatro calles del jirón Hualgayoc, permitirá darle una puesta en valor, del patrimonio histórico al distrito del Rímac.

V

Discusión de resultados

En concordancia con Takano y Tokeshi, 2007, en La Rosa (2014), el empleo de los espacios públicos en el distrito del Rímac, permitirá una óptima peatonalización en las cuatro calles del jirón Hualgayoc.

En concordancia con Borja, 2003, en La Rosa (2014), el espacio público es un concepto propio del urbanismo, el cual suele confundirse, con espacios verdes, siendo las calles del jirón Hualgayoc, un espacio público, es válido proponer la peatonalización de sus cuatro calles.

En concordancia con Borja y Capel, 2003, en La Rosa (2014), las ciudades están creciendo debido al proceso de crecimiento urbano fundado sobre todo en lógicas privadas, esta es, una de las razones, de interés personal, para preservar el patrimonio histórico del distrito del Rímac.

En concordancia con Vega, 2006, en La Rosa (2014), una de las causas de la desaparición de ciudad, son las vías de circulación, y el jirón Hualgallo, es una de las entradas principales para el Rímac, motivo por el cual, se hace la propuesta de peatonalización.

En concordancia con La Rosa (2014), el Rímac, cuenta cada vez con menos espacios públicos que satisfagan las necesidades sociales de sus habitantes, motivo por el cual, se propone la peatonalización de las cuatro calles del jirón Hualgayoc.

En concordancia con Campesino, 1990, en Rivera y Cachay (2013), la peatonalización propuesta en las cuatro calles del jirón Hualgayoc, será un espacio cerrado al tránsito vehicular.

En su momento, se peatonalizaron: Stroget, en Copenhague (Rivera y Cachay, 2013); Portal del Ángel, en Barcelona (Rivera y Cachay, 2013); Curitiba, en Brasil (Rivera y Cachay, 2013); el Centro de Lima (MML, 2014); Trujillo, en La Libertad (MPT; 2007); jirón Trujillo, en el Rímac (Espejo, 2015); con la finalidad de mejorar los espacios públicos, y al mismo tiempo, una razón no considerada, descontaminar, siquiera, una de las vías de acceso a una ciudad.

La hipótesis planteada de la presente investigación, consideró que *¿De qué manera se puede peatonalizar el jirón Hualgayoc, como una puesta en valor, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac?*.

La investigación demostró que, Se establece la peatonalización del jirón Hualgayoc, como una puesta en valor al jirón Hualgayoc, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac, y para ello presenta la propuesta arquitectónica de la peatonalización de las cuatro calles del jirón Hualgayoc.

La investigación permitió encontrar los nombres primigenios de las calles que conforman el jirón Hualgayoc, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac, y para ello se recurrió a diversas fuentes, es necesario indicar, que no todas las fuentes revisadas, referían los mismos nombres, se tuvo que tomar como cierto, la fuente más antigua.

La investigación permitió determinar el número de viviendas ubicadas en el jirón Hualgayoc, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac., y para ello se recurrió la técnica de observación de las viviendas, en las salidas de campo.

La investigación permitió determinar las características arquitectónicas de las viviendas ubicadas en el jirón Hualgayoc, como parte del patrimonio del distrito del Rímac, y para ello se recurrió la técnica de observación de las características arquitectónicas de las viviendas, en las salidas de campo.

La propuesta de peatonalización de las cuatro calles del jirón Hualgayoc, permitirán darle una puesta en valor al patrimonio histórico del distrito del Rímac.

VI

Conclusiones

1. Se presenta la propuesta de la peatonalización del jirón Hualgayoc, como una puesta en valor de sus cuatro calles, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac.
2. Se determinan los nombres primigenios de las calles que conforman el jirón Hualgallo.
3. Se determina que el número de viviendas en las cuatro calles del jirón Hualgayoc, es de 87, de las cuales: el 90 % fueron construidas en la era republicana, el 70 han sido construidas con adobe y otro material, el 70 % se encuentran en regular-malo.
4. Se determinan las características arquitectónicas de las viviendas, la mayoría son de un solo piso, y poseen cableados, ya sea de línea telefónica, o, de electricidad, al frente de sus fachadas.

VII

Recomendaciones

1. La propuesta de peatonalización del jirón Hualgayoc, como una puesta en valor de sus cuatro calles, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac, se presentará como propuesta arquitectónica, al municipio rimense.
2. Proponer al municipio rimense, colocar los nombres primigenios de las calles que conforman el jirón Hualgallo.
3. Proponer al municipio rimense, la contratación de *restauradores*, para refaccionar las viviendas de las cuatro calles del jirón Hualgayoc.
4. Proponer a las empresas que brindan el servicio de telefonía y electricidad, que recablee todas sus líneas, ya que, le resta belleza escénica.

VIII

Referencias

AECID - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2011). *“Manual para la conservación del patrimonio arquitectónico habitacional de Sucre”*. Talleres Gráficos Gaviota del Sur SRL. Sucre, Bolivia.

Bromley, J. (2005). *Las viejas calles de Lima*. Lima, Perú. Editado por la Municipalidad Metropolitana de Lima.

CyR (2017). *Conservación y restauración*. Recuperado de: [http://oer2go.org/mods/es-wikipedia-static/content/a/restauraci%25c3%25b3n_\(arte\).html](http://oer2go.org/mods/es-wikipedia-static/content/a/restauraci%25c3%25b3n_(arte).html)

Chávez M., J. (2014). *Concurso de ideas tratamiento peatonal de la Plaza de Armas Centro Histórico de Arequipa*. Lima, Perú. Editado por el Programa de Cooperación Hispano Peruano

Concha, M. et. al (2013). *Desarrollo económico y patrimonio cultural: Claves para la comprensión interdisciplinaria de procesos locales y globales*. Tesis para optar el grado de Magister en Arte y Patrimonio en la Facultad de Humanidades y Arte, de la

Universidad de Concepción. Chile. Editado por la Universidad de Concepción.

Cortés P., T. (2002). *Recuperación del patrimonio cultural urbano como recurso turístico*. Tesis para optar el grado de Doctor, en la Facultad de Geografía e Historia, de la Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España. Editado por la Universidad Complutense de Madrid.

Daza, W. J. (2008). *La intervención en el espacio público como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida urbana*. Tesis para optar el grado de Maestría en Planificación Urbana y Regional, en la Facultad de Arquitectura y Diseño, de la Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. Editado por la Pontificia Universidad Javeriana.

Diario Correo. Sábado 24 de noviembre del 2014. “90% de casonas históricas de Lima están tugurizadas”. Lima, Perú.

Diario La Primera. Sábado 22 de junio del 2013. “Recuperación de monumentos históricos”. Lima, Perú.

El Rímac (2017). Recuperado de:

<http://www.munirimac.gob.pe/portal/ciudad/historia-del-rimac/>

Espejo, K. (2009). *Presentan nueva alameda en Jr. Trujillo*. Diario la República. Lima, Perú. Recuperado de: <https://larepublica.pe/sociedad/387577-presentan-nueva-alameda-en-jr-trujillo>

Fasabi H., K. I. (2014). *Formulación de un plan estratégico turístico para el distrito de San Jerónimo de Surco que fomente su desarrollo turístico sostenible*. Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Administración de Turismo, en la Facultad de Ciencias Administrativas, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú. Editado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Editado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Gamarra G., M. (2011). *Las antiguas calles de Lima*. Lima, Perú. Recupeado de: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/labibliotecamarquense/2011/07/16/las-antiguas-calles-de-lima/>

Gestión estratégica. Recuperado de: <https://www.apc.org/es/glossary/term/201>

Godoy E. (2017). *Generalidades del patrimonio cultural y natural*.

Recuperado de:

https://www.academia.edu/35093806/GENERALIDADES_DEL_PATRIMONIO_CULTURAL_Y_NATURAL

ILAM (2017). *Los diversos patrimonios*. Fundación ILAM. Heredia, Costa

Rica. Recuperado de:

<http://www.ilam.org/index.php/es/programas/ilam-patrimonio/los-diversos-patrimonios>

INC (2010). *¿Qué es patrimonio cultural?*. Instituto Nacional de Cultura.

Lima, Perú. Editado por el Ministerio de Cultura.

INEI (2007). *“Documentos fundamentales para el patrimonio cultural”*.

Lima, Perú.

Jerez C., S. M. y Torres C., L. P. (2012). *Manual de diseño de infraestructura peatonal urbana*.

La Rosa G., M. (2014). *Las transformaciones de los espacios públicos ocurridas dentro de los contextos del neoliberalismo y la inseguridad ciudadana: Caso del distrito de Jesús María*. Tesis para optar la suficiencia investigadora del Programa de Doctorado en Humanidades en la Universidad Autónoma de Barcelona, sede

Lima, Perú. Editado por la Universidad Autónoma de Barcelona, sede Lima.

Lombardi, A. y Montuori, P. (2014). *El centro histórico de Lima entre conservación y uso inadecuado del patrimonio histórico arquitectónico menor*. Revista Devenir, vol. 1, N° 12, diciembre 2014. Lima, Perú. Editado por la Universidad Nacional de Ingeniería.

Macarron, A. (2008). *“Conservación del patrimonio cultural”*. Editorial Síntesis S.A. Madrid, España.

Maggi, R. (2016). *Acceso a los bienes culturales: proximidad e inclusión social a través de tecnologías digitales*. VIII Encuentro latinoamericano de bibliotecarios, archivistas y museólogos. Montevideo, Uruguay. Recuperado de: <http://eprints.rclis.org/30188/1/Ponencia%20Raquel%20Maggi%20EBAM%202016.pdf>

MI (2016). *Manual de mobiliario urbano*. Lima, Perú. Editado por la Municipalidad de San Isidro.

Ministerio de Cultura (2017). *Compromisos de los Estados parte de la convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y*

natural. Lima, Perú. Recuperado de:
<http://www.cultura.gob.pe/es/patrimonio/sitiosdepatrimoniomundial/conceptos>

Ministerio de Cultura (2017). *¿Qué es la convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural?*. Lima, Perú. Recuperado de:
<http://www.cultura.gob.pe/es/patrimonio/sitiosdepatrimoniomundial/conceptos>

Ministerio de Cultura (2017). *¿Qué es patrimonio cultural?*. Lima, Perú. Recuperado de: <http://cultura.gob.pe/patrimonio>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España (2013). “Plan Nacional de Arquitectura Defensiva”. Impreso por el Gobierno de España. Madrid, España.

Municipalidad del Rímac. www.munirimac.gob.pe.

MML (2014). *Plan maestro del centro histórico de Lima al 2025*. Municipalidad Metropolitana de Lima. Lima, Perú. Editado por la Municipalidad Metropolitana de Lima.

MPT (2007). *Declarar zona peatonal*. Municipalidad Provincial de Trujillo.

Editado por la Municipalidad Provincial de Trujillo.

Narro C., J. (2010). *Antecedentes y valoración del patrimonio cultural del*

Perú. Tesis para optar la suficiencia investigadora del Programa de

Doctorado en Humanidades en la Universidad Autónoma de

Barcelona, sede Lima, Perú. Editado por la Universidad Autónoma

de Barcelona, sede Lima.

Patrimonio. Clasificación y definiciones (2017). Fundación ILAM.

Recuperado de: <http://www.ilam.org/index.php/es/>

Patrimonio histórico. Recuperado de:

<https://www.google.com.pe/webhp?sourceid=chrome->

[instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=patrimonio+historico.](https://www.google.com.pe/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=patrimonio+historico)

PNUD (2005). *“Proyecto de capitalización y desprecarización de la*

propiedad urbana. Estudio de tipologías de poseedores en

precarización, soluciones espontáneas sobre propiedad y

procedimientos en el distrito del Rímac”. Lima, Perú.

Petit A., H. (2015). *El impacto de la recuperación de los espacios públicos*

en la seguridad ciudadana: el caso del ex mercado Mayorista de

la Parada. Tesis para optar el grado de Magister en Ciencias

Políticas y Gobierno, con mención en Gestión Pública y Políticas Públicas en la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú. Editado por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Revista Investigaciones sociales, Revista de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Artículo: “*Estudio de los principales bienes culturales inmateriales del Centro Histórico de Lima*”. Vol 13, N° 23 pp 203-222 (2009).

Revista: Noticias del ICOM, La revista de la comunidad internacional de museos. Director: Dra. Anne-Catherine Robert-Hauglustaine, Directora general de ICOM. Artículo: “*La protección del patrimonio cultural*”. Autor: Pavel Jirásek y Jürgen Harras. Año 2004. N° 4. Pág. 22. París, Francia.

Rico C., E. (2012). *El patrimonio cultural como argumento para la renovación de destinos turísticos consolidados del litoral en la provincia de alicante*. Tesis para optar el grado de Doctor en Ciencias Sociales y Humanidades en el Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas de la Universidad de Alicante. Alicante, España. Editado por la Universidad de Alicante.

Rivera C., A. y Cachay D., R. O. (2013). *Evaluación de los impactos generados por proyectos de peatonalización: Estudio de un caso en la ciudad de Lima*. Tesis para optar el título de Ingeniero Civil, en la Facultad de Ciencias e Ingeniería, de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú. Editado por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Rotaache G. de U., M. (2011). *“Conservación y restauración de materiales contemporáneo y nuevas tecnologías”*. Editorial Síntesis S.A. Madrid, España.

UNESCO (2017). Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura. Recuperado de: <https://es.unesco.org/>

UNESCO (2017). *Cultura*. Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura. Recuperado de: <http://www.un.org/es/globalissues/culture/>

IX
Anexos

Anexo 1: Matriz de consistencia

Puesta en valor del patrimonio histórico del distrito del Rímac. Caso: jirón Hualgayoc

Tabla 4. Matriz de consistencia

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable	Dimensión
¿De qué manera se puede peatonalizar el jirón Hualgayoc, como una puesta en valor, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac?	Proponer la peatonalización del jirón Hualgayoc, como una puesta en valor, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac	Se proponer la peatonalización del jirón Hualgayoc, como una puesta en valor al jirón Hualgayoc, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac	<ul style="list-style-type: none"> Variable independiente: Peatonalización del jirón Hualgayoc, como una puesta en valor. 	<ul style="list-style-type: none"> Nombre primigenio de la calle. Viviendas construidas. Características arquitectónicas de las viviendas.
Problema específico	Objetivo específico	Hipótesis específica	Variable	Indicadores
1. ¿Cuáles son los nombres primigenios de las calles que conforman el jirón Hualgayoc, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac?	1. Indicar los nombres primigenios de las calles que conforman el jirón Hualgayoc, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac.	1. Se indican los nombres primigenios de las calles que conforman el jirón Hualgayoc, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac.	<ul style="list-style-type: none"> Variable dependiente: Patrimonio histórico del distrito del Rímac. 	<ul style="list-style-type: none"> Nombre de la calle.
2. ¿Cuál es el número de viviendas ubicadas en el jirón Hualgayoc, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac?	2. Determinar el número de viviendas ubicadas en el jirón Hualgayoc, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac.	2. Se determina el número de viviendas ubicadas en el jirón Hualgayoc, como parte del patrimonio histórico del distrito del Rímac.		<ul style="list-style-type: none"> Número de viviendas.
3. ¿Cuáles son las características arquitectónicas de las viviendas ubicadas en el jirón Hualgayoc,	3. Indicar las características arquitectónicas de las viviendas ubicadas en el jirón Hualgayoc, como parte del	3. Se indica las características arquitectónicas de las viviendas ubicadas en el jirón Hualgayoc, como parte		<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de puertas. Altura de edificación. Usos de las viviendas. Año de construcción. Estado de conservación.

como parte del patrimonio del distrito del Rímac?	patrimonio del distrito del Rímac.	del patrimonio del distrito del Rímac.		<ul style="list-style-type: none"> • Estilo de fachada. • Altura de fachada.
---	------------------------------------	--	--	--

